

DIARIO DE SESIONES

D S P A

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 14, celebrada el miércoles, 10 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000765. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de la situación actual de la economía andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001135. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar acerca de las acciones en el ámbito de las universidades públicas andaluzas tras la crisis del COVID-19.
- 11-20/APC-001269. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre acciones en el ámbito de las universidades públicas andaluzas tras la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001107. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los recortes en la financiación de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001207. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el recorte en la financiación presupuestaria de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001211. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la financiación e inversión en las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001267. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el recorte de la financiación de las universidades públicas por la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001858. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el VI Plan de Comercio Interior, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000846. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las ayudas previstas al sector comercial como consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000911. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por esta Consejería para hacer frente a los efectos que la crisis económica va a tener sobre pymes, microempresas y pequeño comercio, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-001214. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las ayudas previstas al sector comercial como consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000002. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y sus entes dependientes con diferentes entidades, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000776. Pregunta oral relativa a las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000876. Pregunta oral relativa al plan de reordenación del gasto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000878. Pregunta oral relativa a las medidas contra la venta ilegal callejera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000972. Pregunta oral relativa a la distribución de los fondos europeos adicionales a las Comunidades Autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001153. Pregunta oral relativa a las tasas de la EBAU en la convocatoria 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001163. Pregunta oral relativa a la pérdida de inversión en Jerez de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001174. Pregunta oral relativa a la planificación del curso universitario 2020-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001213. Pregunta oral relativa a las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001252. Pregunta oral relativa a precios públicos de las universidades andaluzas 2020-2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001253. Pregunta oral relativa al programa de ayudas al desarrollo industrial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001254. Pregunta oral relativa a la ciberseguridad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001255. Pregunta oral relativa al portal IECA COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a *numerus clausus* en las Facultades de Medicina, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLC-000059. Proposición no de ley en defensa del pequeño y mediano comercio en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día diez de junio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000765. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de la situación actual de la economía andaluza (pág. 11).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-001135 y 11-20/APC-001269. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las acciones en el ámbito de las universidades públicas andaluzas tras la crisis de la COVID-19 (pág. 18).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001107, 11-20/APC-001207, 11-20/APC-001211 y 11-20/APC-001267. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el recorte en la financiación presupuestaria de las universidades andaluzas por la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19 (pág. 31).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001858, 11-20/APC-000846, 11-20/APC-000911 y 11-20/APC-001214. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el VI Plan de Comercio Interior, así como sobre las ayudas previstas al sector comercial como consecuencia del COVID-19 (pág. 46).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000002. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y sus entes dependientes con diferentes entidades (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000776. Pregunta oral relativa a las universidades (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000876. Pregunta oral relativa al plan de reordenación del gasto (pág. 65).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000878. Pregunta oral relativa a las medidas contra la venta ilegal callejera (pág. 68).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

11-20/POC-000972. Pregunta oral relativa a la distribución de los fondos europeos adicionales a las Comunidades Autónomas (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001153. Pregunta oral relativa a las tasas de la EBAU en la convocatoria 2020 (pág. 73).

Intervienen:

Dña Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001174. Pregunta oral relativa a la planificación del curso universitario 2020-2021 (pág. 76).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001213. Pregunta oral relativa a las universidades (pág. 78).

Pospuesta.

11-20/POC-001252. Pregunta oral relativa a precios públicos de las universidades andaluzas 2020-2021 (pág. 79).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001253. Pregunta oral relativa al programa de ayudas al desarrollo industrial (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001254. Pregunta oral relativa a la ciberseguridad en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001255. Pregunta oral relativa al portal IECA COVID-19 (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001163. Pregunta oral relativa a la pérdida de inversión en Jerez de la Frontera (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000059. Proposición no de ley en defensa del pequeño y mediano comercio en Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.a): aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.b): aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2.c): rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.d): aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.e): rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.f): rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.g): aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2.h): aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2.i): aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2.j): rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

Votación del punto 5: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

11-19/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a *numerus clausus* en las Facultades de Medicina (pág. 102).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y dos minutos del día diez de junio de dos mil veinte.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías, vamos a dar comienzo a esta comisión, que como...

[*Rumores...*]

Disculpen, vamos a dar comienzo a la comisión, que, como sus señorías saben, es una comisión que viene cargada de iniciativas y que en la Mesa habíamos acordado unos tiempos. Pues para que las iniciativas pudieran entrar, todas las propuestas por los diferentes grupos parlamentarios, pero para ello dijimos que los tiempos de comparecencia serían seis minutos por los diferentes grupos parlamentarios, que, si no eran agotados estos seis minutos en la primera intervención, se le podría dar un segundo turno de palabra, pero que íbamos a ser muy estrictos con los tiempos. Las preguntas son dos minutos y medio, tanto por el grupo proponente como por las respuestas del señor consejero. Y las proposiciones no de ley también acordamos que los tiempos íbamos a reducirlos en vez de siete minutos por parte del grupo proponente y cinco para cerrar, serían diez minutos en total. Y el posicionamiento de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios serían de cuatro minutos en lugar de los cinco minutos, como viene siendo lo habitual.

Por lo tanto, si no hay nada que añadir a esta propuesta que se hizo desde la Mesa, damos comienzo a esta comisión.

11-19/APC-000765. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la valoración de la situación actual de la economía andaluza

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En primer lugar, tenemos la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad ante la comisión, relativa a valoración de la situación actual de la economía andaluza, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Recuerdo que también el señor consejero tiene tiempos estipulados, que en su primera comparecencia tiene diez minutos y en la de respuesta cinco minutos.

Sin más, le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos los diputados.

La expansión a escala global del COVID-19 y, sobre todo, las medidas adoptadas para reducir la pérdida de vidas humanas han conducido a la mayoría de las economías a una paralización casi total de parcelas importantes de su actividad. Y esto va a traer, está trayendo ya, profundas consecuencias negativas sobre la evolución del producto interior bruto de todas nuestras economías.

El Fondo Monetario Internacional, en su informe del mes de abril, ya había pronosticado que el presente año 2020 va a ser el peor año en términos económicos desde la Gran Depresión de 1930; es decir, hace 90 años. Así, en un escenario base en el que la pandemia y las medidas de contención llegan a su punto álgido en el segundo trimestre y se repliegan en la segunda mitad del año, el Fondo Monetario estima una caída real del PIB a nivel mundial del 3%, mucho más grave que la última acaecida en los años de 2008 a 2013.

En España, la rápida evolución experimentada por la crisis sanitaria llevó a las autoridades de nuestro país, como al resto de autoridades europeas del mundo occidental, a declarar el estado de alarma y a paralizar un gran número de actividades económicas y sociales. La declaración del estado alarma, que decretó el confinamiento de la población en sus hogares y el cierre de ramas enteras de la actividad económica —en particular, algunas del sector servicios muy relacionadas con el turismo— y a fuertes restricciones, especialmente en el tráfico aéreo... Esta declaración del estado alarma, que inicialmente tenía una duración de dos semanas, ha venido siendo objeto de prórrogas quincenales consecutivas. Adicionalmente, las limitaciones a la movilidad y la actividad laboral fueron reforzadas entre el 30 de marzo y el 9 de abril con la suspensión de toda actividad económica no esencial.

La Consejería de Economía ha venido realizando, desde el inicio de esta crisis de origen sanitario, estimaciones del posible impacto que sobre el crecimiento y empleo de Andalucía va a deparar esta crisis. Estimaciones de impacto que, al igual que las que vienen realizando otras instituciones, se van revisando en función de la duración que va teniendo la situación del estado de alarma en España y del afloramiento de nue-

va información estadística. En estas previsiones se ha ido teniendo en cuenta, además, la incidencia de la crisis en el entorno internacional y su repercusión en términos de la demanda externa, es decir, del volumen de exportaciones. De esta forma, y utilizando un enfoque de oferta a través de la metodología de las tablas *input-output*, en la Consejería de Economía venimos valorando las pérdidas de producción sectoriales que esto está ocasionando. Estas pérdidas de producción tienen su consiguiente traslación en términos de empleo, que, lógicamente, ha ido aumentando a medida que ha ido incrementándose la duración del estado de alarma. De igual forma, se han tenido en cuenta las previsiones sobre nuestro entorno de referencia, en particular España, dada la fuerte relación que tiene la economía andaluza con la española lógicamente. Así, el Fondo Monetario, el 14 de abril, estimó un descenso del PIB de la economía española del 8% para el presente año, y el Banco España pronosticó una caída entre el 9,5 y el 12,4%, en función de cuándo se produzca la normalización de la economía.

Esta misma semana, anteayer, el Banco de España ha lanzado sus últimas previsiones sobre la economía española en este año y describe tres escenarios, escenarios que irían desde el 9%, en el mejor de los casos, frente al 15% en el peor de todos ellos. De hecho, estos tres escenarios dependen críticamente, sobre todo, del daño que se vaya a producir en el tejido productivo tanto de España como de Andalucía. En el primer escenario —el más optimista—, una caída del PIB del 9% significaría que el número de empresas que han desaparecido es relativamente reducido. Frente a esto, el escenario más pesimista, que prevé una reducción del 15%, implica que el tejido productivo quedaría gravemente dañado, muchas empresas habrán desaparecido. Y en el escenario intermedio habría muchas empresas dañadas, pero no tanto como en el más pesimista. En todo caso, son previsiones que se irán revisando, pero son las mejores que podemos tener con la información disponible.

Por su parte, el Gobierno de España, el 30 de abril, en la actualización del Programa de Estabilidad, apunta a una contracción del 9,2%, prácticamente igual que la de la Comisión Europea, que es del 9,4. El martes 28 de abril, el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la transición hacia una nueva normalidad, que establece los principales parámetros e instrumentos para la adaptación del conjunto de la sociedad a la nueva normalidad. De este plan se desprende el proceso de progresiva y gradual relajación de las medidas de confinamiento y vuelta de la actividad productiva, siendo necesario efectuar supuestos sobre el ritmo de reactivación de la economía a partir de entonces.

A principios del mes de mayo, el día 5, el Instituto de Estadística de Andalucía publicó el dato de avance del PIB del primer trimestre del presente año, un dato que posteriormente fue confirmado el día 14. La caída real fue del 4,3% en términos interanuales —es decir, primer trimestre de este año respecto del mismo trimestre del pasado—, el mayor de la serie histórica, que manejamos desde el año 1995.

En base a todo lo anterior, la consejería ha revisado, el mes de mayo el escenario macroeconómico para Andalucía. Este nuevo escenario contempla, para la economía de Andalucía del 2020 una caída real del PIB del 10,4%, frente al crecimiento del 1,5 que teníamos previsto antes de la pandemia. En términos de empleo se prevé una caída del 10,3% que, traducido en términos de EPA, significaría que el número de ocupados se reduciría en más de 322.000.

Estas previsiones están en sintonía con las que vienen publicando distintas instituciones que realizan previsiones sobre nuestra comunidad autónoma. Analistas Económicos de Andalucía señala, en su informe del

mes de mayo, que el PIB andaluz podría caer entre el 8,4 y el 11,5 por ciento y, en términos de empleo, este se reduciría en un 8%.

En la misma línea, el Servicio de Estudios del BBVA prevé un descenso del 8,3% para este año y la caída del empleo del 8,2%.

Además, CEPREDE, con base en la Universidad Autónoma de Madrid, pronostica la cifra más optimista: el PIB caería un 6,7%. Habrá que esperar las actualizaciones que lleve a cabo en las próximas semanas.

Por su parte, la Universidad Loyola de Andalucía ha publicado, a principios de junio, un informe de primavera de previsiones. Dependiendo de los escenarios, el PIB podría reducirse en un 10,3%, con una recuperación rápida, en forma de V, o bien una previsión —la peor de todas, probablemente—, una caída del 16,2% en el PIB, con un rebrote en forma de V, esperando que haya unos posibles problemas sanitarios nuevamente en los meses de octubre o noviembre. Respecto al mercado laboral, contempla la Universidad Loyola una caída del empleo del 10,6%.

Es en este extremo superior del intervalo de caída del PIB, en el que se posiciona también el Observatorio Económico de Andalucía. La actual previsión, la última, del mes de mayo, apunta a que el PIB se reduciría en un 15%.

Datos del Banco de Sabadell, indica que, en la semana del 25 al 31 de mayo, la actividad económica en Andalucía, creció un 16%, frente al 12,6% de la media nacional. Estos están utilizando pagos con tarjetas de crédito, como el BBVA, a través de la red de cajeros que tienen en toda España, para realizar estimaciones de la evolución del consumo y, por tanto, del PIB. En todo caso, el consumo estaría, según Banco de Sabadell, en este momento a un nivel que equivaldría al 85% del mismo valor de la misma semana del año anterior. Esto es esperanzador. En todas las actividades comerciales estaría por encima, salvo en gasolineras y otros comercios asociados a restauración y hostelería.

También los datos del BBVA, de consumo con tarjetas de crédito, como he apuntado, apuntan también al optimismo.

Deseamos que así sea, y confiamos en que la evolución siga siendo positiva en este mes de junio y que el escenario que se nos abre en julio, sin restricción a la movilidad, con la apertura al turismo internacional, nos permita seguir avanzando hacia previsiones menos pesimistas que las actualmente formuladas. Pero es también cierto que no debemos cejar en el esfuerzo de poner en marcha políticas públicas de ayudas al tejido productivo y a los más vulnerables.

Desde el primer momento, junto al ingente esfuerzo, focalizado en el ámbito sanitario para detener la epidemia, hemos desplegado un conjunto de medidas en el ámbito económico y laboral que atienden a tres prioridades claras: apoyar el mantenimiento del empleo; ayudar a los autónomos, aliviando los costes para mantener su actividad —o disminuirlos, en aquellos de inactividad—, y apoyar la actividad económica, con medidas de liquidez y flexibilidad interna de las empresas.

En el ámbito de las competencias de este departamento, desde el 14 de marzo he priorizado la gestión y puesta en marcha de instrumentos para contribuir tanto a paliar la situación de pymes y autónomos como a combatir la pandemia. En total, en estos tres meses, hemos puesto a disposición para tales fines 150 millones de euros, entre líneas de avales —son 20 más 51—, ayudas para proyectos de I+D+i empresarial —43 millones—, transformación digital —22 millones—, pequeño comercio —11— e investigación científica sobre el coronavirus —3 millones.

Asimismo, hemos simplificado y agilizado trámites para la concesión de ayudas y favorecer así la actividad empresarial, que es, como saben, uno de los primeros compromisos que adquirió este Gobierno.

De cara a un futuro próximo, estamos enfocando nuestra acción a largo plazo a través de un programa de reactivación económica y social que incide en estos seis grandes bloques: competitividad, sostenibilidad, conectividad, bienestar, territorio y gobernanza; un instrumento con un horizonte temporal de dos años, donde la digitalización de la economía y la sociedad, así como las medidas de apoyo a las empresas y al emprendimiento juegan un papel clave.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno del grupo parlamentario proponente de esta comparecencia. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Sí, señor consejero; en primer lugar, agradecerle la comparecencia del día de hoy.

Y, hombre, los datos que usted nos facilita, evidentemente, son bastante pesimistas. Por mi parte, yo espero que esos datos no se lleguen a realizar, que no se lleguen a hacerse realidad. Y todo, evidentemente, todo va a depender..., no depende de nosotros, sino depende básicamente de la agresividad con que se comporte de nuevo el virus; si al final ya remite y nos deja reactivar la actividad económica con normalidad en nuestra sociedad o si sigue actuando este virus y, entonces, la crisis sanitaria volverá a paralizar de nuevo la actividad económica.

Los datos del PIB que usted facilita, evidentemente..., por un lado, como le digo yo soy bastante más optimista que lo que pueden decir estos datos. Es lógico que estos datos de PIB caigan —estamos hablando también de una caída del 3% a nivel mundial del PIB—, porque se ha paralizado la actividad productiva de este país y prácticamente mundial. Entonces, es lógico que el PIB baje y disminuya, porque ha habido meses en los que no se ha realizado ningún tipo de actividad económica.

Pero sí que es verdad que, a pesar de ese parón que ha habido a nivel mundial, no ha caído tanto como en principio podría haber afectado. Es, desde luego, una crisis que no tiene comparación con ninguna otra. Hablábamos antes, —lo comentaba usted— que se comparaba con la de los años treinta, tras el crack del 29 y demás, pero sí que es cierto que las últimas crisis que hemos pasado aquí en España —por ejemplo, la del año 2008 y esta de los años treinta—, estábamos hablando de burbujas, burbujas, una creada en torno a la bolsa de Nueva York y la otra creada en torno también al sector inmobiliario estadounidense y que llegó aquí a nuestro país; pero estamos hablando de burbujas. En este caso, es que no tiene comparación ninguna: aquí estamos hablando de una paralización total de la actividad económica debida a una crisis sanitaria. En el caso de las otras burbujas, en el caso de las otras crisis económicas, sí que es cierto que al final, afec-

taba a toda la economía. Pero aquí, la economía, la actividad productiva, la actividad industrial, lo que ha sufrido es una pausa, —esperemos que sea una pausa—. Y todo dependerá, le repito, de que esa actividad, de que ese crecimiento económico... que en Andalucía, precisamente, teníamos mejores datos que en el resto de España, nos estábamos recuperando; ha sido el primer año que hemos tenido superávit de la historia de nuestra comunidad, se estaban haciendo las cosas muy bien. Y, por lo tanto, yo creo que esa fortaleza que hemos ganado en estos años, en este año anterior de gestión del gobierno, sí que se va a notar para recuperarnos mejor de esta crisis. Esperemos que sea una recuperación en V; le repito que eso dependerá, básicamente, de la virulencia del COVID-19, pero sí que es cierto que parece que va a ser así, o que va a ser más parecido a una recuperación en V que a una recuperación que sea más plana.

Pero, fíjese: como le digo, es muy importante la gestión de los Gobiernos. Y ya lo comenté en otra comisión: en el año 2008, a mí me cogió la crisis de aquí, del sector inmobiliario, trabajando en una de las constructoras más importantes de este país. Y la gestión de los Gobiernos todos esperábamos que fuera la correcta. Desgraciadamente, nos cogió el señor Zapatero, que lo que hizo fue profundizar aún más esa crisis, con el desastroso Plan-E, que pretendía dinamizar de nuevo el sector de la construcción, y aquello fue un desastre total y absoluto, fue la puntilla para muchas empresas constructoras. Y, evidentemente, esa es la suerte que nosotros tenemos ahora. O sea, ahora aquí, por ejemplo, en la Junta de Andalucía..., no a nivel central, por supuesto, a nivel central no me voy a meter, porque eso no tiene comparación, pero sí en la Junta de Andalucía, gracias a Dios, nos ha cogido, como digo, un Gobierno que sí ha hecho los deberes. Como usted ha dicho, ya se están invirtiendo, y se han hecho, no solo en esta consejería, que, como ha comentado antes, estamos hablando de 150 millones de euros en avales, en ayudas, proyectos de I+D+I, transformación digital para el pequeño comercio y la artesanía, investigación sobre el virus, tres millones de euros. Evidentemente, este gobierno sí que está haciendo los deberes y está preparado para ello. El Gobierno Central, la verdad que desgraciadamente, no tenemos esa misma sensación de que estén haciendo las cosas en condiciones.

Pero, como le digo, si el Gobierno que tenemos ahora mismo está preparado, está haciendo los deberes, está haciendo las tareas, está haciendo su trabajo correctamente, y como los datos nos avalan, del año anterior y de este año, que nos hemos anticipado a todas las medidas que ha hecho el Gobierno central. Entonces, estaremos mejor preparados, y la recuperación será más rápida, no como es el caso, como le he puesto antes, del desastre del año 2008, que ahondó más todavía la crisis que hubo en España, con la pésima gestión que realizó el señor Zapatero y las decisiones tan malas que tomaron.

Por lo tanto, a mí me gusta acabar..., el otro día también acabé con la misma frase, que dice que un economista es un experto que sabrá mañana por qué las cosas que predijo ayer no han sucedido hoy. Entonces, yo espero que estos datos del PIB que usted..., bueno, que esa es la realidad, es lo que nos están dando, no se cumplan y que sean mucho mejores de lo que ahora mismo parece que son.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra este primer debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Los economistas nos equivocamos muchísimo en las previsiones, pero yo creo que menos que los meteorólogos, que son científicos puros, son matemáticos y físicos que utilizan los ordenadores más potentes del mundo, cada vez que hay un último ordenador potente, para hacer simulaciones. Y aun así, las previsiones más allá de cuatro días respecto del día actual pierden muchísima credibilidad. En economía, a la hora de hacer previsiones, si hay una situación económica normal, normalmente el error que se comete es muy pequeño. En lugar de crecer la economía el 2% este año, ha crecido un 2,1% o un 1,9%, sobre un PIB de 1,3 billones de euros, que se hacen transacciones diariamente, hace un volumen brutal. Cometer ese error es perdonable, ¿verdad? Bueno.

Es este el motivo por el que todas las instituciones que he nombrado —BBVA, Observatorio Económico, Banco de España, que tiene el mejor servicio de estudios del país— dan un abanico. Este es un escenario malo, este es un escenario bueno, y alguno intermedio, como hacen las empresas también cuando planean las ventas y beneficios a tres o cuatro años.

Miren, lo que estamos observando ahora mismo yo creo que es engañoso, en el sentido de que la situación ahora del mes de junio, abril, mayo, junio, es catastrófica. Vemos ya algunas cifras, algunos datos que lo ponen de manifiesto, pero la percepción nuestra, la percepción que nosotros tenemos de la realidad todavía es corta, es un poco miope, porque no tenemos hijos afectados por desempleo, o sobrinos, o hijos de amigos o... Pero esto irá poco a poco llegando a nuestro entorno y cambiando el falso optimismo que podamos tener.

Pero, dicho esto, es cierto que hay muchas cadenas productivas que se han recompuesto. SEAT, en Barcelona, estuvo paralizada porque había componentes que se fabricaban en Wuhan, en China, en esta provincia, y no le llegaban. Cuando le han llegado ha vuelto a producir coches. Por la parte del sector industrial, y resumo muchísimo. La parte turística, pues, también empieza a abrirse el sector de hoteles y restaurantes, y veremos cómo va mejorando.

Pero, además de por el lado de la oferta, tenemos que considerar el lado de la demanda. De entrada, el desempleo es galopante, y hay muchas personas, por lo tanto, que tienen un nivel de renta ahora inferior al de hace tres meses.

Además de esto, la confianza, que es clave para que la gente consuma. Ya hemos comentado en más de una ocasión, alimentación..., tenemos que alimentarnos, ahora, una chaqueta nueva, ya me compré el año pasado una, y no cambio. No digamos un automóvil, pospongo la decisión hacia adelante. Un nuevo móvil. Tantos productos de consumo duradero que representan una parte significativa de la demanda de consumo de las familias que están semiparalizadas, están en el esperar y ver. Y para que la economía crezca tiene que haber un *match* entre oferta y demanda, ¿de acuerdo? Aparte de eso, el sector exterior, a pesar del sector que tenemos tan magnífico en Andalucía, es que las cosas están mal en Europa, las economías que son nuestros principales clientes.

Yo creo que, en todo caso, el optimismo que comparto con usted... Miren, aquí no ha habido un terremoto que haya destruido infraestructuras o muertes por..., en fin, de personas jóvenes, digamos, que estén en actividad y en empleo. El conocimiento que tenemos las personas sigue intacto, el conocimiento compartido

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

por todos sigue intacto, las infraestructuras siguen intactas. Todos los elementos que explican el crecimiento económico de los países, incluyendo el marco institucional, están sin tocar, no han sufrido años.

Y, a partir de ahí, con todos esos elementos que explican el crecimiento económico, yo soy optimista también en que saldremos de esta más pronto que tarde.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-001135 y 11-20/APC-001269. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las acciones en el ámbito de las universidades públicas andaluzas tras la crisis de la COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuando con el orden del día, pasamos a la segunda comparecencia agrupada, para informar acerca de las acciones en el ámbito de las universidades públicas andaluzas tras la crisis de la COVID-19, que ha sido solicitada tanto por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos como por el Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, aunque haya grupos parlamentarios que no han solicitado esta Comparecencia, tienen todos los grupos parlamentarios el mismo tiempo. Pero, como decía, la solicitud ha sido por parte tanto por el Consejo de Gobierno como por Ciudadanos.

Pasamos directamente a darle la palabra, en primer lugar, al consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Como ya conocen, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en el desarrollo de la actividad académica de las universidades públicas andaluzas, que se han visto obligadas a tener que adaptarse con celeridad al desafío que ha supuesto esta situación.

Desde el primer momento, la Consejería de Economía y las 10 universidades públicas andaluzas hemos venido trabajando de manera estrecha, coordinada y consensuada para conseguir que las decisiones que se tomaban fueran las mismas para todo el sistema académico andaluz. Así, sobre la base de un acuerdo marco, hemos ido adoptando una serie de medidas extraordinarias que permitieran adecuar las distintas actividades formativas a las nuevas circunstancias, garantizando siempre la calidad de la enseñanza. De esta forma, y a pesar de las dificultades, el esfuerzo realizado por parte de toda la comunidad universitaria ha hecho posible que el curso académico 2019-2020, que corría el riesgo de perderse para sus 240.000 estudiantes, haya podido salvarse finalmente, tal y como era nuestra prioridad.

En cuanto a las pruebas de evaluación de Bachillerato, la Selectividad, se ha debido retrasar la celebración de los exámenes en convocatoria ordinaria a los días 7, 8 y 9 de julio, y del 14 al 16 del mes de septiembre en convocatoria extraordinaria. Las universidades estiman que en Andalucía se presentarán a estos exámenes más de cincuenta y tres mil alumnos, lo que representa un 20,3% del conjunto del alumnado que se examinará en todo el país. Este despliegue va a precisar, pues, de un complejo dispositivo que en las circunstancias actuales posibilite garantizar las condiciones de seguridad y protección de todas las personas implicadas.

Por ello, la Junta de Andalucía ha creado una comisión técnica en la que están representadas las consejerías de Economía, Educación, Salud y Presidencia, que supervisarán la organización de la prueba. Así,

la comisión coordinadora interuniversitaria de Andalucía, encargada de la organización técnica de los exámenes, presidida este año por la Universidad de Huelva, adoptará las medidas y los procedimientos a seguir en aspectos como el suministro de material de protección, la adecuación de los espacios o las condiciones de seguridad.

Para actuar con todas las garantías en esta edición de la Selectividad, hemos solicitado en reiteradas ocasiones al ministerio instrucciones claras, si bien el documento que nos han remitido contiene medidas que consideramos contradictorias, que no se adaptan a la realidad del momento en que se celebrará la prueba. Esta situación nos ha obligado a redoblar esfuerzos para garantizar las condiciones de seguridad, siguiendo las indicaciones de la Consejería de Salud, disponiendo, entre otras medidas de protección, una dotación de reserva de mascarillas, dada la obligatoriedad de su uso.

Previsiones para el curso 2020-2021.

Por otra parte, señorías, estamos trabajando a fondo para preparar y planificar todos los aspectos del próximo curso universitario 2020-2021, que, como pueden entender, se va a desarrollar aún en la estela de la crisis sanitaria que estamos padeciendo. Con este propósito, la consejería ha asumido el impulso de un grupo de trabajo, constituido el pasado 27 de mayo, en el que participan todas las universidades y la DEVA, y tiene como objeto la elaboración de un documento marco de adaptación de la docencia.

Las universidades y la DEVA trabajan actualmente en tres escenarios. El más optimista, recuperar la actividad presencial, ya sin obligación de la separación física. Segunda, una situación que siga exigiendo limitar el aforo de las aulas y plantear la enseñanza de manera multimodal. Y puede ocurrir, por último, que debido a un rebrote puntual de la enfermedad haya que suspender la modalidad presencial en algún momento, sobre todo, acotado geográficamente.

Sin duda, estas dos últimas posibilidades son las más complicadas de planificar, de ahí ese documento que está elaborando el grupo de trabajo y que deben aprobar los rectores en la primera quincena de este mes de junio. No olvidemos que corresponde únicamente a las universidades adaptar sus respectivas guías docentes a esa eventual contingencia y hacerlo además antes del 24 de julio, fecha en la que empieza la matriculación para la Selectividad.

A este respecto, el presidente de Gobierno de España ha anunciado la aprobación de un real decreto ley en el que se establecerán las normas que regularán la nueva normalidad, y que añadirá todas las medidas sanitarias que tendrán que observarse hasta contar con una vacuna o tratamiento eficaz.

Programa Erasmus+. En este contexto de excepcionalidad, quisiera destacar la decisión de la consejería de mantener en el presente curso el complemento de la Junta de hasta 438 euros mensuales al programa Erasmus+, que, como saben, es de movilidad de estudiantes por Europa, que se han visto afectados por la suspensión de las clases presenciales y el cierre de fronteras, una situación de causa mayor ante la que el alumnado no tendrá que devolver las ayudas que han percibido. Para el próximo curso 2020-2021, ya hemos reservado una partida presupuestaria de 11,7 millones con destino al programa Erasmus+, para que las universidades ya hayan seleccionado a más de siete mil participantes, dato que confirma que Andalucía se consolida como una de las regiones europeas que más estudiantes envía y recibe.

Precios públicos. Por otro lado, debemos resaltar que en el próximo curso vamos a congelar nuevamente las tasas de matrícula, tal y como establece el decreto de precios públicos que estamos tramitando. Con esta

decisión, que ya aplicamos en el presente curso, Andalucía vuelve a ser la segunda comunidad con las tasas universitarias más bajas del sistema nacional, únicamente por detrás de Galicia. De acuerdo con la congelación aplicada, el coste del crédito por grado de primeras matrículas se establece en 12,62 euros y de 13,68 en másteres; además de permitir el fraccionamiento del pago en ocho pagos independientes. Con estas cuantías, nuestra región no se verá afectada por la reforma del artículo 82 de la LOU, impulsada por el Ministerio de Universidades, mediante el Real Decreto 17/2020, de 5 de mayo, y que elimina el sistema de horquillas en la fijación de los precios públicos universitarios, con objeto de armonizar las tasas de las comunidades más caras, que pueden llegar hasta un precio de 18,46 euros por crédito en estudios de grado, e incluso mayores en los másteres. Muy por encima, en todo caso, a los precios que tenemos fijados en Andalucía. Si bien la Conferencia General de Política Universitaria, encargada de fijar el límite máximo para los precios públicos, ha aprobado por mayoría la propuesta del ministerio, nuestra comunidad considera que el sistema propuesto por el ministro Castell supone una minoración de los ingresos por precios públicos que no se acompaña de un aumento de la financiación estatal. Permítanme un apunte, señorías. Es muy sencillo ganarse titulares de medidas de este tipo cuando no se comprometen fondos propios, pero, sin embargo, se está tensionando la tesorería de otras administraciones.

Señorías, desde Andalucía defendemos que una política de armonización de precios públicos, que debe pasar por conocer las necesidades reales de financiación de las universidades, siguiendo los criterios establecidos en la LOU, que a día de hoy no se aplican, para, a partir de ahí, dotar a las universidades..., a las comunidades autónomas de recursos para que puedan cubrir esas necesidades en un porcentaje similar. Del mismo modo, también vamos a mantener la bonificación del 99% del coste de crédito aprobado en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, medida que este curso ha beneficiado a más de 114.000 estudiantes. El coste, os recuerdo, señores diputados, ha ascendido a 40 millones de euros, como hemos venido repitiendo en numerosas ocasiones.

Además, como novedad, el proyecto de decreto de este año amplía por primera vez el mecanismo de bonificación por rendimiento académico a los estudiantes que hayan cursado enseñanzas artísticas superiores en centros públicos de la Junta de Andalucía, poniendo fin a una discriminación que carecía de sentido.

También, en los próximos meses vamos a dar un impulso definitivo a las tres reformas prioritarias demandadas por la comunidad. Me refiero a la reforma de la Ley Andaluza de Universidades, la formulación de un nuevo modelo de financiación y, por último, el dibujar un nuevo mapa de titulaciones. De la misma forma, una vez reiniciados los plazos administrativos que quedaron suspendidos con el estado de alarma, cada una de las convocatorias del PAIDI correspondiente a este año va a continuar con el procedimiento previsto que, como recordarán, ya habíamos iniciado. En el caso, por ejemplo, de las ayudas —por valor de 32 millones— para la contratación en las universidades de 257 jóvenes doctores, cuya convocatoria publicamos el pasado 26 de mayo. En total, este año destinaremos 125 millones a proyectos de I+D+i a través de las distintas convocatorias del PAIDI.

Y termino agradeciendo al conjunto de la comunidad universitaria su colaboración y disposición durante este estado de alarma, que ha permitido la impartición de la enseñanza a pesar de las circunstancias tan adversas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Muchas gracias por su comparecencia.

La verdad es que ha expuesto usted bastantes asuntos en relación a la comparecencia. Yo quería hacer un breve repaso, muy breve, sobre algunos de los aspectos que han fallado, lógicamente porque el coronavirus ha sido bastante..., ha sido como un tsunami, ¿no? No obstante, pues desde el área de estudiantes nos llegan algunos aspectos que no han funcionado bien. En general, de carácter organizativo y falta de protocolo.

Parece ser que en los exámenes del segundo cuatrimestre ha habido disparidad de criterio entre los profesores, lo que ha provocado que los estudiantes no tengan claro a qué método tenían que acogerse. En algunas asignaturas los exámenes eran *online* y, sin embargo, en otras no estaba claro. Problemas con las fechas. Todo esto, lógicamente, ya pertenece al pasado. Pero, bueno, siempre hay que tomar nota de lo que ha fallado para corregir.

Sí es verdad que usted ha dicho que se ha establecido una comisión para establecer un protocolo, pero que, efectivamente, sí tenemos tiempo para el siguiente curso de tener un protocolo claro y ordenado para acabar con la incertidumbre que los estudiantes han tenido. La disposición, desde luego, es muy buena y la relación con los rectores ha sido importante. Es importante también incidir en la disminución de la brecha digital entre alumnos para que no haya una desigualdad de condiciones de cara a esta nueva metodología que, independientemente de que se pueda volver a la presencial, ya se ha implantado, el teletrabajo y las videoconferencias, etcétera.

En definitiva, nos interesa solucionar este asunto y sobre todo que haya ese calendario específico para finalización de las clases y para protocolo de actuación y método de evaluación para los grados y postgrados cuyas asignaturas sean eminentemente prácticas.

Con respecto al Erasmus, nos parece muy bien que haya usted implementado esas ayudas, puesto que ese intercambio de nuestros alumnos nos abre unas grandes expectativas, les abre mucho la mente a los alumnos.

En cuanto a los precios públicos y la congelación de tasas, ya nos ha informado usted. En este sentido, ya sabe usted la posición de Vox, que pretendemos que se prime más a los alumnos que tienen menos posibilidades y no el café para todos, igualitario. No es la primera vez que lo decimos.

En definitiva, estamos pendientes de esa reforma que usted ha anunciado del modelo de financiación y de mapas de titularidades. Y, bueno, estaremos a su disposición para colaborar en lo que buenamente podamos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Y gracias, señor consejero, por su comparecencia. Una comparecencia que entendemos muy oportuna, porque después de todo el caos que ha podido ocasionar esta crisis, esta pandemia, que ha azotado..., nos ha azotado a todos los pilares del Estado, también a la universidad, pues es necesario ir viendo cómo se está adaptando las medidas hacia la nueva realidad, que no deja de ser una anormalidad, por decirlo de alguna manera. Creo que estos meses no han estado faltos de improvisaciones, faltos de, sobre todo, de uniformidad de criterios por parte de todas las universidades y, a pesar, donde nos sumamos, también, al reconocimiento de la comunidad educativa, a pesar de que se ha podido salvar, podemos decir, los muebles. Lo que sí está claro es que ya se ha acabado, digamos, el tiempo de esas improvisaciones y es necesario articular políticas de cara al día después de la parte más dura de esta pandemia. Queremos preguntarle, señor consejero, porque no ha dicho usted en la primera comparecencia cuándo va a reunir al Consejo Andaluz de Universidades. Es el único órgano de participación, de transparencia, donde puede participar toda la comunidad que compone la Universidad y no se ha convocado en estos tiempos, en los cuales era necesario hablar, dejarse aconsejar para adaptarse a la nueva realidad. Igualmente, no lo ha convocado para hablar de financiación autonómica, por supuesto, para hablar de cómo va a afectar el recorte de 135 millones de euros a la universidad, tampoco lo ha hablado para ver cómo esa compensación por el daño que se le hace, cómo se va a materializar, en qué inversiones se va a materializar. Entendemos que es importante convocar de manera urgente el CAU.

Igualmente, no hay todavía una directriz clara de cómo se van a hacer los exámenes de septiembre. Igualmente, tampoco hay una directriz clara, uniforme, con tiempo suficiente, sobre cómo se van a complementar la evaluación, en aquellas asignaturas que ha sido imposible hacer los exámenes *on line*, sean experimentales, sean deportivas, etcétera.

Sobre las guías docentes, efectivamente, son para el 2020-2021; son competencias de las universidades, pero, ante esta realidad, está claro que debe haber una directriz de esta consejería. Nos enfrentamos a un curso académico en el que, sin vacuna, cuanto menos va a ser híbrido, va a ser semipresencial. Y eso nos lleva a que tenemos, por un lado, que salvar problemas estructurales de la antigua normalidad, que ya veníamos arrastrando, y tenemos que ir hacia un modelo en el cual, como decíamos, híbrido, semipresencial, que nos exige el disminuir el número de alumnos por grupo, por lo cual, a la misma vez, de manera inminente, directamente tenemos que aumentar el profesorado docente investigador. Es decir, ¿se va a hacer un aumento de PDI en las universidades, sí o no? Para esa nueva realidad, ¿se va a contar con software propio, impulsa-

do por alguna de las universidades andaluzas que lo tienen, que es público, y que puede ser compartido para todas y todos? ¿Se va a llevar a cabo una política de conciliación familiar, ante esa nueva realidad, ante ese nuevo curso académico, cuanto menos híbrido? Y después, por otro lado, ¿se van a tomar cartas en el asunto para superar, como decíamos antes, problemas estructurales, como la estabilización del falso profesorado asociado que ocupa plaza de estructura? ¿Se va a dignificar el salario del profesorado asociado, al menos, como mínimo, compatibilizándolo, o llegando al salario del ayudante doctor? E igualmente, ¿va a haber un aumento de plazas para el posgrado? El Gobierno de España ha impulsado un aumento importantísimo en becas; le pedimos que siga usted ese camino y, en este caso, aumente las plazas de posgrado. No puede haber que las notas de corte para máster se sitúen por encima del 7,5. O sea, necesitamos ayudar, necesitamos una educación gratuita al 100% y que las cuestiones económicas no sean una puerta de chapa para los hijos, las hijas de los obreros, de la clase obrera, para que puedan acceder a la Universidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos,

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero..., o buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

¿Caos? ¿Qué caos se está viendo en ese tiempo en la gestión con las universidades? Habría que hablar de caos lo que está haciendo el ministro Castells, propuesto por Podemos, cuando ha reformado el artículo 82 de la LOU con ese Decreto del 5 de mayo, eliminando la horquilla de precios públicos. Por cierto, la AIReF ha criticado el sistema de becas del ministerio actual, donde no se ha aumentado la cuantía, a pesar de que se ha aumentado el número de becas y donde se dice que el principal problema está en el sistema de becas, eliminando también, el rendimiento académico del mismo; con lo cual, nada de aplaudir lo que está haciendo el ministro de las diecisiete selectividades, el señor Castel. Todo lo contrario: caos el que está generando el ministro con su reforma del artículo 82 de la LOU.

Aquí, caos no está habiendo ninguno; es decir, las universidades, como cualquier otra institución, se han adaptado a una situación y a un contexto anormal, inaudito e histórico. Y desde esta consejería se ha puesto en valor, gracias a la colaboración de la DEVA, de las universidades, de los rectores, del cuerpo docente, de los estudiantes y del propio trabajo de la consejería que, de manera consensuada, se ha adecuado esa situación social a las demandas académicas y formativas, y con ello se ha conseguido salvar este curso 2019-2020, a pesar de las circunstancias.

Y le voy a dar datos al señor Guzmán, de Adelante Andalucía: la PEVAU —la Prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad— ha sido no solo avalada por estudiantes, sino por otras comunidades autónomas, por lo bien gestionado que ha estado no solo el proceso, sino que se puedan examinar en condiciones de se-

guridad, protección y adecuación del entorno. Y ha sido trabajo de esa consejería, de los rectores y de la comunidad universitaria. ¿Dónde está el caos?

Si lo contractamos con las declaraciones del ministro de las diecisiete selectividades..., hay que recordar que este diputado trajo a esta Cámara una proposición no de ley para eliminar ese sistema desigual de diecisiete selectividades, que ahora se ahonda. Y los partidos de la igualdad, de la izquierda, votaron en contra, votaron en contra de que hubiera un sistema universitario de igualdad, que ahora se profundiza con esta reforma absurda que ha hecho el ministro. Entonces lo que no se puede es pontificar aquí sobre una cosa y luego, a la hora de los hechos, hacer otra.

Se ha constituido un grupo de trabajo para el siguiente curso; ya no solo la planificación de lo que se está haciendo ahora, ya es la previsión del año que viene, con los tres escenarios que ha mencionado el consejero: un escenario de solución del problema —porque, gracias a Dios, se haya encontrado un tratamiento eficaz para el COVID-19—; un escenario intermedio, en el que todavía tenemos que tener medidas de protección, y un escenario, nefasto y dañino, de un potencial rebrote, pero se está trabajando, entre las universidades y la DEVA. Pero, entre los datos que ha mencionado el consejero, que ha pasado de soslayo en la anterior intervención, yo lo subrayo aquí ahora mismo: el mantenimiento de las ayudas del programa Erasmus+; 438 euros mensuales por estudiante y 12 millones de euros para el curso siguiente; la congelación de las tasas de matrículas, de nuevo en contraste con el sistema Castel... Yo, lo de las declaraciones que he escuchado estas semanas, hablando de recortes en las universidades, que ahora hablaremos, me parece inaudito: cuando se aumenta el presupuesto, no se recorta; habría que explicar conceptualmente que lo que se aumenta no se recorta, pero volverán a insistir de nuevo.

Se congelan las tasas de matrículas; esa armonización que se está haciendo de los precios sin conocer el sistema de las universidades para financiarse y la necesidad de las mismas para financiarse, me parece un poco alocado.

La bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en máster y ahora, se amplía, también, a esos estudiantes de enseñanza artística, que no estaban contemplados y que era una demanda que ya por fin se soluciona, beneficiando a más de 114.000 andaluces —repite: más de 114.000 andaluces—. Y está pendiente la reforma la Ley de Universidades. Pero es que, además, se va a mantener las ayudas a las convocatorias del PAIDI, contratando a 237 investigadores para que, en una cuantía de 40 millones de euros, puedan seguir iniciando su carrera académica y, por tanto, acceder al doctorado. ¿Dónde está el caos, si todo esto ha sido avalado con los diez rectores de las universidades andaluzas, con la DEVA, con el conjunto de la comunidad universitaria? Si se ha aplaudido cómo se ha gestionado la prueba de acceso a la Universidad, ¿dónde está el caos? Si toda la crítica ha tenido que ver por una reforma de la LOU, del artículo 82, por decreto del 5 de mayo, de un ministro que en cuatro meses solo ha comparecido una vez, y para hacer una reforma sin consenso. ¿Dónde está el caos? Lo que hay que aplaudir es que en un escenario como este, esta consejería se haya puesto al frente de un problema que podía haber sido mayor y que afectaba a cientos de miles de estudiantes andaluces.

Por tanto, con todas estas acciones, lo que hay que concluir es que hay que estar del lado de quien está dirigiendo y gestionando un conflicto tan importante en una situación tan importante. Porque académicamente, ya no es solo cuestión de apoyar a los profesores, apoyar a los estudiantes y financiar la universidad, que

ahora veremos cómo se está financiando, y cómo, desde aquí, no ha habido ningún tipo de traba académica ni económica, sino que, al mismo tiempo, hay que tener un poquito más de sentido común político para saber que ahora no es momento de denunciar lo que no existe y de apoyar lo que ya se está haciendo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya concluyendo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Es el turno de Grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítame que excuse la incomparecencia, la inasistencia de nuestro portavoz, el señor Herrera, por motivos que le han hecho imposible su asistencia.

Queremos empezar, señor consejero, dándole las gracias, porque es verdad que era una comparecencia amplia y, por tanto, sintetizar el presente, el futuro y el pasado lo que se está haciendo es difícil, ¿no?

Aquí se ha hablado de improvisación y de interrogantes que muchos de ellos son injustos. Me van a permitir que haga un brevísimo análisis de algunas cuestiones que ha hecho esta consejería y las universidades de la mano y el consenso. Y pasan, en primer lugar, por el acuerdo del 15 de marzo, donde se tuvo una pronta reacción, donde se tomaron medidas en materia de personal garantizando servicios, el teletrabajo. No se tuvo ninguna clase de perjuicios laborales y se intentó mantener toda la actividad universitaria en los términos posibles —dentro de lo que suponía esa crisis—, la actividad investigadora, la actividad docente, etcétera. Pero es que más adelante hubo un acuerdo del Consejo consensuado entre la Junta y las universidades, el 11 de abril, y fruto de ello hubo un documento que se elaboró por la Agencia Andaluza del Conocimiento, donde se tomaban medidas y se marcaban criterios generales —muchos de ellos aquí, hoy, cuestionados— en materia de la formación, de la transparencia, de la información a los estudiantes, de la inclusión, la flexibilidad, la coordinación horizontal y vertical, y el mantenimiento de los calendarios.

Eso ha supuesto criterios que adaptaban la actividad docente, la actividad evaluativa —y que han hecho que las cosas se estén haciendo razonablemente bien—, las prácticas extracurriculares, etcétera.

Por tanto, hay que felicitarle porque no ha habido improvisación y las cosas, dentro de lo que ha supuesto la crisis, se están haciendo de la mejor manera. Todo eso, dentro de un marco donde la Junta de Andalucía ha hecho una apuesta importante por la financiación autonómica de las universidades, como luego veremos, porque se pueden hacer afirmaciones gruesas, pero los números son los números y las cantidades consignadas y a disposición de las universidades dicen bien a las claras lo contrario.

En materia de la Selectividad, usted ha hecho mención al trabajo se está haciendo de manera coordinada, y creo que es positivo y de valorar. En lo referido a los escenarios futuros que se plantea en todo lo que es el sistema universitario y en la educación, pues habrá que ver en función de cómo se desarrollan esos escenarios, pero, en cualquier caso, ya los propios responsables autonómicos, y me vienen a la memoria, incluso, presidentes de comunidades autónomas como el de Castilla La Mancha o el de Aragón, que hablan de dificultad en los recursos para llevar al extremo las medidas que, quizás, en un escenario negativo hubiera que implementar, son de imposible contenido. Por tanto, lo que no se puede hacer es demagogia, en función de los territorios donde nos encontremos y peticiones al Consejo de Gobierno en función de donde nos encontremos, para intentar dañar esa gestión.

Mire, en materia de tasas, felicitarle no solo porque hayan mantenido congeladas desde su entrada en el Gobierno, con el decreto de precios del 2019-2020, sino porque además siguen haciendo una apuesta decidida. Es verdad que la reforma que ha hecho el Gobierno central puede afectar al futuro decreto de la Junta porque incluso, quiero recordar que, en el decreto de ingreso mínimo vital, prevé la figura de la exención del pago de las tasas a todos aquellos que sean en su familia beneficiarios de ese ingreso. Por tanto, todo eso habrá que adaptarlo, como usted ha dicho antes, siempre por la vía de aminorar los ingresos, afectando a los gastos de la comunidad, pero, en cualquier caso, señor consejero, ahí está el sistema de Andalucía, el sistema de horquillas prácticamente no les afecta, como usted bien ha dicho.

Y hay que recordar que la bonificación que tiene Andalucía en esos créditos, y que vienen a incentivar el buen resultado de los estudiantes, ha hecho que esa modificación sea casi del 99%, y que ustedes hayan consignado más de 40 millones para tal concepto. Siempre es la Junta la que está haciendo la apuesta decidida por que los estudiantes andaluces tengan acceso a una universidad de calidad. Valga el dato anecdótico, pero hay que decirlo, que ha mejorado en el ranking las universidades andaluzas.

Y hacemos nuestras sus reclamaciones de cara a esa reforma que está haciendo el Gobierno central y que, al final, puede suponer un perjuicio para la universidad Andaluza. Ahora tendremos oportunidad de hablar de ello largo y tendido en la siguiente comparecencia que es de financiación autonómica. Pero, en cualquier caso, termino y concluyo felicitándole por el trabajo que se ha hecho durante la crisis, por anticipar y leer bien la problemática, y por estar previendo los posibles escenarios de futuro.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, es el turno ahora del Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, al Grupo Socialista le gustaría reconocer públicamente el buen trabajo que la comunidad universitaria, en su conjunto, la comunidad universitaria andaluza ha realizado en estos meses de pandemia. El personal docente investigador —el PDI—, el personal de administración y servicios —el PAS—, el alumnado y, cómo no, los equipos rectores, han estado a la altura de una situación excepcional y sin precedentes en el sistema universitario andaluz e internacional en el conjunto, con lo que afecta esta pandemia a nivel mundial.

En Andalucía, las universidades públicas han sido capaces de dar una respuesta extraordinaria y urgente para garantizar el acceso a los estudios universitarios, en unas condiciones adversas y que generaban una normalidad muy diferente y muy distinta a lo que era un curso habitual; el no poder seguir realizando las clases presenciales generaba unas circunstancias excepcionales.

Creemos que se ha estado a la altura y se ha dado una respuesta, pero de la misma manera que las universidades públicas andaluzas, la comunidad universitaria ha estado a la altura, entendemos que el Gobierno andaluz, y especialmente su consejería, no ha tenido presente las necesidades que esta pandemia, que esta crisis sanitaria estaba generando.

Las universidades han sido capaces de reestructurar, de adaptarse y de tomar Medidas, pero el Gobierno, a día de hoy, no ha puesto encima de la mesa ningún plan, ningún plan específico para atajar la situación que están viviendo las universidades públicas andaluzas en el ámbito de la pandemia. Usted no ha puesto ni un euro más para que las universidades públicas, que tienen una realidad muy diferente y muy distinta a la que inicialmente tenían previsto el curso, cuenten con más financiación, con más recursos. En primer lugar, para garantizar la seguridad sanitaria, tanto de la comunidad universitaria en su conjunto y, especialmente, de profesores, de personas de administración de servicios y de alumnos.

Y, lo más grave, tenemos ahora que afrontar el próximo curso y en su intervención, señor consejero, no ha anunciado ninguna medida, ninguna medida, que vaya a ayudar a las universidades públicas andaluzas para afrontar lo que se avecina. Usted ha hecho un diagnóstico de lo que está por venir, de lo que está por llegar, pero no ha anunciado un plan extraordinario de la Consejería de Economía, y en este caso de universidad, para que las universidades públicas andaluzas, en septiembre, el septiembre próximo, que empiece el próximo curso, tengan la financiación que necesitan para esta nueva realidad. Usted no ha hecho ningún anuncio, ni para luchar contra la brecha digital, a la hora de garantizar que cualquier alumno o alumna andaluza, andaluz y andaluza, pueda contar con los elementos tecnológicos suficientes para la educación a distancia.

No ha hablado de reforzar la formación del profesorado con un plan extraordinario a nivel andaluz para garantizar la teleformación. No ha hablado de ampliar las plantillas, ni de personal de administración de servicios, ni del PDI de las universidades públicas andaluzas, para que puedan garantizar las clases presenciales con un aforo más reducido. Así que en definitiva usted no ha anunciado absolutamente nada.

¿Y eso qué demuestra? Que la Consejería de Universidades de la Junta de Andalucía no ha hecho nada, durante esta crisis de la pandemia, para ayudar a las universidades públicas andaluzas. Las universidades

están funcionando gracias a las propias universidades, a su autonomía y a sus propios presupuestos que tenían. Y la única medida que ha hecho usted como consejero es quitarles financiación a las universidades públicas andaluzas. Eso es lo único que ha hecho usted en toda la pandemia. En vez de dar más financiación, de ayudar a las universidades públicas andaluzas, lo único que ha hecho usted es recortar 135 millones de euros a la financiación que ya tenían las universidades públicas andaluzas en la normalidad anterior. Si ahora tenemos una situación excepcional y extraordinaria, usted lo que ha hecho es recortar.

Y, en estas últimas semanas, las decisiones que hemos visto de dos gobiernos muestran que hay dos maneras de gobernar y dos maneras de actuar. Las derechas en Andalucía recortan la financiación de las universidades públicas andaluzas, 135 millones de euros. Mientras las izquierdas en España aumentan el presupuesto de las becas universitarias en 179 millones de euros. Fíjese la diferencia: Gobierno de izquierda en España, 179 millones de euros más para becas; Gobierno de las derechas en Andalucía, recortan la financiación en 135 millones de euros.

Y le doy otro dato de cómo está el ambiente: los rectores de las universidades públicas andaluzas, ayer mismo, rechazan el ajuste propuesto por la Junta de Andalucía. Decía el portavoz de Ciudadanos que hablaremos después de recortes. Usted mismo negará. Todos los rectores andaluces han dicho que no aceptan los recortes impuestos por usted y por el hombre de negro del Gobierno andaluz, que es el consejero de Hacienda, todos los rectores, en una carta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía.

Pues, fíjense, los rectores de las universidades públicas de toda España aplauden la reforma del sistema de becas del Gobierno de la nación, porque busca recuperar el principio de igualdad. Los rectores aplauden al Gobierno de España, y los rectores andaluces mandan una carta al presidente de la Junta de Andalucía rechazando la propuesta de recorte de la financiación que impulsa la Consejería de Hacienda, avalada por usted, como consejero de Universidades.

Tienen levantadas en pie de guerra a todas las universidades públicas andaluzas, a toda la comunidad universitaria andaluza, porque en vez de poner más financiación, en vez de luchar para que la Consejería de Hacienda cambie el presupuesto de la Junta de Andalucía del año 2020 y le dé más financiación para garantizar mejor y más educación universitaria en Andalucía, ustedes lo que han hecho es recortar la financiación. Pero no lo hacen...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, tiene que ir terminando.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino.

No lo han hecho solamente por una cuestión de garantizar la financiación para luchar contra el COVID, lo han hecho porque ustedes no creen en la universidad pública andaluza. Usted no cree en la universidad pública. Usted es un liberal, su Gobierno es un gobierno liberal salvaje. Ustedes no creen ni en la universidad pública ni el sistema...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, de verdad ha pasado su tiempo, muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, efectivamente, para cuando se inició la pandemia, las universidades ni en España ni en Europa tenían una guía, unos protocolos a seguir. Entonces se ha ido haciendo de la mejor manera posible. Estamos seguros de que, si por desgracia en otoño se volvieran a repetir eventos de este tipo, estaremos mucho mejor preparados para ordenar todos los exámenes, docencia, etcétera. Dicho esto, el esfuerzo que han realizado los profesores y los centros ha sido extraordinario, así que lo aplaudimos mucho.

Consejo Andaluz de Universidades. Ayer nos reunimos con los rectores, tenemos que ir paso a paso. Los próximos días convocaremos al Consejo. Y, por lo demás, se han ido también sorteando todos los problemas asociados a enseñanza *online*, presencial. Efectivamente hay disciplinas que requieren la presencia de los profesores y de los alumnos, porque es práctica: laboratorio, entre otras cosas, o cuando se trata de prácticas que llevan a cabo en empresas, economistas, abogados, etcétera. Esto se ha ido resolviendo y adaptándose a las condiciones particulares de cada universidad y de cada campo de conocimiento.

Mire usted, respecto a la financiación de las universidades, esto lo vamos a repetir hasta la saciedad. Es decir, los 135 millones de reducción de créditos iniciales son compensados exactamente por otros 135 de remanentes. Pero es que además se ofrecen 126 millones para inversiones, cosa que en la historia de la Junta de Andalucía y mientras ustedes gobernaron no les dieron esa opción a las universidades andaluzas. Y si nos gustaría tener un presupuesto mucho mejor, pero eso aplíquesele usted a la señora Montero, de su partido, que está gobernando en Madrid, que le hemos insistido dos cuestiones. Una, el programa multirregional para el que le corresponden a Andalucía 2.700 millones de euros, que lo active, que lo active. Y en segundo lugar, que nos deje endeudarnos. No nos deja. Si no tenemos más dinero, es gracias al Partido Socialista que está gobernando Madrid, con el apoyo de Podemos. Señor Guzmán, ejerza usted presión sobre sus colegas en Madrid, ministros y vicepresidente con mucho boato, para que nos permitan endeudarnos, eso que a usted le gusta tanto y a su partido. No podemos hacerlo porque Hacienda no nos lo permite.

Nada más. Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Solo dos grupos parlamentarios han restado algo de su tiempo para esta réplica. Así que son los grupos parlamentarios de Vox y Adelante Andalucía. Los demás han agotado su tiempo.

¿El Grupo Parlamentario de Vox quiere intervenir? Sí. Pues tiene la palabra, señor Moltó.

No quiere. Pues entonces Adelante Andalucía. Señor Ahumada, tiene usted un minuto.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, un minutillo.

No vamos a entrar en financiación porque después vamos a hablar. Caos es lógico por la situación, pero caos también porque, a día de hoy, no se sabe cómo se van a hacer los exámenes de septiembre y tampoco sabemos si va a haber recursos suficientes para la nueva realidad. Es lo que preguntamos.

Ciudadanos, está claro, lo han expuesto, está en contra de que se aumenten 179 millones de euros de becas, que un alumno que apruebe pueda tener una beca, aunque no tenga un expediente excelente y que también está en contra del aumento de los postgrados públicos, que son obligatorios para completar la educación. Simple y llanamente que frente al derecho constitucional de la universidad, ellos ponen el negocio que muchas hacen con los postgrados. Quieren una universidad de élite, nosotros queremos una universidad que se acoja a la Constitución; esa Constitución que tanto defendemos cuando es cara a la galería, pero tanto escondemos cuando se ponen los intereses económicos por delante.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

¿Señor consejero?

11-20/APC-001107, 11-20/APC-001207, 11-20/APC-001211 y 11-20/APC-001267. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el recorte en la financiación presupuestaria de las universidades andaluzas por la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues nada, entonces pasamos a la siguiente comparecencia, al debate agrupado de la siguiente iniciativa, a fin de informar sobre el recorte en la financiación presupuestaria de las universidades andaluzas. El señor consejero tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la educación superior es uno de los servicios públicos básicos que la Junta de Andalucía garantiza presupuestariamente. Es decir, las universidades siempre cuentan con los recursos que necesitan para asegurar la prestación de ese servicio y su correcto funcionamiento. Nunca hemos dejado ni dejaremos atrás nuestro sistema público de universidades. La labor que desarrollan las universidades constituye una actividad de alto interés para la comunidad autónoma y la base del sistema andaluz del conocimiento, que es uno de los pilares en los que se ha de fundamentar la competitividad empresarial y el desarrollo económico de nuestra tierra.

Así pues, el compromiso del Gobierno con la educación superior y la investigación es del todo incuestionable. Y acorde al mismo venimos destinando una financiación que ya el año pasado aumentamos en un 5%, y este año, incluyendo el I+D, se incrementa en un 14%. Ahora bien, nos enfrentamos a una crisis sin precedentes que ha incrementado notablemente la necesidad de gasto sanitario, social y económico en Andalucía, y que este Gobierno debe afrontar sin los recursos adicionales que el ejecutivo central piense aportarle, a día de hoy, y sin poder endeudarse, en estricto cumplimiento con la regla de gasto.

Ante esta encrucijada, nos hemos visto obligados a reestructurar los fondos europeos para atender prioridades y a recurrir a la autofinanciada para crear un fondo de emergencia social y económica, con una dotación inicial de 750 millones de euros.

Hemos recurrido a fondos hasta ahora inmovilizados, como son los remanentes, para actuar ante una situación tan extraordinaria. El presupuesto 2020 para universidad e investigación ascendía a 1.795 millones: 1.750 millones de presupuesto, más 40 de remanentes. De esta cuantía, la propuesta que planteamos y que en estos momentos venimos analizando y debatiendo con los rectores es la siguiente. Ajuste de presupuesto de 135 millones de euros, que afectan al programa 42.J, Universidades; una cantidad que se compensa con la autorización para destinar a gastos corrientes un importe idéntico, de 135 millones, de remanentes, que se sumarán así a los 40 millones que ya hay autorizados para su uso en 2020.

Tercero, el pago de 126,9 millones de la deuda contraída de 2015.

Y cuarto, autorización de inversiones por valor de 125 millones, también procedentes de los remanentes.

En conclusión, con esta propuesta, el presupuesto no se reducirá, sino todo lo contrario: no disminuirá los sueldos ni los gastos corrientes ni la dotación para investigación, al tiempo que se garantiza la calidad de la enseñanza. Y las universidades públicas podrán disponer de 125 millones adicionales para destinarlos a inversiones.

Por último, aumentamos la tesorería del sistema universitario, abonando la deuda de 126 millones que el anterior Gobierno de la Junta había dejado de pagar desde el año 2015.

En definitiva, nuestras universidades no van a sufrir merma alguna en la financiación prevista para este año, y no se van a ver perjudicadas en modo alguno por esta propuesta. Por lo tanto, señorías, no se trata, en ningún caso, de un recorte del gasto, puesto que se compensan —e incluso se incrementan— las partidas destinadas a las universidades.

No quiero terminar mi intervención sin agradecer públicamente a las universidades su colaboración, su comprensión, que vienen mostrando diariamente en esta situación difícil en la que nos encontramos y en la que, cada uno en nuestro ámbito, estamos obligados a arrimar el hombro y a dar toda la energía y el esfuerzo que podamos.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el debate de los grupos parlamentarios.

Por parte de Vox, el señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Lo que a nivel mediático y político se está llamando recorte de universidades, dista mucho de la realidad y no se sostiene, y me voy a explicar.

Partimos de la base de que la Universidad tiene un gran impacto económico en la ciudad donde está ubicada. Esto quiere decir que cualquier inversión de menos que una universidad no acometa, ya sea de infraestructuras, mantenimiento de facultades, pérdida de personal laboral, etcétera, sin duda, repercutirá localmente en el grado y peso que tenga esa universidad sobre la ciudad. Creo que en esto no existe discusión posible. Para situarnos, pondré por ejemplo a la Universidad de Granada, que es la primera empresa de la provincia en inversiones y generación de riqueza y empleo, con la atracción y la generación de riqueza que conlleva la llegada de decenas de miles de alumnos anualmente a la ciudad. Esto quiere decir que cualquier merma en su actividad, decididamente debe repercutir en la economía de Granada.

Y, una vez situados en la importancia real que sobre las personas, empresas, Administración y sobre la economía tiene el asunto que estamos tratando ahora mismo, es cuando debemos comenzar el debate sobre la realidad y los mal llamados recortes a la financiación a universidades. La pregunta es: si está mal lla-

mado hablar de recortes en la financiación, ¿qué es realmente lo que ha pasado y qué impacto tendrá sobre las propias universidades y la economía? Con la pandemia, nos enfrentamos ante crisis sanitaria y económica sin precedentes en la historia reciente de nuestro país. Todos hemos perdido; unos, más, con la pérdida de un ser querido, y otros menos, con la merma de ingresos, o con un negocio en el que no sabe si podrá levantar la persiana mañana; otros, con un ERTE, con lo que ello significa en la nómina, si no acaba siendo un ERE, en el cual perderá..., incluso perdiendo su puesto de trabajo, y pasará a engrosar las más abultadas listas del paro.

Con lo cual, volvemos a hacernos una pregunta: ¿no es razonable que las universidades también aporten su granito de arena a resolver la situación tan excepcional que tenemos? Las universidades públicas andaluzas, dentro de su presupuesto anual y dependiendo del año, tienen excedentes en sus presupuestos que no se gastan y que se acumulan en un fondo de remanentes para situaciones imprevistas. Actualmente, hay una cantidad de más de cuatrocientos millones de euros. Lógicamente, en el contexto de situaciones imprevistas, solo se incluyen las que emanan del propio ámbito universitario, lo cual nos parece muy acertado porque, en el mundo en el que vivimos, la economía vive unos vaivenes impredecibles, que solo pueden ser superados por aquellos que, en situaciones de bonanza, se preocupan de ahorrar y mantener un fondo de imprevistos para usarlo cuando realmente se necesita.

De los más de cuatrocientos millones de euros, lo que va a hacer la Junta de Andalucía es sustraer 135 millones para el Fondo de Emergencia Social y Económica y, a la vez, la Junta, al mismo tiempo, les habilita una línea de inversiones de hasta 125 millones para infraestructuras y se les transfieren 127 millones de una deuda contraída e histórica. Esto significa la pérdida de un 30% de los ahorros universitarios, pero también la recuperación de una deuda que llevaba mucho tiempo sin ser abonada, un pago de una deuda histórica que la Junta tenía con las universidades, de manera que, realmente, no existe tal pérdida real y tangible de dinero de cara al próximo curso universitario. Estamos en un equilibrio de reajustes de recursos, para resolver la situación tan excepcional provocada por la crisis sanitaria en la que todos tenemos que contribuir, incluidas las universidades públicas andaluzas.

Según el eslogan del Gobierno de la nación, que dice: «Entre todos salimos de esta», no excluya a las universidades. Todos, desde las Administraciones, ayuntamientos, Gobiernos autonómicos, diputaciones provinciales, etcétera, las empresas privadas, que también están aportando lo suyo, y los ciudadanos, que, vía impuestos, siguen sosteniendo este país, también están sufriendo y padeciendo esta crisis. Entre otros, también se deberían incluir los gastos prescindibles, y por eso animamos al Gobierno de la Junta a completar las aportaciones para el Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19..., deberían centrarse en recortar gastos que son también superfluos, como la multitud de chiringuitos ideológicos creados en la etapa del Gobierno socialista y que el actual Gobierno aún riega con millones de euros en subvenciones. No es el momento de ponerse de perfil a la hora de ayudar, de egoísmos sin sentido, cuando nos estamos jugando muchísimo más. Es el momento de la generosidad, porque nos estamos jugando el futuro de España y los españoles.

A efectos prácticos, ¿esto significa que hay que cerrar alguna facultad? La respuesta es no. ¿Hay que despedir profesores? La respuesta es no. ¿Hay que bajar el sueldo a los profesores? La respuesta es no. ¿Hay que admitir a menos alumnos? La respuesta es no. Lo cierto es que estas medidas únicamente van en detri-

mento de los ahorros universitarios, y entendemos que sea fastidioso, pero si no empleamos el dinero ahora, ¿cómo lo vamos a emplear? ¿Qué mejor que emplearlo en sanidad?

En definitiva, muchas empresas andaluzas van a perder bastante más que un 30% de sus ahorros. El esfuerzo universitario claro que nos parece importante, pero no es desproporcionado al esfuerzo que vamos a realizar y estamos realizando todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Por Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias.

Voy a intentar no repetirme, ya que este tema también lo tratamos en el Pleno, pero una vez más se habla de compensación de un daño, un recorte de 135 millones de euros que hay de menos, ya que las universidades contaban con un presupuesto inicial, contaban con un remanente y contaban con una deuda. Y ahora, del montante total, se les ha quitado —y voy a coger la palabra, incluso, de Vox—, «sustraído», «sustraído»..., no es la palabra que a mí me gusta utilizar, lo ha utilizado él, sustraído, 135 millones de euros. No me gusta esa palabra, y bien lo sabe...

[Intervención no registrada.]

No, vamos, lo digo porque lo dice el que os sustenta en el Gobierno.

Un recorte de 135 millones de euros, que es un daño que se compensa por la deuda y el remanente, cuya utilización de esos conceptos..., nosotros no podemos estar más de acuerdo en que se utilicen. Ahora bien, que se utilice para lo que se debe utilizar. El caso de la deuda, por ejemplo, para incrementar, en unos momentos como los actuales, los programas de investigación y desarrollo, para alcanzar..., intentar alcanzar el 2%, que debería ser, al menos, lo ideal, o para incrementar, impulsar, seguir aumentando las inversiones en las universidades, pero no para gastos corrientes. Por cierto, la utilización del remanente para gastos corrientes, vamos a dejarlo en que roza la legalidad con las leyes actuales; unas leyes con las cuales nosotros estamos en contra, pero puede rozar la ilegalidad.

Estamos hablando de un recorte que se realiza para aumentar el fondo social y sanitario, ese es el gran titular, o ese es el resumen. Ahora bien: fondo social y sanitario. No conocemos ningún detalle de ese fondo social y sanitario. ¿Qué medidas van a implementar a través de ese fondo social y sanitario que justifique el recorte de 135 millones de euros a la Universidad? Porque, claro, a los hechos nos remitimos: en el plano social ustedes habéis anunciado un plan de empleo para los ayuntamientos, donde solo le cambiáis el nombre y le recortáis 110 millones de euros del último..., la última convocatoria del programa de iniciativa de cooperación local; 110 millones de euros, con una Andalucía en la cual rozamos el millón de parados y paradas.

Y en el tema sanitario, el consejero de Hacienda fue claro en su última comparecencia. No van a echar mano a la posibilidad de utilizar 1.069 millones de euros de fondos europeos al tema sanitario, porque pueden estar cubiertos con la parte que va a compensar el Estado con los 16.000 millones de euros que va a darles a las comunidades autónomas como fondos reembolsables. Que, independientemente de la pelea que puede haber entre todas las comunidades—que, por supuesto, todas quieren más—, creo que nadie, en su sano juicio, deja de valorar que en unos momentos de crisis, en lugar de recortar los presupuestos a las comunidades autónomas, se les otorgue 16.000 millones de euros para cuestiones sanitarias, para cuestiones educativas y para cuestiones de compensación de la merma en la recaudación.

Este recorte es de calado. Es de calado y tiene un sesgo ideológico bastante importante. Es el camino hacia debilitar la universidad pública, con consecuencias directas a corto, medio y largo plazo. Quizás esas consecuencias no se vayan a ver mañana ni pasado, pero tener una visión cortoplacista en materia de universidad es, cuanto menos, un atentado frente a la inteligencia; más cuando esta universidad debe ser el motor del cambio del modelo productivo necesario en Andalucía. Creo que en eso, todos estamos de acuerdo, pero a la hora de la verdad le meten la tijera hacia el motor de ese cambio del modelo productivo.

Efectivamente, esta crisis ha ocasionado una serie de gastos extraordinarios que derivan a unos ajustes presupuestarios. Y ahí también se ve su sesgo ideológico. Porque en el mismo decreto en el cual ustedes aprueban ese fondo social y sanitario —del que no mencionan nada—, por el que se les recorta 135 millones de euros a la universidad, en el mismo decreto bonifican a las tragaperras —los impuestos a las tragaperras—. Ustedes compensan, recortan 135 millones de euros con una mano y, con la otra, seguís pagando publicirreportajes para aumentar, la muy bien pagada, vuestra política de autobombo, porque de alguna manera tienen que tapar su ineficacia. Con una mano recortan 135 millones de euros y, con la otra, aprobáis un *decretazo* por el cual la COPE se va a ahorrar 400 millones de euros.

Explíquenlo, expliquen cuáles son las consecuencias que va a tener en la universidad a corto, medio y largo plazo. Y cuál, verdaderamente, es su camino.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por Ciudadanos tiene el señor Carrillo la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Pues vamos a hacer una suma rápida: 135 millones de ajuste, menos 135 millones autorizados para gastos corrientes, más 126,9 millones de pago de la deuda contraída de 2015 —que las universidades reclamaban—, más 125 millones autorizados para inversiones procedentes de remanentes. Pues, me sale que las universidades salen favorecidas en 252 millones de euros.

¿Dónde está el recorte?

El señor AHUMADA GAVIRA

—Valiente cálculo ahora más bueno.

El señor CARRILLO GUERRERO

—¿Dónde está el recorte?

Yo creo que hay que explicar a sus señorías que los remanentes son esas partidas presupuestarias que, cuando hay gastos que estaban previstos pero que al final no se han establecido —de esas partidas presupuestarias—, y que esos sobrantes, por ejemplo, a las agencias públicas se les devuelven pero que las universidades no lo hacen, se utiliza precisamente para financiar. Y yo quiero recordar aquí que el PSOE pedía al Gobierno de Rajoy que para financiar las universidades se dejaran utilizar los remanentes. ¿O ya no nos acordamos de cuando se le pedía al señor Rajoy eso? Bien, pues eso es lo que está haciendo esta consejería y este Gobierno. Eso es lo que está haciendo esta consejería y este Gobierno: pedir hacer lo que el PSOE pedía el señor Rajoy hace unos años. Con lo cual, entiendo que no deberían estar en contra de esta medida.

Y claro, es que por mucho que repitan lo mismo siempre y por mucho que utilicen a los andaluces para su campaña de propaganda, tiene narices que el comunismo hable de propaganda y autobombo, tiene narices. Tiene narices que la izquierda hable de propaganda y autobombo, cuando ha llenado los periódicos de «Todos salimos juntos». Tiene narices. Pero ya que le gusta tanto eso, habría que recordarle a usted, señor Ahumada, de Izquierda Unida, que cuando mayor recorte hubo en esta comunidad autónoma en educación superior y no superior en su tierra, en Andalucía, fue en el año 2012-2015, legislatura que ustedes gobernaron con el Partido Socialista. Y ahí, entonces, usted no sé dónde estaba pero seguramente no reclamaba nada. Con lo cual, los garantes de los mayores recortes en la historia de esta tierra, ¿por qué se ponen a hablar de recortes, cuando no son los más acreditados? Lo que está recortada es su credibilidad, lo que está recortada es su coherencia y lo que está recortada es su moral para hablar de algo que ustedes han practicado cuando han gobernado.

Y es más, y es más —dicho con todo el respeto, por supuesto, hablo del grupo político, nunca desde el punto de vista personal, que saben que le tengo el máximo respeto—, y claro, cuando el ministro Castells ha alabado y ha puesto de ejemplo a Andalucía en las reuniones sectoriales, qué mal lo tiene que estar haciendo Andalucía y la Consejería de Universidades de Andalucía, cuando el ministro de Universidades —que no es santo de mi devoción porque es el ministro de la desigualdad de las 17 selectividades— ha puesto a Andalucía como modelo, su ministro, el de las izquierdas. Y tanto que las izquierdas dicen que aumenta la financiación, mentira, si tenemos a una señora Montero, ministra de Hacienda, que nos sigue debiendo una cantidad absolutamente abrumadora, tanto de IVA como de política de financiación, sigue sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera —por cierto—, sigue sin darnos esas partidas que el señor consejero ha dicho, no nos dejan endeudarnos a Andalucía, señor consejero, pero a Navarra, País Vasco y otras comunidades, sí —aquí, como ya no gobierna el PSOE, ya no nos deja, porque ya sabemos la intención política que hay detrás de todo eso—. Y a eso no se le reclama, ¿no?, porque como es una ministra nuestra que hundió a esta tierra cuando era consejera, que la hundió con un déficit en el año 2018, en el último trimestre, a ella no se le dice nada, pero se viene a este Pleno —a la casa de los andaluces— a mentirles a los andaluces de nuevo.

Lo que ha puesto de manifiesto la Airef es que el sistema de becas del ministerio está obsoleto, y hay que reformarlo. Y cuando el señor Castells reforma la LOU y cambia el sistema de horquillas de fijación de precios públicos, que afecta a la igualdad de todos los andaluces y que afecta al sistema de financiación de los andaluces, y que esta consejería no toca porque bonifica los precios y congela las tasas, de eso aquí no se dice nada, sino que se manipula de nuevo la versión oficial.

Es mentira que desde aquí se recorte, y desde el Gobierno de España se aumente. Es falso, porque no se hace con todos los datos en la mano. Y hay que dar un dato que se puede comprobar, el mayor recorte en Educación en la historia de España lo hizo el señor Zapatero en el año 2010-2011, cuando recortó 3.000 millones de euros en Educación. Si es que no pueden dar lecciones ustedes de nada, señores del PSOE; la izquierda no puede dar lecciones de recortes de nada porque cuando gobiernan es lo primero que hace, es lo primero que hace.

Y claro, como ahora escucharemos todo eso, todo eso de los recortes...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que ir terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Voy terminando, señora presidenta.

... claro.

Yo quiero decir, quiero terminar diciendo de nuevo que los remanentes significan lo que significan, que a las universidades no se les ha recortado —no se les ha recortado, sino todo lo contrario—, que todos tenemos que poner de nuestra mano para salir de esta situación. Y que, con mucho gusto, estoy orgulloso de ser liberal y de pertenecer a un partido liberal, porque no es un insulto, sino una enseña de identidad. Ya les gustaría a otros defender la libertad como nosotros.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que aquí se está creando una polémica que viene de la mano de los gerentes de las universidades, realmente no la entendemos. Porque todo el mundo sabe que las rectorías de las universidades están fundamentalmente basadas en la búsqueda del saber, de la enseñanza y del conocimiento, muy apartadas de la política y del debate político. Por eso, analizando los datos se concluye que aquí hay algo que no cuadra.

Miren, la única realidad es que la universidad, a día de hoy, tiene más financiación que jamás ha tenido. Y les voy a dar unos datos muy breves: en el

2008, la universidad, como consecuencia del inicio de la crisis, vino paulatinamente decreciendo hasta la llegada de la señora Díaz, hasta el extremo que en 2012 tenía 1.381 millones de euros —casi 200 menos que en el 2008—. Pues bien, la señora Díaz fue mermando paulatinamente las partidas de la universidad, que no se repusieron hasta la llegada del Partido Popular y de Ciudadanos al Gobierno, que ahora, después de este tiempo de gobierno, las ha superado en algo.

¿Qué ocurre con la aplicación de los remanentes y de las magnitudes financieras? Pues miren, este Gobierno en el año 2019 les destinó, les permitió algo que nunca le había permitido la Junta de Andalucía a las universidades: que pudieran destinar, con cargo del remanente, 40 millones de euros para gastos generales de lo que era financiación no afectada. En el 2020, volvía a hacer lo mismo: también le permitió gastar 40 millones de euros de ese remanente, de esa magnitud financiera. ¿Por qué la Junta de Andalucía no les permitía a las universidades tocar el remanente? Porque esa magnitud financiera se convertía en presupuestaria y le computaba en el déficit de la comunidad, y nunca quiso; no solo no quiso, sino que además no le pagaba parte de la financiación. Es decir, la Junta de Andalucía, al dejar de pagarles los famosos ciento y pico millones de euros que le adeudaba del 2015 a las universidades, el remanente de las universidades tenía un pendiente de cobro de la Junta de Andalucía. Pendiente de cobro que ha llegado este Gobierno, este señor consejero, y han pagado, y que se debía desde el 2015.

Por tanto, esa magnitud financiera empieza a ser real. No entremos a ver el dudoso cobro de las universidades. Y además nos vamos de la mano de las universidades y les permitimos hacer un gasto del remanente, que computa en el déficit de la Junta de Andalucía. Déficit de la Junta de Andalucía que está en el 0,2 y que les recuerdo que el Gobierno central se quiere arrojar para sí todo el déficit este año.

Por tanto, nosotros somos solidarios como comunidad autónoma, como Junta de Andalucía, con nuestras universidades. Sumen los primeros 40 millones, sumen los segundos 40 millones, sumen los 125 millones de euros que ahora se les ha permitido gastar en inversiones, y de esa magnitud inicial, que ni cobraba, que ahora ha cobrado, y que ni se le permitiría gastar, que ahora ya se le permite gastar en parte importante, verán la diferencia de trato.

¿Qué les ocurre a las universidades? Que como se ha hecho un ajuste contable con los 135 millones de euros que tenían que aportar al fondo de solidaridad, que ellos no niegan, pues se ha hecho contra ese remanente. ¿Qué ocurre? Pues que sigue teniendo un importante remanente de futuro. Estamos abiertos, estoy convencido de que el señor consejero, al diálogo de cómo poder usar lo que se le ha autorizado este año en materia de inversiones productivas, sigue habiendo un buen remanente y lo que no se pueden poner es a pensar si el año que viene va a haber aún menos o más cantidades.

La única verdad es que este Gobierno ha recuperado la financiación, que está garantizada, dicho sea de paso, y que tenían congelada la señora Díaz y el anterior gobierno, que ni llegaba a los niveles del año 2012. Este Gobierno ya está por encima de esa máxima financiación que tuvo la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, señorías, un poquito de rigor. La verdad es la verdad. Ahora hay más dinero que nunca en las universidades andaluzas. Podemos... Y estoy convencido de que el señor consejero se puede sentar a ha-

blar de lo que queramos, de futuro, de negociación, de cómo se pueden hacer las inversiones productivas y de qué va a pasar el año que viene en función de los escenarios económicos. Pero si alguien ha hecho una apuesta por el uso del remanente, por pagarle lo que se les debía a las universidades, ha sido este Gobierno, este consejero, la Consejería de Hacienda. Porque consideramos que eso unido al problema de la financiación... Esta consejería tiene las tasas más bajas de España después de Galicia. No se da más aporte de parte del Estado. Se hacen agresiones sin dar soluciones. Mantenemos las becas, mantenemos las subvenciones. Yo creo que lo que habría que hacer, como digo, es seguir haciendo lo que se ha hecho siempre, es estar al margen del debate político desde las rectorías de las universidades y dedicarse a la enseñanza, y no entrar en una cuestión en la que estamos hablando de cuestiones técnicas, confundir a la opinión pública, cuando los datos que he dicho, díganme uno solo de ellos que no sea cierto. Uno, una magnitud. La de la aplicación de los remanentes, la de las consignaciones presupuestarias, la de los ajustes, dígame una sola.

Nada más, y me reservo la parte de tiempo que me queda para mi segunda intervención.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Venzal, muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Vamos efectivamente a hablar con rigor. Lo cierto es que escuchando a todos los anteriores intervinientes se puede afirmar con contundencia que el anterior Gobierno dejó a las universidades en una situación muy saneada, con 500 millones de euros. Es la hucha que ustedes realmente, señor consejero, desde el primer día, echaron el ojo a esos 500 millones y decidieron que se los iban a quedar. Y el año pasado ya les permitieron, dicen ustedes, 40 millones, este año otros 40, y ahora 135. Porque, como bien ha descrito el diputado de Vox, es un proceso para quedarse ustedes con esos remanentes, dado que es en paralelo a la eliminación de financiación propia de la Junta de Andalucía.

Esto no lo digo yo, lo dice el Consejo Consultivo de Andalucía, se lo ha dicho en los presupuestos, que esta estrategia no es financiar a las universidades. Y si quiere, un día tranquilamente le busco el sitio donde lo dice el Consejo Consultivo de Andalucía, a sus presupuestos, ¿eh?

Y, por supuesto, no voy a entrar en desmentir ninguna de las cuestiones que se han dicho, porque se lo han dicho los rectores en la carta que le han dado ayer. Se lo han dicho ellos. De tal manera que todas estas cuestiones que se dicen que no, que no, que no, pues díganse a los rectores, que opinan exactamente lo mismo que cualquier persona sensata que no se deje engañar por el marxismo que ustedes utilizan, que es las estrategias y las expresiones de los hermanos Marx, lo de la parte contratante de la primera parte, a ver si nos confunden, ¿no?

Pero vamos a otro hecho mucho más importante que todo esto. El pasado 14 de mayo compareció usted ante esta comisión para informar de los efectos de la pandemia sobre el sistema universitario. Dado que en

su primera intervención aquel día no hizo alusión a la cuestión, le pregunté ya de manera específica sobre la situación económica de las universidades y sus planes.

¿Cuál fue su respuesta, señor consejero, recuerda? Su respuesta fue ninguna mención al recorte de 135 millones de euros. Estamos hablando del día 14 de mayo. ¿Lo sabía usted en ese momento, señor consejero, y no quiso informar a la Cámara? ¿O lo tenían a usted desde la Consejería de Hacienda o desde el Gobierno en la oscuridad sobre la cuestión?

Pero es que cuatro días más tarde, es decir, el 18 de mayo, toman ustedes un acuerdo en el Consejo de Gobierno sobre este tema, que no aparece incluido en el orden del día, lo ocultan ustedes entre otros asuntos, y no es posible consultarlo hasta que no aparece en la página web. Ninguna mención tampoco de la comparecencia entre los medios tras el Consejo, en la que gustan ustedes hacerse propaganda por las cuestiones más nimias, y sobre este tema de creación del fondo ni media palabra.

Y hasta tal punto ocultaron ustedes de manera intencionada esta decisión, que por lo que se ve están muy seguros de ella, que en la reunión que mantuvo el Grupo Socialista con el presidente de los rectores andaluces el 21 de mayo, es decir, tres días más tarde, el señor rector aún lo consideraba un rumor, por la mañana; por la tarde se lo confirmaron ustedes. Y siguiendo en la misma línea remataron ustedes esta jugada del ocultismo con el Decreto Ley 14/2020, que en un decreto que no tenía nada que ver con la cuestión, pues meten ustedes la regulación necesaria para perpetrar este recorte. Norma que aprobaron el 26 de mayo, de nuevo bajo el más absoluto desconocimiento de los rectores, del órgano de representación, se ha dicho aquí, ¿por qué no se convoca el Consejo Andaluz de Universidades para este tipo de cuestiones?, y los colectivos universitarios. Este, por cierto, ha sido uno de los motivos por el que no hemos apoyado este decreto. Y también le digo, el 26 lo aprueban en Consejo de Gobierno. El 27 se reúne usted con los rectores, y no menciona la cuestión. No menciona la cuestión. Porque en el título del decreto no se hacía ninguna mención a las universidades, y les pasó desapercibido esa mañana.

Por tanto, se trata de un recorte que tiene unas características muy preocupantes. En primer lugar, oportunista. Utilizan ustedes una excusa, la pandemia, para hacer algo que tenían planificado, que ya hicieron en 2019, que habían previsto para 2020 y que simplemente han adelantado, es decir, realmente no poner más dinero en las universidades públicas, con todo este arte de engaño que utilizan. Ejecutado además con alevosía y opacidad, como le acabo de indicar, como es evidente por todo el relato que le acabo de hacer. Dejan ustedes a las universidades, a los rectores —insisto en la carta que le han dado, no le voy a insistir en algo que usted conoce perfectamente—, a la comunidad universitaria, en su conjunto, en la más absoluta incertidumbre. Especialmente grave es que esta incertidumbre la sufran los estudiantes y sus familias.

Yo además creo, cree el Grupo Socialista, que es un ataque injustificable a las universidades. Es un recorte innecesario, justamente cuando las universidades, estas instituciones, deberían estar concentradas, en su tiempo y en sus esfuerzos, en resolver los múltiples problemas que tienen, incertidumbres que tienen, que usted ha descrito en su anterior intervención. Pues no, las meten en reuniones constantes para ver cómo salvan esto, que no hace falta, como insisto, le explican los propios rectores.

Además, resulta ser una actuación precipitada. Yo, como le insisto, parece que ustedes estaban esperando que se diera una oportunidad para hacer lo que estaban deseando hacer. De hecho, en el fondo contra la pandemia del Gobierno de España, preocupados justamente por eso, porque en cuanto recibieran ustedes un

euro, en lugar de dedicarlo a la educación, lo dedicaran a otras cosas diferentes, pues dispone recursos específicos para la educación. Entonces, de hecho, ponen ustedes una situación peculiar. Van ustedes en contra de toda lógica, de toda razón, en contra del momento en el que vivimos, en el que la inversión en formación y en conocimiento es más imprescindible que nunca.

Y en definitiva, señor consejero, usted es un hombre de prestigio, perfectamente consciente de lo que le digo, y tengo la sensación de que le están a usted ninguneando, ¿eh?, le están ninguneando. Los proyectos, que nos llamaron para informarse de esta situación, nos han comentado de hecho el malestar existente entre sus técnicos en la consejería por esta manera de abordar el asunto. Y le animo a que lea usted, léala públicamente, el último párrafo de lo que dicen los rectores.

Por último, ya acabando. Señor consejero, en la anterior comisión ya le dije que no parecía verdaderamente consciente de su papel en el Gobierno para con las universidades. En este caso el papel era muy simple: defenderlas con contundencia ante las ocurrencias, vengan de un consejero, de otro consejero, o vengan del propio presidente de la Junta de Andalucía. Y lo que le pido, señor consejero, es que haga usted examen de conciencia: ¿ha defendido usted a las universidades? ¿Lo ha hecho? Esa es la pregunta que le hago.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame aclararle, en primer lugar, una cuestión de concepto. Los remanentes de las universidades se les considera erróneamente, y con carácter exclusivo, como un ahorro producto de la buena gestión. Hay de todo. Su origen es heterogéneo, y responde a realidades diversas; no se trata solo de una buena o mala gestión. Estos sobrantes son revertidos a la Junta de Andalucía en el caso de las agencias públicas, algo que no ocurre en el caso de las universidades, que siguen conservándolos. Por esta razón, las universidades públicas andaluzas disponen de 420 millones de remanente de tesorería; es decir, unos recursos inmovilizados en cuentas corrientes o en derechos pendientes de cobro que se habían producido durante años, en que estas instituciones recibieron financiación pública del presupuesto, que finalmente no gastaron. La utilización de los remanentes de ejercicios anteriores genera déficit, genera gasto —si las cuentas están en déficit, pues déficit— y aumenta, por tanto, el gasto computable a efectos de la regla de gasto. Durante años, no se permitió el uso de estos recursos, ya que el anterior Gobierno andaluz no era capaz de controlar el déficit público. En el año 2019, el actual Gobierno ya consiguió sanear las finanzas públicas y cumplir con todas las reglas fiscales: deuda, déficit, regla de gasto.

Dada la capacidad de este Ejecutivo de controlar las finanzas, hemos podido ampliar la financiación de las universidades, permitiendo la utilización de dicho remanente, que imputará un déficit para 2020. El actual

escenario de profunda crisis aparece como el mejor momento para movilizar dichos recursos, y a ello responde el ajuste de 135 millones del programa 42.J, que se compensa con la misma cantidad autorizando remanentes. Por lo tanto, la operación, desde el punto de vista financiero, para las universidades es completamente neutral.

¿Me quieren indicar ustedes en esta operación dónde está el recorte? 135 que salen por un sitio, que entran por otro. Aún más: se ha decidido poner en valor estos recursos públicos para impulsar un plan extraordinario de infraestructuras en las universidades públicas, por valor de 125 millones de euros. ¿Le parecen a ustedes mal estas dos iniciativas? En estos días, se ha venido utilizando de manera intencionada la financiación de las universidades para favorecer a intereses partidistas, practicando la confusión con la propia comunidad universitaria y con la ciudadanía en general, y ejercitando la incoherencia con aquello mismo que defendieron en la legislatura pasada.

Usted mismo, señor diputado, siendo consejero de Economía y Conocimiento, reclamó reiteradamente al Gobierno de España —entonces presidido por el señor Rajoy— incorporar al modelo de financiación de las universidades los remanentes no afectados. Sostenía entonces que el incremento de los mismos no le producía ningún beneficio a las universidades, y defendía la legitimidad de su uso y monetización a través del pago de la deuda; unos argumentos que constan en el *Diario de Sesiones*. Señorías, no les voy a pedir que reconozcan la gestión actual, pero, por lo menos, mantengan la coherencia, lo que defendían hace cuatro o cinco años, seguir manteniéndolo ahora. Si de verdad les preocupa la financiación de las universidades, exijan a sus propios compañeros de partido del Gobierno de Madrid que nos permitan endeudarnos, como le he respondido a otro diputado anteriormente. No nos permiten... Queremos asumir nuestras propias responsabilidades, no le queremos pedir dinero prestado al Gobierno central. Permítannos la libertad de endeudarnos; ya pagaremos esa deuda, por el bien de la economía y de la sociedad andaluza, en estos momentos tan graves.

Señoría, al comienzo de esta legislatura, el actual Gobierno de Andalucía no pudo conocer la difícil situación financiera en la que se encontraban nuestras universidades públicas, resultado de la inacción y las promesas incumplidas del Ejecutivo anterior. Justificándose en la crisis, el Gobierno de PSOE y de Izquierda Unida rebajó la financiación de las universidades en un 9,7%; esto es, recortándoles 166 millones. Pero es que, al año siguiente, volvieron a reducirlo aún más, un 3,5%. Es decir, que en dos años, ustedes disminuyeron los recursos de las universidades andaluzas en 216 millones de euros. Eso sí son recortes. Nosotros, por el contrario, no hemos hecho sino incrementarles el presupuesto. Primer año, 5%; segundo, 14,2. Durante estos años, los rectores les reclamaron el diseño de un nuevo modelo de financiación, que ustedes no atendieron, a diferencia de nosotros. Le aseguro aquí que, como le he dicho a otros rectores, le he hecho a otros rectores, que la sostenibilidad del sistema público andaluz de universidades está garantizada por este Gobierno. Por primera vez en una década, este año, las universidades han estado autorizadas a utilizar 40 millones. Ustedes dejaron una deuda de casi 200, que nosotros vamos a eliminar por completo. En los últimos años, ustedes dedicaron cero euros a inversiones; les damos la opción de invertir hasta 125 millones. Ustedes paralizaron las convocatorias de ayudas a la investigación durante un lustro, acumularon más de diez mil solicitudes sin resolver. Y esto, señorías, es solo una muestra de la interminable lista de incumplimientos del Gobierno anterior, que ha dejado como herencia a las universidades andaluzas y que este equipo está resolviendo.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, pasamos al turno de réplica, en el que dos grupos han agotado su tiempo, Ciudadanos y el PSOE. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Ocaña, tiene usted un minuto.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Bueno, yo simplemente quería agradecerle la gestión al consejero que ha tomado este asunto. Vuelvo a repetir que, al final, lo importante son los ciudadanos, es superar la pandemia y la crisis económica que estamos teniendo. Creo que el esfuerzo debe ser común. Y creo que son razonables las medidas tomadas. Y esperemos que el resto de partidos políticos así lo sigan viendo.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor Ahumada. Un minuto.

Gracias.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Señor consejero, recortes son recortes, los haga quien los haga. Igual que cuando, en aquel momento, el Gobierno de España recortó 5.000 millones de euros a Andalucía, y ahora para el conjunto de las comunidades autónomas ha puesto 16.000 millones de euros.

Señor Venzal, señor Venzal, el remanente para uso de gasto..., señor Venzal y señor Carrillo, el remanente para uso de gasto corriente está prohibido por ley, prohibido por ley, la ley Montoro. El remanente para inversiones no afecta al techo de gasto, no afecta en cómputo presupuestario.

Fíjese, no se lo decimos nosotros; se lo han dicho los rectores por carta, se lo han dicho los sindicatos, que están movilizados hoy en las puertas de todas las universidades andaluzas, se lo está diciendo la comunidad educativa. Ustedes les han dicho a las universidades: «Les vamos a bajar el salario, pero, para compensar, ustedes tiren de una nómina del año pasado, que no les pagué y tiren de sus ahorros para ir tirando». Pero el problema estará a corto, medio y largo plazo. Fíjense, y ya con esto termino. Por no utilizar la calculadora de Ciudadanos, que ha salido..., vamos.

Había 1.700 millones de euros en el presupuesto, 400 de remanente y 120 de deuda. Eso hace 2.120 millones de euros, el conjunto de recursos de la Universidad. Ahora hay 1.565 millones en el presupuesto, 400 en remanente y 120 de deuda. Por lo cual, 1.985. Creo...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada...

El señor AHUMADA GAVIRA

—..., creo que es menos 1.865 que 2.120. Yo me quedé en el Micho 1 y el Micho 2, pero, bueno, creo que con cualquier calculadora del móvil salen las cuentas.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor Venzal, aunque se le haya hecho corta su intervención, casi ha consumido su tiempo. Pero tiene usted un minuto.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Seré breve.

Bien, yo creo que confundir remanente de tesorería para gastos generales no afectados y buena financiación o buena gestión no es lo mismo, señor Arellano.

Miren, hay una cuestión muy clara. El remanente de tesorería puede ser..., traer causa de una mala ejecución presupuestaria; eso es lo primero que hay que dejar claro. La financiación es la que es, y este Gobierno, en el 2020, después del ajuste financiero, de la famosa operación de los 135 millones de euros, tiene consignados realmente 1.567 millones de euros. En inicio presupuestario, era 1.702. Eso no lo digo yo, lo dice la Intervención. Miren, ¿saben ustedes la verdad? Con ustedes, en 2017 y en 2018, era mucho menos dinero, pese a ser un año expansivo, que este, dejando al margen el ajuste ya hecho de los 135 millones de euros.

Y por último, el remanente de tesorería, si alguien le ha permitido a las universidades utilizarlo, ha sido este Gobierno. El remanente de tesorería no solo era una magnitud financiera donde..., por cierto, las Cámaras de Cuentas dicen mucho sobre el remanente de tesorería y sobre el dudoso cobro. Lo único que hemos hecho es que la parte referida al pendiente de cobro de la Junta se pague. Por tanto, no nos pongamos nerviosos, este año va a haber más dinero que nunca. Vayamos al año siguiente y veamos qué pasa. No faltemos a la verdad.

El remanente de Tesorería tiene una parte, señor Ahumada, que es posible utilizarla si no está afectada a gasto corriente y la parte afectada, obviamente, si son excesos de financiación tienen que dedicarse a inversiones.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, creo que...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Y concluyo. Enhorabuena, señor consejero, y le animo a que siga en esa línea.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, para concluir.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí. Por ser breve.

Esto es una cuestión de aritmética muy simple. Se trata de computar 135 millones y después detraerlos, el efecto es neutral.

Mire usted, imagínese que tiene una vivienda que está alquilada y tiene ahorros acumulados de años anteriores. Y, en un momento determinado, usted se plantea comprar una casa, irse de alquiler a convertirse en propietario. ¿Usted, qué haría: echar mano de los ahorros acumulados o hipotecarse, contraer una deuda y pagar interés?

La racionalidad financiera económica lo dice de una manera aplastante, aplastante, que tire usted de sus ahorros. Pues, los remanentes, esta metáfora me sirve para explicar el porqué se utilizan los remanentes, repito, en las situaciones tan excepcionalmente malas que estamos viviendo. Hoy tenemos que hacer acopio de cualquier recurso que tengamos, buscándolo debajo de las piedras, ¿y sabe usted por qué? Le vuelvo a repetir como antes, queremos endeudarnos para que la universidad tenga mejor financiación, para la sanidad, para todo. Y el Gobierno central, la señora Montero no nos deja.

Le repito, ejerza su influencia con los ministros y vicepresidentes con tanto boato de Madrid para que nos permitan endeudarnos y cumplir los fines sociales que ahora la Junta de Andalucía tiene que cumplir.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-001858, 11-20/APC-000846, 11-20/APC-000911 y 11-20/APC-001214. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el VI Plan de Comercio Interior, así como sobre las ayudas previstas al sector comercial como consecuencia del COVID-19

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado, solicitando al señor consejero a fin informar acerca de las ayudas incluidas en el VI Plan de Comercio Interior.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde el mismo instante que se decretó el estado de alarma para hacer frente a la crisis sanitaria, el Gobierno de la Junta Andalucía ha venido trabajando intensamente para dar respuesta a las necesidades de los comerciantes andaluces, tanto a los comerciantes como a la ciudadanía en general.

En primer lugar, hemos llevado a cabo numerosas medidas preventivas de salud pública, la regulación de las condiciones de acceso y permanencia de los consumidores en aquellos establecimientos autorizados para garantizar la seguridad; segundo, la supresión de los efectos de la declaración de Zona de gran Afluencia Turística respecto a horarios comerciales, y, en tercer lugar, la apertura al público de los comercio minoristas de alimentación Jueves y Viernes Santo para evitar aglomeraciones.

El mismo 16 de marzo habilitamos un buzón de información comercial dirigido al sector. Las consultas se elevan a más de seiscientas.

Asimismo, desde el Gobierno andaluz se ha venido trabajando para amortiguar las consecuencias de esta crisis en nuestros comerciantes, especialmente en el pequeño comercio.

Les resumo las principales medidas adoptadas.

El esfuerzo realizado para modificar en un tiempo récord la orden de bases de las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales, que ya el pasado 11 de mayo publicamos en el *BOJA* y que podrán solicitarse en este mismo mes de junio.

Las nuevas líneas de ayudas están orientadas claramente a favorecer la reactivación en ambos sectores. De una parte, se ha pasado de los 6,5 millones previstos para este año hasta los 11 millones de euros y, de otra, ampliamos los criterios para acceder a esta línea de incentivos, de manera que puedan cubrir también las actuaciones que los pequeños establecimientos precisen.

En el segundo semestre de este año lanzaremos también un programa de ayudas en especie por valor de 3,6 millones para impulsar la digitalización de las pymes. Además, estamos ultimando nuevas medidas de apoyo, entre ellas, una nueva línea de ayudas de 2,5 millones para promover el asociacionismo. Consideramos que este movimiento y la cooperación deben jugar un papel fundamental en el desarrollo del pequeño

comercio andaluz, especialmente en momentos de cambios estructurales. Y estamos preparando otra línea de tres millones para que los ayuntamientos promuevan la modernización del comercio minorista. Todas estas ayudas van a suponer en muy pocos meses una aportación al sector del pequeño comercio una inversión pública de más de veinte millones de euros, 20,1 exactamente.

También el sector del comercio tiene preferencia a la hora de beneficiarse de las líneas de avales que, por valor de 51 millones, ha aprobado este Gobierno. Asimismo, nuestro sector comercial tendrá una atención especial en el programa para la recuperación económica y social de Andalucía en el que venimos trabajando.

Todas estas líneas de ayuda colaborarán, sin duda, a amortiguar entre los pequeños comerciantes el impacto que ha generado la actual crisis. Pero no podemos obviar que este sector, muy importante para nuestra economía, está viviendo un cambio estructural en la distribución y los hábitos de consumo, una transformación rápida y contundente que supera, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, cualquier barrera física.

Tenemos que ser conscientes de que el tejido comercial andaluz se está enfrentando ya a las grandes plataformas globales que operan 24 horas al día. Por ello, con el fin último de favorecer a los comercios físicos y al consumidor, el Decreto Ley de Simplificación y Mejora de la Actividad Económica de Andalucía incorporó el incremento progresivo de los días de apertura autorizados, y este año pasan de ser 10 a 12 y, progresivamente, se irán incrementando dos días más cada año.

De manera global, con las mejoras regulatorias en el comercio introducidas en este texto legislativo, estimamos que la demanda en tiendas físicas se incrementará un 1%, 321 millones el volumen de comercio y 3.000 empleos más.

Igualmente, creemos que el pequeño comercio andaluz, para competir con mejores recursos frente a estas plataformas, debe adentrarse con mayor intensidad en el campo del comercio digital.

Durante la primera quincena de este mes hemos lanzado un programa de sensibilización en transformación digital orientada al comercio minorista. Al mismo tiempo, hemos puesto en marcha la aplicación digital «Andalucía Comercio y Artesanía», ACA, su acrónimo, una plataforma que conectará mediante geolocalización la oferta comercial del barrio con las necesidades de los usuarios.

Igualmente hemos lanzado una campaña publicitaria de sensibilización dirigida a la ciudadanía para incentivar el consumo en el pequeño comercio. «El comercio vuelve, dale vida», ese es el lema.

Por otra parte, entre las medidas que ha adoptado la Junta para trasladar confianza a los consumidores ha sido la puesta en marcha del distintivo «Andalucía Segura». Se trata de un sello gratuito y voluntario al que pueden acogerse las empresas que garanticen el cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud.

Voy concluyendo, y ya con un mensaje claro. La economía andaluza necesita su pequeño comercio. Este consejero cree en el futuro del pequeño comercio, pero necesitamos al pequeño comercio más fuerte y lo necesitamos dispuesto a adaptarse a los cambios estructurales que estamos viviendo.

Este Gobierno va a seguir acompañando y apoyando en este difícil momento, como ha quedado demostrado.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Desde esta ubicación poco habitual para presidir la comisión, pero pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que usted me acaba de animar un montón, se lo digo de corazón.

He visto que hay un cambio de discurso bastante relevante, y eso me satisface muchísimo, porque pensaba que usted iba más en la línea del libre comercio en sus términos globales en donde no se veían otras circunstancias especiales, como puede tener el pequeño comercio, de la aportación, ese valor añadido que realiza el pequeño comercio a la sociedad. Que, además, tiene una valoración económica. No estamos solamente hablando de vida en las calles, atracción turística, generación de más riqueza mediante otros sectores a los que también les repercute.

Y la verdad es que veo con satisfacción, tanto es así que usted me acaba de dejar sin discurso. Se lo digo así, del tirón, porque realmente usted acaba de poner encima de la mesa la mayoría de las medidas que, desde el Grupo Parlamentario Vox, pensamos que hay que acometer sobre este sector.

No obstante, sí me gustaría comentarle una cosa. Usted ha hablado de muchas ayudas, programas, atención especial al fondo de ayudas, a campañas publicitarias, al consumo del pequeño comercio. Ese distintivo de «Andalucía Segura», lo cual nos parece una gran idea, y también habla de que hay que adaptarse a los cambios estructurales.

Yo en lo único en lo que sí quiero incidir es en que todo este tipo de ayudas nos parecen muy bien, pero lo más importante de todo esto es hacerlas efectivas ahora, de forma inmediata. No mañana. Cada minuto que pasa hay una empresa que cierra, un pequeño comercio que no puede levantar la persiana. Y es ahí donde nosotros tenemos que actuar contundentemente. Después vendrá la regeneración, levantar un solar, porque todo lo demás se ha destruido. Y pensamos que esa no es la mejor opción. Más cuando estamos hablando del pequeño comercio, del que dependen familias enteras, básicamente todos los trabajadores pertenecen a la propia familia.

Sí me gustaría también que usted tomara nota de que el periodo de transición, para lo que es tema del alquiler de renta antigua, se acabó en diciembre de 2019. Claro, de pronto tenemos una pandemia, y este pequeño comercio que tiene una renta antigua pasa a una renta actualizada, con lo cual ya de por sí, si la situación es mala, con una renta actualizada es demoledora. Y quizás habría que tener un poco de sensibilidad y ver en qué forma se puede ayudar mediante algún tipo de incentivos o, no sé, alguna iniciativa que ustedes consideren que sea válida.

Y, por lo demás, se lo digo sinceramente, estoy buscando los puntos en los que usted no ha incidido. Y sí hay un tema que vamos a hablar, una pregunta que hemos traído desde Vox a esta comisión, y es la necesi-

dad de acabar con la venta callejera. Creo que es el peor momento para que, cuando se vuelvan a llenar las calles de España, las calles de Andalucía, vuelva a haber esa competencia desleal que representa la venta callejera. Y creo que habría que hacer algún tipo de frente común, entre ayuntamientos, gobierno autonómico y subdelegación de Gobierno, para de alguna forma reducir el impacto que esta venta pueda tener sobre el pequeño comercio que ahora sí está sufriendo muchísimos recortes en sus ventas.

Y, bueno, usted no ha hablado... Yo si le puedo intentar decir que la posibilidad de reducir la carga impositiva autonómica al pequeño comercio también podría ser una buena forma de ayudarlos.

Y agradecerle, sobre todo, el esfuerzo de verdad que está haciendo esta Administración, usted la ha valorado en 51 millones en avales para lo que es la financiación de las pymes, nos parece una propuesta muy razonable.

Y, terminando, de verdad le agradezco ese cambio de discurso que usted acaba de realizar, y me alegro de que podamos estar en sintonía y en la misma línea. Y, desde luego, siempre tendrá a nuestro grupo parlamentario disponible para ir en esa dirección.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno para Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, empezaba muy bien el portavoz que me precedía en la palabra, pero luego reconocía el problema de que cada minuto desaparece un pequeño comercio. Y es que la realidad que tenemos en Andalucía es que el pequeño comercio ya venía padeciendo problemas graves, que evidentemente con esta pandemia se han agravado muchísimo más, ¿no? Esta crisis sanitaria lo que ha hecho es agravar esta difícil situación que atravesaba el pequeño comercio, pymes, autónomos. Y ya se lo decíamos a usted, señor consejero, desde nuestro grupo parlamentario en esa comparecencia que hacía sobre el VI Plan integral de comercio interior de Andalucía, que la realidad de los diferentes planes integrales de interior es que queda mucho por hacer en defensa del pequeño comercio. No solo no ha frenado la destrucción del pequeño comercio, sino que se han destruido puestos de trabajo, y la precarización del sector. Esto con el COVID-19, como le decía, ha empeorado. Y el decreto al que usted hacía referencia, que se aprobó en plena pandemia, lo que va a hacer es acelerar aún más esa desaparición del pequeño comercio.

Desde nuestro grupo parlamentario le hemos trasladado la necesidad urgente, si realmente se quiere salvar al pequeño comercio, la necesidad de ayudas económicas para paliar las graves consecuencias del COVID-19.

Desde luego, flaco favor se le hace al sector con declaraciones como las que usted hizo, señor consejero, en este Parlamento. El sector, como usted bien sabe, está bastante molesto con lo que dijo aquí, que el pe-

pequeño comercio va a desaparecer. En sus propias palabras decía: «los pequeños comercios en el medio y largo plazo desaparecerán». Esto lo que hace es preocupar al sector, como ellos mismos dicen, demuestra sensibilidad cero. Al sector hay que ayudarlo y protegerlo, y no dar por hecho, bueno, pues que va a desaparecer.

Por último, quería preguntarle por la solicitud por parte del comercio de Andalucía de formar parte del Consejo Andaluz del Comercio. La Confederación de los comerciantes andaluces le ha solicitado formalmente, como le decía, su incorporación al Consejo Andaluz. Ellos, al ser la organización empresarial más representativa de los intereses del pequeño y mediano comercio, es fundamental su integración en este consejo, para que tengan voz realmente los comerciantes andaluces. Y nos gustaría saber, bueno, en su segunda intervención, qué posición tiene desde la consejería ante esta solicitud.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Pues por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, seguro que todos hemos aprendido muchas cosas en estos meses de confinamiento, pero personalmente algunas de las cosas que más me ha enseñado esta pandemia, una de las más importantes, es que todos, de alguna forma y en algún momento, dependemos de alguien. Y en situaciones como las que estamos viviendo —y esto es una reflexión personal— creo que no basta con aferrarnos a un ideario político, y que a veces tenemos que dejar a un lado las prioridades que teníamos hasta entonces, tenemos que aunar fuerzas y encargarnos de lo realmente importante, que particularmente ahora mismo hablamos del pequeño comercio y los comerciantes, pero que es de la gente. Asumiendo que uno no trabaja solo por Andalucía en este escenario, y que los demás, aunque hablemos y —entiéndanme en el sinónimo— seamos rivales políticos o contrincantes, puede ser que tengan razón y uno no. Así que tengamos esa visión y abramos las miras y trabajemos en común por lo que se nos plantea, en este caso por el pequeño comercio. Y creo que estamos todos de acuerdo en algo, en que el comercio de proximidad, que el pequeño comercio, es un pilar fundamental en nuestra economía. Hablamos de 130.000 empresas, hablamos de casi quinientos mil, 420.000, empleos entre directos e indirectos. Pero quiero destacar sobre todo algo que también todos somos plenamente conscientes, y es el valor social que aporta el pequeño comercio a nuestros municipios, a nuestros barrios, a nuestras provincias, como un elemento integrador, como un servicio a personas que, bueno, pues que no tienen capacidad de desplazarse a otras superficies y que, por supuesto, fija la población al territorio. Y en una provincia como la que yo vengo, de Jaén, en la que esto es un dolor que sufrimos a diario, el de la despoblación, es muy importante y somos muy conscientes de la importancia del pequeño comercio en este momento.

Y quiero lanzar un agradecimiento a ellos, a los que han abierto durante todos estos meses para que no nos falte nada, y a los que han aguantado confinados, sufriendo doblemente, estoy segura. Gracias a todos

ellos hoy estamos aquí. Seguramente, sus señorías se han preguntado estos días qué hubiera sido de nosotros, en este confinamiento, pues sin esa tienda de alimentación de al lado de casa, o sin ese obrador de pan que nos traía el pan a domicilio, o sin esa farmacia del barrio. Para mí, sinceramente, cuanto más pequeño, más importante.

Y voy a darles dos cifras. El 90% de las medidas que se van a poner en marcha en esta consejería, concretamente, desde la Dirección General de Comercio, están dirigidas exclusivamente, como ha dicho el señor consejero, el pequeño y mediano comercio. Creo que es un mensaje bastante relevante de la importancia que el comercio interior tiene para esta consejería. Y el segundo es que un sector que en el año pasado aportó 35.000 millones de euros a Andalucía, casi equivalente a un presupuesto anual de la Junta de Andalucía, está en el sitio que debe estar.

Respondiendo al señor Ocaña, que pedía que las ayudas fueran patentes, esas ayudas que ha anunciado el consejero en esa orden que se publicó el 11 de mayo, se anunció que en la primera quincena de junio salía esa orden de bases, y esperemos que así sea, con lo cual tendrá pronto su anuncio.

Decir, como dijo recientemente el portavoz de Adelante Andalucía —no en esta intervención, sino en otras anteriores— que este Gobierno está en contra del pequeño comercio y que solo legisla para multinacionales y grandes superficies, realmente, y valga la redundancia, es bastante superficial, señorías. ¿De verdad creen ustedes que vamos a legislar contra un sector prioritario, que aporta, hemos dicho, 130.000 empresas, casi medio millón de puestos de trabajo en Andalucía y 35.000 millones cada año? Por favor, seamos serios. Señorías, como he dicho anteriormente, dejemos el ideario a un lado, seamos sensatos, por favor, y no intentemos manipular ni la información ni la situación en la que vivimos y no alarmemos más a un sector que bastante mal lo está pasando.

El estado de alarma nos ha puesto bajo la tutela del Estado; ha suspendido la apertura de comercios, a excepción, como hemos dicho, de alimentación y de primera necesidad. Y así hemos estado todo un mes, literalmente cerrados, sin ayudas y sin noticias. Y podríamos habernos quedado esperando aquí, a órdenes del mando único, pero esta consejería no se ha detenido en ningún momento. Desde el primer minuto ha atendido a las necesidades, no solo intermediando con el Gobierno central, sino escuchando y dando respuesta a las demandas planteadas por el sector. Porque la crisis no ha afectado solo al cierre de los comercios y su capacidad de generar ingresos, sino también a la confianza y a la seguridad de los consumidores.

Y tampoco es cierto, como dijo hace unos días el representante del Partido Socialista, que estas medidas ni el decreto de simplificación sean una herida de muerte. Saben de sobra que la simplificación administrativa es una demanda histórica que venía reivindicando la Confederación de Empresarios de Andalucía y que no se atendió, y que las medidas que hemos aprobado, y que se van a poner en marcha dentro de este plan de comercio y de los decretos que se han ido aprobando sucesivamente a lo largo del confinamiento, van en la línea de lo que ha demandado la patronal de comercio en muchas ocasiones a nivel nacional. Hablaba de formación; hay formación a día de hoy a través de la consejería. Digitalización del sector, está incluida en una de esas líneas del plan de comercio interior, de esa orden que verá la luz. Fomentar el relevo generacional, pedía la patronal; también está incluido en esa línea cuarta de la orden. Facilitar la transferencia a emprendedores, también está incluida. Esto creo que no es precisamente una herida de muerte, señorías. Pero es que yo no voy a entrar en ese juego dialéctico, porque entonces tendría que recordar la demora del Gobier-

no central, o el retraso en el pago de los ERTE, que eso sí que ha sido una herida de muerte para miles de empresas y para miles de familias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, debe concluir.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Bueno, concluyo. Dejo para mi siguiente intervención.

De verdad, quiero centrarme en lo positivo y en lo que ya está en marcha o a punto de comenzar.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí. Quería decirle que ha agotado ya los seis minutos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Ah, bueno. Pues nada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos el turno al Grupo Popular.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero, señorías.

Nuestra Ley de Comercio Interior de Andalucía, como todas sus señorías saben, data del pasado año 2012, y la propia ley contempla que cada consejería que resulte competente cada legislatura aprobará un plan de comercio interior cada cuatro años. Pues bien, a raíz de ese mandato de esta ley, por orden de fecha 28 de noviembre de 2019, queda finalmente aprobado el VI Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, con una dotación presupuestaria prevista inicialmente por un importe aproximado de cincuenta millones de euros. No obstante, tal orden dispone y prevé que, por circunstancias excepcionales, podrá dicho programa acomodarse a las circunstancias económicas financieras que se vayan dando en cada momento. Desde el Grupo Parlamentario Popular, consideramos que las circunstancias actuales que estamos sufriendo justifican más que sobradamente que se den cuantas modificaciones resulten necesarias en esa dotación presupuestaria.

Pero, tras la interesante intervención por parte de nuestro consejero, y en aras de no ser reiterativos, sí me gustaría destacar cuatro aspectos, cuatro novedades que incluye este sexto Plan de Comercio Interior, como son: la puesta en marcha de planes de diagnóstico y acciones formativas; aplicaciones diversas, novedosas para los dispositivos móviles; acciones de impulso para la modernización y la digitalización; y el diseño de una plataforma de simplificación de trámites que facilite a los comerciantes cualquier trámite con la Administración. Estamos convencidos de que estas novedades van a suponer a corto y a medio plazo una gran mejora en la modernización y competitividad de las pymes comerciales, así como un paso gigantesco en avances tecnológicos y en la generación de nuevos hábitos de consumo. Sin embargo, vemos cómo por parte de la oposición son objeto de críticas, en especial, la medida relativa a todo lo que se refiere a simplificación de trámites, como luego veremos también en la última de las proposiciones no de ley que presenta Adelante Andalucía.

Señorías, nos da la impresión..., y cada día estamos más convencidos, de que cuando hablamos de cosas nuevas, de novedad, de celeridad, de rapidez, de eficacia, de agilizar los trámites, de facilitar al usuario el acceso a cualquier cuestión ante la Administración, haya ciertos partidos, a ciertas formaciones políticas que les da verdadero pavor y pánico. Debían, de verdad, hacérselo mirar. Además, me resulta, ya en lo personal, me resulta incomprensible que en esta sede parlamentaria, tanto por parte del Partido Socialista —que incluso ha llegado a formular los correspondientes recursos ante el Tribunal Constitucional— y por Adelante Andalucía, que se nos plantea una proposición no de ley que nos pide la derogación del Decreto 2/2020, sobre simplificación de trámites, resulta que, hace dos días, quien fue un senador socialista, David Lucas Parrón, hoy secretario general de Vivienda, dijo literalmente —hace dos días—: «El Gobierno está ultimando una ley que aportará seguridad jurídica a la gestión urbanística y simplificará los procesos, para reducir el tiempo de tramitación de planeamientos urbanísticos». También declara, literalmente que «en este impulso, será necesario y vital la colaboración público-privada, para poder optimizar los recursos, ser eficaces en la gestión y tener mayor celeridad ante el empresario».

Nos resulta más que chocante cómo pueden en Andalucía interponer un recurso frente a un decreto que precisamente apuesta por estas mismas palabras que dice el exsenador socialista y actual secretario general de la Vivienda.

En fin, consideramos que es un sector comercial al que esta..., el sector comercial no es..., se ha visto profundamente afectado, lógicamente, por esta pandemia, pero igual que cualquier otro de nuestros sectores productivos en Andalucía; así lo reflejan las cifras y los datos. Solamente destacar uno, que en Andalucía el comercio al por menor ha experimentado en marzo una caída cercana al 15% —para ser exactos, del 14,6%—. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos muy positivamente que desde esta consejería se preste mucha y especial atención al pequeño comercio y a la artesanía andaluza, con un programa especial de ayudas, con una elevada dotación presupuestaria, de hasta once millones de euros. Y nos gustaría destacar de este programa varias cuestiones:

En primer lugar, ese incremento en la dotación presupuestaria, pues el último programa contemplaba tan solo seis millones y medio y ahora, once millones.

Las cuatro modalidades de ayudas a empresas que se contemplan nos parecen también las adecuadas, porque habla no solo de la implantación del negocio, sino también su expansión, su modernización, la mejora de la productividad y de la competitividad, así como del relevo generacional.

Y si todas estas medidas nos parecen adecuadas, de una forma muy especial queremos resaltar dos acciones:

Por un lado, las que son relativas al relevo generacional, porque es algo novedoso y que, desde el Grupo Popular, consideramos absolutamente necesario para la permanencia y supervivencia del sector, sobre todo, con la elaboración de esos planes de relevo generacional y una subvenciones que se contemplan, por cada empresa, desde los seis mil hasta los diez mil euros.

Prueba también del apoyo incondicional de este nuevo Gobierno andaluz y, en especial, de esta Consejería de Economía es que se ayuda a las empresas del sector a recuperar hasta el cien por cien de las inversiones que hayan realizado para afrontar con garantías este desconfinamiento. Entre otras actuaciones, serán subvencionables al cien por cien —que no se ha hecho nunca, ni por ninguna Administración— la colocación de mamparas, sistemas de conteo de personas, obras en locales para el control de las distancias de seguridad, la adquisición de equipos de protección, etcétera.

Este Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, reconoce, aplaude y felicita a esta consejería por la decisión de poner en marcha también algo muy novedoso: la Mesa de Impulso al Comercio Rural. Creemos que es la mejor forma de avanzar y lograr, en esa lucha contra la despoblación rural. Está claro que este Gobierno andaluz apuesta, de forma firme y decidida...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, debe concluir.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí.

... por este sector comercial, con las medidas más ajustadas y con los presupuestos que son necesarios.

Está claro que la marca de Andalucía resiste, porque es fuerte. Y hoy, en el resto del mundo, nos miran con admiración, porque tenemos todo el potencial y el talento humano para brillar con luz propia. Y, además, desde hace dos años, cuentan con el Gobierno necesario para alumbrarlos. Aquí estamos, trabajando, y trabajando duro, muy duro, para la recuperación de Andalucía.

Gracias, señor Velasco, a usted y a todo su equipo, por el gran trabajo y el gran esfuerzo realizado en estos tiempos, tan difíciles para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias. Ha consumido, obviamente, los seis minutos; treinta y ocho segundos de más, exactamente.

[Intervención no registrada.]

Pues pasamos al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a mí me da la sensación de que esto es un *déjà vu* continuo, lo que estamos tratando con el comercio: usted no se baja —desgraciadamente, desde mi punto de vista— de la atalaya en la que se encuentra. Y nosotros no compartimos para nada la política comercial, sobre todo la que está realizando con el pequeño comercio. Muchas veces tengo la sensación de que soy don erre que erre, Paco Martínez Soria en las películas, y estoy erre que erre repitiéndoles lo que el sector comercial... Porque no se lo dice este grupo, se lo dice el sector comercial. No creo que tenga que recordarles, porque esto es una nota de prensa de los comerciantes de Andalucía: «A través de su Confederación de Comercio de Andalucía acusan a la Junta de Andalucía de no tener ninguna sensibilidad con el comercio minorista andaluz y de pretender una liberalización salvaje de este sector económico, que obligará a echar el cierre a muchos autónomos y pymes. Esto no lo está diciendo ni el Partido Socialista, ni la confluencia judeomasónica-comunista, ni nada de nada, lo están diciendo los comerciantes de Andalucía.

Y, de nuevo, además usted los ningunea. Les solicitan cita, les solicitan entrar en el Consejo Andaluz del Comercio, y usted promueve una cita para el próximo viernes, a través de la CEA —de nuevo a través de la CEA—. Mire, señor consejero, ya se lo he dicho en más de una ocasión, evidentemente la CEA representa a los empresarios andaluces pero no representa a todos los empresarios andaluces, representa a un sector del empresariado andaluz.

Usted, desgraciadamente, se está convirtiendo en el consejero de las misivas, porque le mandan misivas los rectores; le mandan misivas los comerciantes; le mandan misivas los sindicatos, y no contesta a ninguna de las misivas. Y la verdad, empieza a preocuparnos.

Llevar anunciando ayudas un año y medio, hoy ha anunciado un nuevo paquete de ayudas. Esta vez ha dicho, si no me equivoco, dotado en torno a 20 millones de euros, la totalidad —he creído escuchar—. Supongo que son las mismas ayudas que llevan anunciadas en el portal desde hace tiempo, con las bases publicadas hace tiempo, pero no puestas en marcha. Con lo cual podremos estar, yo calculo que dentro de un año y medio, tendremos anunciadas ayudas por valor de unos 40 millones de euros, y ninguna de ellas ejecutada. Eso no le viene bien al comercio y sobre todo el pequeño comercio.

Y un par de cosas que también ha dicho. Ha estado hablando el distintivo Andalucía segura o de Comercio seguro —me ha parecido oír—, un distintivo que no ofrece garantías de ningún tipo, porque es una declaración responsable. Y es que los propios comerciantes lo que están diciendo, lo que le piden son ayudas, ayudas, para que ellos, a través de entidades que puedan acreditar esa garantía, puedan tener un sello acreditativo que sea válido a nivel internacional, como están haciendo... Y no esa ocurrencia que tuvo el vicepresidente, y que veo que a usted también se la han metido en el discurso, sobre una declaración responsable de una garantía, de un sello seguro, que no nos lleva absolutamente a nada.

Se nos ha dicho que es que nosotros hemos recurrido el decreto. Sí, claro, hemos recurrido un decreto en el derecho que teníamos, por las formas y por el fondo. Y hemos recurrido el decreto en materia de comercio porque nos parece que la liberalización del sector, por mucho que usted me diga ahora que considera que liberalizaría al sector a 12 domingos o 12 efectivos, luego a 14, y posteriormente a 16, le viene bien al peque-

ño comercio, es todo lo contrario. Yo creo que usted es consciente de que los comercios menores de 300 metros podían abrir en Andalucía cuando quisieran —los domingos, 24 horas, lo que quisieran— porque así lo regula la ley. ¿Me está usted diciendo que si permitimos que el Corte Inglés, o que Zara, o que cualquier gran zona comercial, al lado de un pequeño comercio, pueda abrir un domingo, favorece al pequeño comercio? Eso no es así, y lo sabemos todos, y lo sabemos todos.

Y esa reivindicación no la tenían que poner antes en marcha los pequeños comerciantes, porque no se ejecutaban ese tipo de políticas, porque se les trataba de proteger; seguramente con errores, por supuesto —eso sí se lo tengo que admitir—. Todo el que está ahí arriba toma decisiones y, desgraciadamente, cuando se toman decisiones —yo he estado también—, se cometen errores. Pero yo creo que estoy tratando en mis intervenciones en materia de comercio de pedirle de verdad, encarecidamente, que escuche al sector, que se siente con el sector, que consensúe las medidas con sector. Y que el sector, se lo vuelvo a repetir, no es la CEA; el sector es mucho más amplio que le CEA.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno para el señor consejero, pero sí decirles que solo el Grupo Parlamentario de Vox y el Grupo Socialista tienen tiempo para una posterior intervención.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, los 20,1 millones están compuestos por una panoplia de medidas que se han aprobado y que se están ejecutando, o a punto de ejecutarse, porque tienen que transcurrir plazos legales. Primero, la dirigida a la modernización de pymes comercial y artesana, que hemos pasado de 6,5 a 11 millones. En segundo lugar, un programa de ayudas en especie, por valor de 3,6 millones, para impulsar la dinamización del comercio andaluz. Otra más, de asociacionismo, por 2,5 millones de euros. Y a esto se le añade otra más que estamos preparando, otra nueva línea de ayuda a los ayuntamientos, que promuevan la modernización del comercio a nivel municipal.

Por lo demás, mire usted, las palabras se tergiversan de manera interesada en muchas ocasiones, ¿cómo no voy a creer en el pequeño comercio? El pequeño comercio, bien gestionado, especializado, modernizado, utilizando las tecnologías está llamado a persistir para siempre. Es una competencia extraordinaria frente a los grandes establecimientos, ya sean digitales o ya sean físicos, porque la proximidad física, por un lado, y por otro la especialización, le otorgan unas ventajas que los grandes establecimientos no podrán alcanzar nunca.

De manera que mi apoyo es total al pequeño comercio, y que duren siempre.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, por el Grupo Parlamentario Vox, señor Ocaña, le quedaba un minuto y 10 segundos.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a los partidos de izquierda me gustaría decirles que sustancialmente aportan poco y critican mucho. Y la verdad es que deberían hacérselo mirar.

[Intervención no registrada.]

Sí. Aunque voy a partir una lanza también por el Partido Socialista, porque hay que reconocerle, y yo se lo vuelvo a decir al consejero, como lo hice ya en la pasada comisión, que usted debería volver a una Mesa de negociación y buscar ese consenso para el tema de la apertura de los días festivos. Creo que hay que recuperar ese punto, es vital para el pequeño comercio, y usted debería tender más la mano.

También quería añadir una cuestión que no se la ha dicho anteriormente, y es sobre el asunto de las rebajas durante este periodo del año 2020, en concreto, sobre todo en las rebajas del verano. Nosotros consideramos, y creo que es acertado, por lo menos, retrasar el periodo de bajas, el número de meses que hemos estado en confinamiento, donde esos comercios no han podido vender ese género que acaban de comprar para la temporada de primavera-verano. Creo que eso ayudaría a que estos comercios no vendiesen muchos de sus productos en pérdidas y, de alguna forma, aliviaría la carga económica y las deudas, que ya de por sí vienen padeciendo.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, tiene que terminar.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sí. Y finalizo, señor presidente.

Y luego, bueno, la satisfacción de ver que estos temas no son nuevos, realmente los llevábamos en acuerdos de investidura y presupuestos. Y veo que el Gobierno sigue actuando hacia ese camino de acuerdo, y estamos muy satisfechos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carnero, le quedan dos minutos que no ha agotado.

El señor CARNERO SIERRA

—No se preocupe. Muchas gracias, señor presidente, que no los agotaré.

Mire, me ha reiterando la línea de ayudas, pero no le he escuchado la ayuda a los centros comerciales abiertos que han retirado y, sobre todo, la que le permitía mantener las gerencias. Usted sabe que los presidentes de los centros comerciales abiertos son comerciantes, la totalidad. Y ellos, al ser comerciantes, no tienen tiempo de poder gestionar el centro comercial abierto. Y se lo digo, de verdad, sin ánimo de..., recapacite, porque esa ayuda era vital, y los centros comerciales abiertos en municipios medios eran vitales para el mantenimiento del pequeño comercio en nuestra tierra.

Mire, me alegro mucho, de verdad —y se lo digo con sinceridad—, que haya cambiado el discurso. Yo entiendo que, al final, la presión ha sido suficiente —le ha costado un año y medio cambiar el discurso, cuatro comparecencias y unas cuantas preguntas—, pero me alegro, me alegro de verdad que confíe en el pequeño comercio.

Claro que apoyamos también al gran comercio, todos. El comercio en su conjunto tiene que ser apoyado, pero no podemos despreciar al pequeño comercio. Si usted ha llegado al discurso, aunque haya sido tarde, de que el pequeño comercio es vital para Andalucía, de verdad que me alegro, pero échele una mano. Y hágalo desde la línea del consenso, de verdad. Se lo pido y se lo ruego, por favor, hágalo desde la línea del consenso, no lo haga desde cualquier otro tipo de línea.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, puede cerrar el debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí, muy bien. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, estamos dispuestos a oír propuestas alternativas a la actual normativa relacionada con las rebajas, siempre y cuando no venga desde el sector, y haya un consenso amplio y generalizado a cerca de en qué condiciones y qué periodos se pueden activar o no. Estamos encantados y abiertos.

Respecto de los centros comerciales abiertos, no existe, como sabe el señor diputado, una obligación legal de prestar ayudas, año tras año. De hecho, ha habido años de manera irregular en donde se han concedido en unas ocasiones y en otras no. Dicho esto, además hemos establecido conversaciones con ellos para apoyar determinadas actividades dentro de los centros comerciales, pero lo que no podemos hacer es pagar el sueldo del gerente del centro comercial. Eso, en primer lugar, porque es ilegal, y, en segundo lugar, porque nos parece que no es la mejor manera de que se preste la ayuda desde la Administración regional al centro comercial abierto. Por programas específicos, o sea, típicamente de promoción comercial: en Navidades, en

las ferias, etcétera, estamos encantados de prestarles ayuda para ese tipo de actividades que suceden en todos los centros comerciales a lo largo del año.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Concluimos aquí el primer punto del orden del día.

Y para pasar al siguiente, vamos a hacer un pequeño receso.

Muchas Gracias.

[Receso.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mientras que viene el consejero, os hacemos una propuesta de modificación del orden del día, y la primera pregunta..., la sexta pregunta, vamos, pasaría al final. Y hay una propuesta también de que las PNL se hagan, se debatan de forma invertida, es decir...

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, primero, la presentada de comercio, y la segunda, la presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Si estáis de acuerdo, hacemos esa modificación.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo? ¡Ah, no, ya está aquí el consejero!

11-20/PEC-000002. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y sus entes dependientes con diferentes entidades

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues continuamos con el orden del día, pasando al número 2, que es una pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en Comisión, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, buenas tardes.

Consejero, en el Grupo Socialista consideramos que toda nuestra economía, incluida la mundial, se encuentra ante un nuevo desafío, por la práctica paralización de la actividad empresarial, debido a la crisis sanitaria motivada por el COVID-19, que plantea un escenario desconocido. La pandemia ha roto todas las previsiones económicas de España y Andalucía. Nos enfrentamos a un escenario de endeudamiento público y caída de la economía que no habíamos vivido nunca. La paralización de empresas ha provocado un coma inducido en la economía.

Pasados los primeros golpes del COVID-19, debemos de planificar cómo será el desarrollo del sistema económico después de esta pandemia. Consideramos ahora la importancia del gasto público como espoleta de crecimiento. Esta está siendo reivindicada por todos los países, incluso por los economistas declaradamente liberales y poco proclives a la intervención del estado en la economía. Pero todos sabemos que es una situación muy especial y muy distinta. Debemos de fortalecer nuestro sector industrial y tecnológico, la innovación productiva y el desarrollo de acciones y servicios avanzados, la cooperación y la creación de empleo, como las pymes, micropymes, autónomos, porque esto es la base de nuestro tejido industrial en Andalucía.

Ahora, es el momento de que actúe este Gobierno con hechos, proyectos, ayudas. Nuestra economía está necesitada de esto, pero también necesitamos innovación y visión de futuro, porque estoy segura que, después de la pandemia, no vamos a estar en el mismo mundo que antes. Y la Junta de Andalucía tiene que preparar a sus emprendedores para ese nuevo mundo.

Consejero, ¿cuántas han sido el número de ayudas otorgadas por la agencia IDEA, derivadas de la convocatoria de este nuevo Gobierno? ¿De qué cantidad económica estamos hablando?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la propia pregunta en sí misma demanda un volumen de información tal y un nivel de detalle tal que resulta de todo punto imposible [...] todo. Tenga en cuenta además, señoría, que en toda la legislatura anterior, desde marzo de 2015 hasta diciembre de 2018, los grupos parlamentarios dirigieron a esta consejería un total de 210 preguntas escritas, mientras que, en tan solo un año —febrero del año pasado a febrero de este—, nos han sido formuladas más de mil preguntas escritas. Es decir, en plazo de tiempo comparable se ha multiplicado nada menos que por diez el número de preguntas que nos formulan, corriendo el riesgo de bloquear la actividad del Gobierno.

En relación a los incentivos destinados al fomento de las actuaciones en materia de I+D+i, y entrando ya en la respuesta más específica a su pregunta, nos hemos visto obligados a realizar un gran esfuerzo para desbloquear y reactivar todas las convocatorias de subvenciones que estuvieron paralizadas. En concreto, de más de 260 millones asignados al periodo 2014-2020, no se había ejecutado ni un solo euro.

Esta situación nos ha supuesto un enorme esfuerzo para desbloquear convocatorias atrasadas. Hemos podido destinar ya cerca de 237 millones a los agentes públicos privados del sistema andaluz de conocimiento. Asimismo, los cambios introducidos en la agencia IDEA nos han permitido restablecer instrumentos que se encontraban prácticamente bloqueados desde el inicio del marco 2014 – 2020, como el «Programa de ayudas para el desarrollo industrial, mejora de la competitividad, transformación digital y creación de empleo», dotado con 174 millones.

Pues bien, en la totalidad de proyectos acogidos a este programa de incentivos, ya hemos aprobado a día de hoy 1.110 proyectos, concediendo 752 millones de ayudas. Nuestro siguiente compromiso era reactivar la convocatoria de subvenciones de I+D+i empresarial, resolviendo la cartera de concurrencia competitiva, dotada de 119 millones, pendientes desde 2017. Y anunciar, a primeros de 2020, un calendario cierto, previsible, de convocatoria. Pues bien, a día de hoy contamos con 96 proyectos aprobados, con un incentivo asociado de 16,2 millones. Y hemos lanzado un nuevo calendario de convocatorias de subvenciones para 2020, dotadas con un importe superior a los 84 millones. Estamos cumpliendo rigurosamente con el calendario de convocatorias.

En materia de comercio, destacar las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales, por 11 millones de euros, que el pasado, ya el pasado mayo publicamos en *BOJA*.

En materia de emprendimiento, estamos trabajando en el Startup Andalucía Roadshow, con el que seleccionaremos a las mejores *startup* andaluzas cada año.

Y en materia de subvenciones a pymes para el desarrollo de servicios de acompañamiento en el desarrollo de transformación digital, se está tramitando la orden de ayudas en especie, así como el contrato que les dará soporte.

Por último, en lo que respecta al impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes, lo más relevante es el programa de ayudas en especie que hemos puesto en marcha, dirigidos a ciudades y municipios menores de veinte mil habitantes.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000776. Pregunta oral relativa a las universidades

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, relativa a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a universidades.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Consejero, la situación actual, como dijimos antes, producida por la pandemia, nos ha vuelto a poner a todos en una situación difícil; también al mundo universitario.

Ya le pregunté el pasado pleno por los recortes que su Gobierno quiere acometer en los presupuestos de nuestras universidades, recortes, como bien sabe usted, que el Grupo Socialista no está de acuerdo.

Consejero, recuerdo que el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, en Córdoba, en el acto de apertura del curso académico 2019-2020, de las universidades andaluzas, habló de abordar el proceso de transformación del modelo universitario, con el fin de que la Universidad sea útil, para Andalucía; transformación que precisa nuestro modelo universitario para dar respuesta al tiempo que vivimos. Dijeron —porque usted también estaba— que el Gobierno andaluz era el primer interesado en contar con un sistema universitario andaluz fuerte, robusto, eficiente y eficaz. Y, para ello, la iban a dotar de la suficiencia financiera exigible, para que puedan nutrirse de personal y acometer las reformas precisas para seguir siendo útiles y competitivas.

Estas son palabras suyas en Córdoba, consejero, y del señor Moreno Bonilla. Los últimos acontecimientos nos indican que estas palabras se las llevó el viento. Nuestras universidades son fuentes de conocimiento, de innovación, de emprendimiento, y de desarrollo, y ayudan a fijar la población al territorio, abriendo oportunidades, y mejoran nuestra economía y, por tanto, nuestra riqueza. Para nosotros, las medidas que estáis tomando a corto plazo son de asfixia presupuestaria, y a medio y largo plazo, una clara apuesta por la universidad privada.

Pero los socialistas vamos a seguir trabajando para que no se desmantele el sistema universitario público andaluz, que la educación universitaria sea un derecho y no un negocio. Garantizaremos un sistema educativo público y de calidad en todos sus niveles. Consejero, ¿cuál es la situación financiera de las universidades públicas al cierre del ejercicio 2019, y previsiones para el 2020, ante la crisis?

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, vamos a acotar el concepto «situación financiera de una entidad», ya sea pública o privada. Se puede entender de distintas formas. Si la entidad está atendiendo oportunamente sus obligaciones de pago, si los cobros se van sucediendo conforme a lo previsto, o si el dinero de cajas y bancos es suficiente para cumplir los compromisos.

En primer lugar, en cuanto a la atención de las obligaciones de pago, es preciso destacar el riguroso cumplimiento por parte de las universidades. Todas ellas se encuentran por debajo del límite máximo de treinta días impuesto, un indicador que puede, por tanto, interpretarse como un elemento clave que denota la buena situación financiera de las universidades públicas. En segundo lugar, otro factor relevante para medir la situación financiera es la disponibilidad de fondos líquidos. En el mes de diciembre de 2018 estos ascendían en su conjunto a 591,9 millones de euros incrementándose a diciembre de 2019 hasta los 635 millones. Esos son los famosos remanentes. Y, por último, respecto a las transferencias a favor de las universidades que se vienen realizando conforme a los importes previstos en el presupuesto del 2020 que estos pagos se están efectuando con absoluta normalidad. Adicionalmente, hay que recordar que el Consejo de Gobierno de 18 mayo pasado acordó liberar con carácter inmediato todas las cantidades pendientes de pagos correspondientes a ejercicios anteriores de la deuda, deuda que el gobierno anterior venía arrastrando desde el año 2015. Y esta medida permitirá dotar de mayor liquidez a las universidades inyectando 126,9 millones adicionales.

11-20/POC-000876. Pregunta oral relativa al plan de reordenación del gasto

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Pasamos a la siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al plan de reordenación del gasto.

Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días de nuevo.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, seguimos insistiendo desde el inicio de la crisis que, desde la Administración de la Junta de Andalucía y diferentes administraciones públicas, solo se han comentado los gastos esencialmente importantes, reduciendo todo el gasto superfluo e imprescindible en aras de reasignar los recursos económicos con eficacia y eficiencia en lo verdaderamente imprescindible, es decir, evitar la recesión de la actividad económica. El acuerdo del 22 de abril de 2020, desde el Consejo de Gobierno se ordena la optimización y reorientación de los fondos estructurales y de inversión europeos 2014-2020 gestionado por la Administración de la Junta de Andalucía a la reactivación del tejido productivo andaluz tras la crisis de la COVID-19. Por tanto, le preguntamos: primero, ¿cuáles son las prioridades marco? Y segundo, ¿con qué criterios se va a reordenar el gasto de las partidas para evitar la recesión de la actividad económica en Andalucía y la desaparición del tejido productivo?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Junta de Andalucía está actualmente inmersa en un proceso de reprogramación de los programas operativos Feder y Fondo Social Europeo. El pasado 22 de abril, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía firmó un acuerdo para reprogramación de los programas operativos en orden a reorientarlos hacia dos objetivos básicos: primero, sufragar gastos sanitarios ocasionados por la pandemia y, en segundo lugar, reactivar, en toda medida que sea posible, el tejido productivo y social de nuestra región. En este sentido, se les pidió a todos los centros directivos que en sus propuestas de reprogramación tuvieran en cuenta la nue-

va coyuntura económica surgida tras la COVID-19, de manera que se propusieran nuevas actuaciones a llevar a cabo con la programación disponible. Se examinarán todas las actuaciones en ejecución con el objetivo de adaptarla a la nueva situación. El pasado lunes 8 de junio se cerró el plazo para que las consejerías remitiesen las propuestas de actuaciones susceptibles de financiarse mediante estas partidas. Y una vez recibidas las aportaciones, estamos evaluando la información recibida con el objetivo de elaborar el listado definitivo de actuaciones candidatas a financiarse ante Fondos Feder y Social Europeo. Las propuestas que finalmente se prioricen estarán en consonancia con las medidas propuestas por el programa de reactivación.

Esperamos terminar con este proceso interno de programación en el mes de junio, con el objetivo de tener dichos programas aprobados por la comisión lo antes posible, y empezar a ejecutar las nuevas actuaciones a la mayor brevedad. Adicionalmente a la reprogramación del Feder y Fondo Social Europeo se unirá el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo de Pesca en las próximas semanas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señor consejero.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, entiendo entonces que quizás o la pregunta es prematura o estamos en fase de elaboración. Por tanto, me imagino que tendremos que incidir sobre este asunto y volver a ello, porque es lo que, independientemente de lo que han aportado las consejerías, como usted acaba de decir, pues sería importante saber cuáles son los criterios que una vez que tengamos esa información qué criterios se van a aplicar, dónde será mejor aplicar los fondos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señor Moltó.

Señor consejero.

El señor VELASCOPÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, quisiera puntualizar que para la reprogramación de los fondos es necesaria la validación de las autoridades de gestión de ambos programas, es decir, Ministerio de Hacienda y el de Trabajo, que son los que finalmente respaldan la reprogramación. Desde la consejería hemos insistido en todo momento en que

dicha reprogramación no solo debe dirigirse a cubrir gastos sanitarios, hemos reiterado al Ministerio de Hacienda que la reprogramación Feder y Fondo Social deben dirigirse también a combatir necesidades estructurales socioeconómica de Andalucía. Nos hemos dirigido igualmente al Gobierno de la nación para reclamar la ejecución de los fondos que tienen destino Andalucía en el programa operativo Feder plus regional, por valor de casi 4.700 millones, de los que a Andalucía todavía quedan libres de asignar 2.900. Reivindicación para la que de momento no hemos tenido respuesta alguna.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000878. Pregunta oral relativa a las medidas contra la venta ilegal callejera

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Continuamos con la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas contra la venta ilegal callejera. Tiene la palabra su portavoz.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mi compañero lo ha mencionado antes en una de las comparecencias, pero, efectivamente, la venta ilegal callejera, nosotros siempre hacemos hincapié, intentamos enfatizar la palabra «ilegal», porque lo legal está todo organizado o al menos está en desarrollo y hay un desarrollo legislativo, pero lo ilegal es lo que hay que controlar. Entonces, en esta situación de crisis económica pone más en riesgo la supervivencia del comercio local, como llevamos hablando de eso toda la mañana, desde hace años amenazado por las grandes superficies y el comercio electrónico. Bueno, eso es una competencia legal. En esta competencia legal tienen que hacer frente y se reinventan continuamente los pequeños comercios, pero se le suma una competencia desleal por la venta ilegal callejera.

Es previsible que una vez que los comercios vuelvan a abrir sus puertas, ya lo están haciendo, y se vaya recuperando la normalidad, las principales calles comerciales del centro de las ciudades se inundan de nuevo de personas ejerciendo venta ilegal, agravando aún más la difícil situación económica del pequeño comercio.

Las asociaciones de comerciantes llevan años reclamando a las administraciones que se tomen en serio los problemas que les causa la venta ilegal y que les hacen perder al año cientos de millones de euros. Fíjense en parte o gran parte de la responsabilidad es de los ayuntamientos. Por eso la pregunta va enfocada a que si va la consejería a impulsar un plan estratégico con la Subdelegación del Gobierno en lo que le compete a ello del ejercicio de sus funciones y los ayuntamientos para hacer frente a esta competencia ilícita que ejercen los callejeros.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señoría, el propio plan integral de fomento de comercio interior de Andalucía 2019-2022, que fue aprobado por Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre recoge toda una serie de medidas dirigidas a me-

jorar las condiciones de seguridad de esta actividad. Entre estas actuaciones destacan principalmente: primero, la creación de una mesa de trabajo por el comercio seguro, en la que van a estar representadas las distintas administraciones públicas con competencia en materia de comercio y seguridad junto a los agentes económicos y sociales, las organizaciones representativas del sector, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Una vez constituida una mesa de trabajo, que esperamos realizar a la mayor brevedad, se va a elaborar en el seno de la misma una memoria de actuación para planificar las medidas a desarrollar con los distintos agentes. Del mismo modo estamos trabajando en el desarrollo de una potente campaña publicitaria de sensibilización contra el comercio ilegal y, por otra parte, vamos a llevar a cabo diversas acciones formativas dirigidas tanto a agentes de la inspección comercial como al efectivo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señor consejero.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Pues me gusta oír esto de que se les va a dar formación a los agentes y de que va a haber una campaña de concienciación, porque todos sabemos que lo ilegal no existiría si no existiera la demanda. La oferta puede estar, pero si no hay demanda, lo hemos visto hace muchos años con el asunto de los inmaduros, de los famosos *pezqueñines*, pero sí, efectivamente, creo que he de resaltar la importancia que tiene para nuestra economía, para nuestro comercio, que todo el comercio sea legal, y que se termine por erradicar esas bolsas de ilegalidad.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCOPÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí, nuestras actuaciones se enmarcan siempre, lógicamente, en el principio de libertad de empresa y economía de mercado. Lo que tenemos que evitar es competencia desleal, competencia ilegal, por distintos motivos. Y a ese fin van orientados los comentarios y acciones concretas que le he comentado.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000972. Pregunta oral relativa a la distribución de los fondos europeos adicionales a las Comunidades Autónomas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Siguiente pregunta, relativa a distribución de fondos europeos adicionales a las comunidades autónomas, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, como sabe, su gobierno va a poder dedicar al gasto sanitario por la crisis del coronavirus la parte de los fondos Feder 2014-2020 que no han sido asignados ni ejecutados, unos 3.200 millones de euros, según le comunicó el Ministerio de Hacienda.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder, tiene como objetivo para este período promover la competitividad, centrado especialmente en la investigación y la innovación, el apoyo a las pymes, la formación y la transición hacia una economía no contaminante, entre otras metas.

El Gobierno español ha negociado con la Comisión Europea la autorización para dedicar a la lucha contra el COVID-19 la parte no asignada a ninguna operación; en concreto, se trata de utilizar estos fondos para gastos ligados exclusivamente a la lucha contra la enfermedad, como equipamientos sanitarios, material de pruebas, equipos de protección, personal, instalaciones de refuerzo, personal adicional contratado, etcétera.

El Gobierno andaluz y todas las comunidades autónomas tienen la posibilidad de modificar el destino de las operaciones que, estando asignadas, no se hayan ejecutado, para que igualmente se dediquen a esos gastos sanitarios.

El Ministerio de Hacienda se pondrá en contacto con los gobiernos autonómicos para que se remita una propuesta de reprogramación del programa operativo Feder, de acuerdo con lo que ya les planteó el Gobierno de España a todas las comunidades. Esta medida se suma a la batería de iniciativas para movilizar fondos a favor de las autonomías, ante el gasto que supone la lucha contra el coronavirus, tanto por las consecuencias sanitarias como sociales y económicas.

Y, entre otras medidas, el Gobierno de España ha concedido un fondo no reembolsable de 16.000 millones, que recibirán al margen y además de sus ingresos, por el sistema de financiación y por los mecanismos de liquidez como el FLA.

Consejero, ¿qué detalles conoce el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la distribución de fondos europeos adicionales a las comunidades autónomas para gastos sanitarios por el importe de 3.200 millones de euros, recientemente anunciado?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente, el Gobierno de España anunció la liberación de 3.200 millones de gasto sanitario, a los que las comunidades autónomas tendríamos acceso.

Debo confesarles que este anuncio despertó mucha incertidumbre en mi departamento, porque no sabíamos a qué fondos Feder exactamente estaban aludiendo el presidente y la ministra de Hacienda: si se trataba de fondos adicionales a los disponibles para Andalucía, si del programa operativo Feder plurirregional que gestiona el ministerio, o del programa operativo andaluz que gestiona la propia Junta de Andalucía.

Todas nuestras dudas se disiparon cuando recibimos una carta de la directora general de Fondos Europeos y el Ministerio de Hacienda. En dicha misiva nos informaba de la posibilidad de certificar, en los programas operativos andaluces del Feder gestionados por la Junta, los gastos necesarios para reforzar las capacidades de respuesta de los Estados miembros a la crisis de salud pública provocada por la pandemia, indicando que las ayudas disponibles para asignar nuevas operaciones ascendían a 1.068 millones.

Es decir, señorías, el presidente de España y la ministra de Hacienda ocupaban un titular vacío de contenido, tengo que decirle. No se trataba de recursos adicionales, sino de los que ya teníamos asignados por la Unión Europea para la comunidad autónoma.

Por tanto, con este anuncio lo que hace el Ministerio de Hacienda no es más que restringir el uso del programa operativo andaluz, limitándolo exclusivamente a gastos sanitarios ligados a equipamiento, material, instalaciones, actuaciones, I+D+i, etcétera.

Con anterioridad, el 22 de abril, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ya había acordado la reprogramación de los programas operativos andaluces para reorientarlos a sufragar gastos sanitarios, pero también para reactivar el tejido productivo y social. Sin embargo, el ministerio no ha tenido en cuenta el acuerdo previamente adoptado por el Gobierno andaluz, ni se ha puesto en contacto con nosotros para acordar o consultar cuáles son nuestros intereses e inquietudes.

Gracias.

11-20/POC-001153. Pregunta oral relativa a las tasas de la EBAU en la convocatoria 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a las tasas de la EBAU en la convocatoria 2020.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidente, señora presidenta, perdón.

Señor consejero, ¿ha valorado el Gobierno de la Junta la posibilidad de que la EBAU, las pruebas que dan acceso a la universidad, sea gratuita en nuestra comunidad esta convocatoria, como medida excepcional ante la crisis económica derivada por el coronavirus?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la única comunidad autónoma de España que ha establecido la gratuidad de la EBAU en esta convocatoria es La Rioja, precisamente la segunda región de España con las tasas más altas, 115 euros, solo superada por Aragón, 124. En el extremo opuesto se sitúan Andalucía, donde el importe por materia alcanza los 14,70 euros. Le repito, 14,70 frente a la más cara de 124, nueve veces más. Con independencia de la fase en que se realice, ya se trate de la fase general obligatoria o de la específica voluntaria para subir nota, así los estudiantes que realizan solo la parte obligatoria pagan 58,8 euros, la mitad que el coste de La Rioja, mientras que los que se examinen de las materias adicionales deben abonar 73,5 euros, importes que se han mantenido congelados desde el curso 2013-2014. De este modo, la tasa andaluza es la segunda más barata de España, solo superada por la de Castilla-La Mancha con 52,99 euros.

Además, sobre los precios de la EBAU se aplican descuentos por familia numerosa, víctimas de terrorismo y de violencia de género y personas con discapacidad. A ello hay añadir también que Andalucía es, junto con Cataluña, la única comunidad en reconocer la validez de la nota obtenida en la fase específica voluntaria, durante tres cursos académicos, mientras que en el resto de universidades solo la mantienen para dos cursos.

Por todo ello, señoría, Andalucía ya marca la diferencia con el resto de autonomías y no solo en lo que respecta a la EBAU. También manteniendo la política de precios públicos más asequible del sistema uni-

versitario español y aplicando estos beneficios, como la bonificación de matrícula o el complemento a las becas Erasmus.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco, tiene usted la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le agradezco que me haya dicho los precios de las diferentes comunidades autónomas, incluida la nuestra, pero vuelvo a reiterarle, como en ocasiones anteriores, que no me ha contestado usted a la pregunta.

Esta pregunta viene a plantear el debate que ya se ha superado en otras comunidades autónomas, como usted bien ha dicho, en La Rioja, que sí han mostrado su posición favorable a establecer la gratuidad de estas pruebas como medida excepcional, y le reitero la palabra excepcional, generada por la crisis del coronavirus.

Son miles los alumnos, señor consejero, que se preparan estas pruebas, y a la presión de un curso a medias, a las clases a distancia que no les han permitido ver el temario completo, hay que sumarle que muchas de estas familias se han visto envueltas en una situación económica que jamás se hubiesen imaginado. Aunque a usted le parezcan poco 50 o 70 euros, dependiendo de qué se examine cada uno, hay familias, aunque usted no lo crea, que no se lo van a poder permitir este curso.

Pueden ustedes permitirse, por ejemplo, perdonarle a una cadena de radio una deuda de 400 millones, pero destrozaría el presupuesto echarles una mano a familias que realmente lo necesitan, señor consejero, a jóvenes brillantes que se van a ver obligados a dejar pasar la oportunidad de sus vidas este curso, porque sus familias no van a poder permitirles pagarles las tasas de la EBAU.

Aunque insisto en que usted cree que es poco dinero, para una familia que actualmente no tiene ingresos, 50 o 70 euros es bastante. Podría usted tomar ejemplo de ayuntamientos andaluces, como es el ayuntamiento de Teba, en Málaga, que van a hacerse cargo de pagar estas tasas para que sus vecinos puedan acceder a la universidad el próximo curso, puedan o no permitirse pagar la tasa de estas pruebas.

Unido a esto, señor consejero, y le pido que preste especial atención a lo que le voy a decir, estamos a un mes escaso de que se realicen estas pruebas, como le he dicho, después del confinamiento y de terminar las clases telemáticamente. Y el alumnado con déficit auditivo, personas sordas, tienen que unirle la incertidumbre de cómo se van a realizar estas pruebas, si van a estar adaptadas a sus necesidades y de qué forma. Porque no saben, a la altura que estamos, cómo se van a adaptar estas pruebas a sus necesidades especiales. Dé usted certeza a estos alumnos también, señor consejero, y póngase un poquito en su lugar, que uniendo la presión de todo lo que conlleva examinarse a estas pruebas para los alumnos que tienen la intención de presentarse, encima no saben cómo se les va a adaptar a sus necesidades especiales.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos aplicando en Andalucía todo tipo de facilidades para que los estudiantes andaluces, especialmente aquellos que carecen de recursos, puedan acceder a la enseñanza universitaria superior. Con este propósito hemos vuelto a congelar las tasas y tenemos un sistema de becas generoso para ayudar a los alumnos.

Debe entender que la organización de unas pruebas como las de la Selectividad lleva asociada un coste muy elevado, en concreto para este año la estimación para la Universidad de Huelva, que es la organizadora de la Selectividad, es de 150.000 euros, para que puedan efectivamente examinarse de Selectividad más de 50.000 alumnos.

Creo que hemos demostrado, no solo con la legislación que hemos aprobado, sino a través de multitud de gestos, que la política de apoyo en Andalucía a los estudiantes de bachillerato y de Universidad que no tienen recursos sea especialmente pródiga en aras a la oportunidad..., la igualdad de oportunidades de todos los alumnos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001174. Pregunta oral relativa a la planificación del curso universitario 2020-2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a planificación del curso universitario 2020-2021, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya hemos debatido sobre Universidad, hemos abordado prácticamente esta pregunta en la comparecencia, pero desde nuestro grupo entendemos que la mantenemos, porque hay cuestiones que hemos puesto encima de la mesa en ambas comparecencias que aún no han sido resueltas nuestras dudas.

Le hemos planteado anteriormente, y le volvemos a recordar, que entendemos que es necesario dar certidumbre sobre el próximo curso 2020-2021, sobre cuál va a ser la política que se va a llevar a cabo junto al conjunto de universidades andaluzas por parte de esta consejería, en tanto en cuanto a esta nueva normalidad. ¿Cómo va a ser el programa educativo? ¿Va a ser presencial, va a ser semipresencial, va a ser híbrido? En el caso de que sea semipresencial o híbrido, ¿se va a contar con un mayor..., con mayores recursos, tanto materiales como humanos, para esa nueva realidad? Un sistema semipresencial, un sistema híbrido nos llevaría..., nos exige a bajar el número de alumnos por grupo, por lo cual nos exige aumentar el profesorado, personal docente e investigador. Igualmente, ¿se va a tener algún protocolo para adaptarse ante cualquier tipo de rebrote?

Igualmente... Y eso, en cuanto, digamos, a la nueva realidad. Pero también entendemos que el curso 2020-2021 debe servir para superar problemas de precariedad, de falta de profesorado, tanto profesorado docente como investigador, en las universidades públicas, si van a verse aumentados..., si van a verse solucionados estos problemas.

Y después, una última cuestión: ¿se va a aumentar la oferta de postgrado en las universidades públicas andaluzas? Hay que tener en cuenta que hay postgrados obligatorios —como, por ejemplo, para poder ser profesor o profesora— que actualmente tienen una nota de corte de un 7,5 de nota. Eso deja mucha gente fuera de la posibilidad de acceder a una educación que es obligatoria *de facto*, sin poder acceder por cuestiones económicas, al tenerse que ver abocado a irse a postgrados privados.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señora presidenta.

Señoría, ya le he informado sobre este tema en la segunda comparecencia del orden del día, si bien no tengo inconveniente en reiterarle las previsiones que tenemos para el próximo curso universitario.

Desde la Consejería de Economía hemos considerado la conveniencia de establecer unos criterios generales que sirvan de referencia a las actuaciones que cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, deba adoptar hasta la vuelta a la normalidad de la actividad académica.

Por esta razón, el pasado 27 de mayo se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por la consejería, con participación de todas las universidades y de la DEBA, que ha elaborado ya una propuesta de documento, que será objeto de debate y aprobación, en su caso, en una próxima reunión con los rectores. Este documento-marco establece que las guías docentes de las asignaturas del curso 2020-2021 incluyan un plan de contingencia, con las adaptaciones de las asignaturas a dos posibles escenarios: un escenario de reducción de la actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias, y un escenario de suspensión de la actividad presencial.

Para el primer escenario, de reducción de la presencialidad, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza, que combine clases presenciales con clases y actividades formativas *on line*, al tiempo que se prevé la transición a una modalidad exclusivamente virtual para el supuesto del escenario segundo, la suspensión total de la docencia presencial. También se establecen criterios comunes sobre prácticas externas curriculares, trabajos de fin de grado, fin de máster o defensa de tesis doctorales. Se incluyen, como garantías para los estudiantes, el derecho a conocer con la debida antelación —y, en todo caso, antes del momento de la matrícula en el curso 2020-2021— las adaptaciones de la docencia previstas para estos escenarios. Asimismo, se recoge el derecho a recibir la atención y supervisión necesaria por parte de su profesorado, que deberá reforzarse especialmente en el escenario de docencia no presencial, y el derecho de los estudiantes sin recursos económicos suficientes a recibir ayuda para la adquisición de los medios técnicos necesarios para la docencia *on line*.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a universidades, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor CARNERO SIERRA

—No tenía ninguna pregunta.

Vale. ¿Esta es la que ha devenido en escrita, de escrita a oral?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, esa ya se ha formulado la primera. Esta es la 3.8, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a universidades, formulada por el grupo...

El señor CARNERO SIERRA

—Pues la retiramos, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias.

11-20/POC-001252. Pregunta oral relativa a precios públicos de las universidades andaluzas 2020-2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a precios públicos de las universidades 2020-2021, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, días atrás asistimos con preocupación a una intervención suya en rueda de prensa, en la que venía a decir que le preocupaba la derogación del sistema de tasas universitarias, porque podía penalizar a Andalucía. Nosotros compartimos esa afirmación por su parte. Sabemos del esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, conforme hizo al Decreto 500/2019, de 26 de junio, de congelación de las tasas, de un mayor aporte de la financiación autonómica, dentro del marco de la Ley 6/2001, y en relación con la de 1988, de Tasas y Precios Públicos. Aquí se ha hecho hoy mención a la multitud de exenciones, de bonificaciones que prevé la normativa andaluza. También, el hecho de que en Andalucía tengamos uno de los precios más baratos, lo que supondría incluso que hay comunidades donde es casi un 216% más alto el coste del estudio. Esa eliminación de la horquilla, que aquí en Andalucía no se tiene, supondría un problema, teniendo en cuenta las bonificaciones que ya existen también al respecto, incentivando el buen rendimiento de los estudiantes, la ampliación de la medida de bonificación de la universidad a distancia... En fin, un elenco de cuestiones que hacen que en Andalucía las cosas, en materia de tasas y precios públicos se estén haciendo bien, sin aumentarles las dificultades y costes a los ciudadanos.

Y queremos saber, el decreto del Gobierno y las modificaciones que plantea, así como las últimas medidas, que también se ha hecho aquí mención, en materia de ingreso mínimo vital, qué repercusiones puede tener el futuro decreto y la financiación de las tasas y precios públicos de los estudiantes en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, para el próximo curso académico, 2020-2021, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad va a congelar los precios públicos de los servicios académicos y administrativos, manteniendo así la decisión que ya aplicamos en el presente curso, y con la que Andalucía vuelve a ser la segunda comunidad, solo detrás de Galicia, en ofrecer las tasas universitarias más asequibles de toda España. De acuerdo con la congelación aplicada, el coste del crédito en primera matrícula se fija en 12,62 euros y el de máster en 13,68, cifras que están muy por debajo de la media española de 32 euros. Asimismo, va a seguir facilitando a los estudiantes la posibilidad de que puedan abonar de manera fraccionada, hasta en ocho plazos, el importe de la matrícula. También para el próximo curso hemos acordado mantener la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula. En conjunto, han sido más de 114.000 alumnos los que en el curso pasado se beneficiaron de esto. Se trata, pues, de una medida para la que, en los presupuestos de este año, reservamos una partida de cuarenta millones, que incentiva el esfuerzo y los buenos resultados académicos y que garantiza la práctica gratuidad de los estudios a quienes aprueben las asignaturas en primera convocatoria; una medida que, como hemos indicado antes, estamos..., hemos ampliado, además, para la realización de másteres por parte de estudiantes con..., o de disciplinas artísticas superiores. En ese sentido, debemos remarcar que nuestra política de precios públicos está siendo posible gracias al esfuerzo presupuestario realizado por la Junta de Andalucía, en lo que a financiación del sistema universitario se refiere. De hecho, en 2019, el apoyo financiero a nuestras universidades representó el 0,84% del PIB regional. La tasa más alta de toda España, que no me canso de repetir, no lo olviden. Por delante, Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra, son, primero, mucho más ricos que nosotros.

Cabe destacar también, señoría, que con esta política de precios bajos, Andalucía no se verá afectada por el nuevo modelo de tasas aprobado por el Ministerio, y que tiene por objetivo que, en las comunidades con los costes más caros, en el plazo de tres cursos académicos, puedan alcanzarse un precio medio de aproximadamente 18 euros por crédito en primera matrícula.

Ante esta decisión del ministerio, desde esta consejería, defendemos que la minoración de los ingresos por precios públicos, que implica el nuevo sistema de tasas del ministerio, tiene que ir acompañado de un aumento de la financiación estatal para que las universidades compensen esas pérdidas de ingresos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001253. Pregunta oral relativa al programa de ayudas al desarrollo industrial

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ciberseguridad en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, disculpe. Siguiente pregunta, relativa a programas de ayudas al desarrollo Industrial, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

En enero del pasado año 2019, los datos nos decían que en Andalucía la industria supone ya el 12% del PIB. Cifra aún lejana de la media nacional y de las regiones más avanzadas, que están en torno al 18-20%. Y ese es uno de los grandes objetivos de este nuevo Gobierno andaluz, que la industria en Andalucía llegue a suponer —como las grandes regiones y ricas regiones— el 20% de nuestro producto interior bruto.

Y este es el camino ya iniciado por el nuevo Gobierno y que ya está viendo sus primeros frutos, sus resultados, con la puesta en marcha de grandes medidas, proyectos y programas. Entre ellos, cabe destacar, por su gran dotación presupuestaria y su incidencia en la economía andaluza, el programa para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía. Un programa puesto en marcha desde esta consejería y que ya está viendo resultados positivos y satisfactorios, por las importantes novedades incluidas en su elaboración y ejecución. Resultados que ya nos avanzaba nuestro consejero el pasado mes de mayo, y en los que hoy profundizará aún más si cabe.

Un programa dotado con un total de 174 millones de euros que contempla diferentes líneas de ayudas; un total de 1.028 proyectos empresariales aprobados, y de los que se ha concedido ya un importe de 72 millones de euros. Este mismo programa se puso en marcha por primera vez, el pasado año, en 2015. Y si realizamos un análisis comparativo entre esos dos últimos años, 2017 y 2018 del anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, con los ejecutados y elaborados por este nuevo Gobierno, 2019 y 2020, resulta que hemos pasado a gestionar una media de 100 proyectos mensuales frente a los 54 del anterior Gobierno socialista. Y a aprobar 40 proyectos mensuales frente a los 21 que aprobaba el anterior Gobierno socialista al mes.

Y ello, gracias al gran trabajo realizado desde su consejería, señor Velasco, y gracias a las importantes novedades y modificaciones introducidas en su orden reguladora. Pero, sin duda, el gran mérito de estos magníficos resultados se debe también al gran trabajo realizado por la nueva Agencia IDEA. Una nueva Agencia IDEA reestructurada, modificada y reforzada en todos sus aspectos por nuevos recursos humanos y materiales, con nuevos objetivos a cumplir y con nuevas funciones encomendadas. Una nueva Agen-

cia IDEA dirigida por un experto consejero que ha sabido insuflar nuevos aires, y está siendo capaz de generar ilusión y confianza en el sector. Precisamente eso era lo que le faltaba durante la etapa del anterior Gobierno socialista.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, estamos plenamente convencidos de que este nuevo Gobierno...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—... y en especial su consejería, va a lograr el objetivo de recuperar, reactivar y reimpulsar el tejido productivo andaluz.

Por todo ello, señor consejero, le preguntamos por la situación actual del programa de ayudas al desarrollo industrial.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en esta situación excepcional que venimos afrontando, la necesidad de apoyar la transformación industrial, económica y digital cobra más sentido que nunca. En este contexto, cabe destacar el plan de reestructuración aplicado a la Agencia IDEA, que nos ha permitido agilizar diferentes instrumentos de financiación que son gestionados por esta entidad.

Uno de los principales instrumentos que hemos conseguido reactivar es precisamente el programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, que está dotado con 174 millones.

Pues bien, de la totalidad de proyectos acogidos a este programa de incentivos, ya hemos aprobado a día de hoy la cifra de 1.110 proyectos. Lo que supone la concesión de 75,2 millones de euros, que irán destinados a sufragar estas iniciativas empresariales. Y lo que es más importante, esta aportación lleva asociada una inversión empresarial superior a los 200 millones de euros; por lo que estas ayudas representan el 37% de dicha inversión y puede suponer, además, la creación o mantenimiento de 13.200 puestos de trabajo.

Así, la nueva agencia IDEA ha conseguido duplicar el ritmo de tramitación de estos incentivos. Al mes, se ha pasado de gestionar una media de 100 proyectos frente a los 54 de la etapa anterior, el doble, y aprobar

unos cuarenta proyectos frente a los 21 anteriores. Lo que implica una media mensual de 2,1 millones de incentivos frente al millón de la legislatura pasada.

Aunque este programa de fomento del desarrollo industrial contiene diferentes líneas de incentivos, en la actual coyuntura han adquirido especial relevancia aquellas convocatorias orientadas a la mayor y mejor digitalización de las pymes en Andalucía, que acaparan, por cierto, aproximadamente la mitad de los proyectos.

Precisamente al comienzo de la pandemia, en la Consejería de Economía adoptamos la decisión de incrementar en 9 millones de euros esas ayudas, hasta alcanzar los 22 millones, destinadas a facilitar que nuestras empresas pudieran dotarse de los medios técnicos necesarios para el teletrabajo de su personal.

Pero además de ese aumento económico, hemos introducido cambios en el programa para agilizar aún más su tramitación y facilitar el acceso a las empresas. Entre esas novedades, se han simplificado los trámites y requisitos administrativos; se han ampliado los plazos para la acreditación de las ayudas. Esto permitirá a las empresas beneficiarias que se hayan visto obligadas a efectuar un ERTE por el estado de alarma, disponer de un plazo adicional de 18 meses para poder justificar las condiciones de declaración y mantenimiento del empleo. También se contempla un plazo adicional de 15 meses para poder ejecutar y justificar los proyectos de inversión.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001254. Pregunta oral relativa a la ciberseguridad en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, la siguiente pregunta relativa a ciberseguridad en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Resulta evidente que nuestro mundo se digitaliza, que dependemos ya para todo de las nuevas tecnologías, y que ello nos está convirtiendo en mucho más vulnerables ante posibles ataques informáticos. Por decirlo de alguna manera, toda nuestra vida está en una pecera de cristal, en un escaparate, y el más mínimo golpe que rompa ese cristal nos deja completamente indefensos y vendidos. Nuestra vida personal, familiar, y hasta la profesional y laboral, desde lo más íntimo a lo más público, puede ser objeto de invasiones o intromisiones ilegítimas a través de ataques informáticos.

Por ello, la cuestión que nos planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular es si los andaluces estamos suficientemente concienciados de la importancia que tiene la seguridad informática.

En España, según los últimos datos publicados sobre ciberdelitos, más de 120.000 en un solo año, y en Andalucía, la situación es aún más alarmante, porque hay varias de nuestras provincias que ocupan las primeras posiciones en ciberataques.

Por favor, un poquito de silencio... Por favor. Un poquito de silencio.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos absolutamente necesario e imprescindible que, desde las administraciones, cada una dentro de su propio ámbito competencial y donde sea necesario a través de la firma de convenios de colaboración, debemos prestar mayor atención a la ciberseguridad.

Defendemos que esa preocupación de la Administración por la ciberseguridad debe tener como objetivo prioritario no solo la suya propia, sino también el apoyo, fomento y promoción al ámbito empresarial y, de forma muy especial, a los pequeños empresarios.

Nos llama poderosamente la atención, cuando analizamos los datos, el crecimiento exponencial del ciberdelito y el desmesurado aumento de ataques, como la suplantación de identidad, encriptación de archivos, destrucción de documentos, equipos, sistemas, etcétera.

Por un lado, nos preocupa que estos ciberataques ya no solo se dirigen —como hemos dicho antes— a administraciones o fuertes grupos empresariales, sino también hacia pequeños y medianos empresarios, que son, por ende, mucho más vulnerables y más fáciles de extorsionar.

Por ello, desde el grupo parlamentario reconocemos y aplaudimos la labor realizada por su consejería en este ámbito, pero consideramos que aún queda mucho camino para andar y por recorrer, máxime teniendo en cuenta que, incluso en estos momentos tan duros y difíciles de situación de crisis sanitaria social y económica, hasta los propios sistemas informáticos de nuestros hospitales han sufrido ataques.

Para evolucionar en esta materia debemos, primero, ser conscientes de la situación en la que nos encontramos, y por ello le planteamos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

La señora HIDALGO AZCONA

—... esta cuestión: ¿cuál es la situación de la ciberseguridad en Andalucía?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 26 de mayo, la Consejería de Economía presentó al Consejo de Gobierno un informe de balance de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en el campo de la ciberseguridad.

Desde principios de este año hemos gestionado cerca de tres mil incidencias en materia de seguridad tecnológica relacionadas con código dañino, fraude e intrusiones, de las que algo más de la mitad se han generado durante la crisis sanitaria.

Desde que el Gobierno central decretara el estado de alarma y la Junta estableciera la modalidad de teletrabajo para garantizar la prestación de servicios esenciales por parte de la Administración autonómica, tuvimos que poner en marcha una serie de medidas en el ámbito de la seguridad de la Junta que permitieran desarrollar el trabajo en remoto en condiciones adecuadas.

Hemos intervenido en nuestra red corporativa de telecomunicaciones para permitir el uso masivo de servicios VPN, al tiempo que hemos actuado para asegurar la protección de los equipos externos utilizados por los empleados públicos, de forma que desde la Consejería de Economía hemos puesto a disposición del resto de consejerías y entidades públicas 5.000 licencias temporales de antivirus con una validez de tres meses.

Además de los tres mil incidentes gestionados en el primer trimestre de este año, hemos emitido también 27 avisos y alertas de seguridad, elaborado cinco informes y llevado a cabo 11 análisis de vulnerabilidad.

Toda esta labor se lleva a cabo a través de Andalucía CERT, que es el centro experto de la Junta encargado de la seguridad TIC en la Administración autonómica, cuyo campo de actuación se extiende en la actualidad a 92 entidades usuarias, que han mostrado un índice de satisfacción de 4,5 sobre 5.

Por otra parte, señoría, debemos de tener muy en cuenta la rápida evolución de la legislación, así como la relevancia que esta materia va adquiriendo en otras normativas.

Ante esta realidad, se hace cada vez más necesaria la actualización de la política de seguridad digital en la Junta, por lo que la que desde la Consejería de Economía estamos elaborando un proyecto de decreto. El contenido de este proyecto deberá estar en consonancia con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y con el Esquema Nacional de Seguridad, que se encuentra también en revisión, además de integrar aportaciones de otros textos legales relativos a la aportación de datos o a infraestructuras críticas. En cualquier caso, cabe señalar que todas nuestras políticas en materia de seguridad digital deberán tener en cuenta la dependencia cada vez mayor de la actividad del sector público en los entornos digitales. Esto exigirá una mayor dedicación en términos de recursos y de medidas organizativas adecuadas que den soporte a este escenario tecnológico.

Por último, resaltar la amplia colaboración existente en materia de ciberseguridad entre la Junta de Andalucía y el Centro Criptológico Nacional, organismo estatal adscrito al Centro Nacional de Inteligencia, que actúa como referencia en seguridad digital para todas las administraciones públicas, así como nuestra participación en foros nacionales de ciberseguridad, como es CERT.es.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001255. Pregunta oral relativa al portal IECA COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al portal IECA COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Desde el pasado mes de marzo, con ocasión de esta fatídica pandemia que estamos aún sufriendo y padeciendo, se acordó la puesta en marcha del portal del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía sobre el COVID-19.

Este portal se ha concebido como un espacio en el que publicar toda la información sanitaria, económica, social y demográfica en Andalucía provocada por los efectos del COVID. En este espacio se han ido publicando, con total puntualidad, rigor y transparencia, los datos más importantes sobre la incidencia de la pandemia del coronavirus en Andalucía.

Su principal objetivo al ponerse en marcha era y es el de facilitar a los usuarios el acceso a los datos, así como el tratamiento de los mismos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos muy positivamente esta iniciativa puesta en marcha desde su consejería, señor Velasco, como un instrumento más que acerca al ciudadano la información sobre la pandemia, actualizada al minuto, y además de una forma fácil, sencilla y accesible, pues va siempre acompañada de gráficos y mapas que logran que los datos sean aún más fáciles de comprender, más fáciles de analizar, valorar e interpretar. Además, hace posible que se contextualice toda la información en el espacio y en el tiempo, contribuyendo con ello al análisis y a la toma final de decisiones.

Consideramos que se ha hecho todo este trabajo de una forma dinámica y atractiva, ya que el usuario puede también, partiendo de ese primer cuadro general de información general del COVID-19, ir seleccionando datos provinciales y por indicadores, ofreciéndose además curvas de evolución y cuadros resumen que facilitan, aún más si cabe, su comprensión.

Desde el Grupo Parlamentario Popular reconocemos y agradecemos el gran trabajo realizado por el equipo de su consejería, señor Velasco, ya que han sido capaces de incluir en tiempo récord hasta aspectos tan novedosos como un mapa interactivo que permite al usuario desplazarse por el mapa de Andalucía y conocer la situación en todos y cada uno de sus rincones.

Esta es la gran diferencia, señor consejero, entre un gobierno y otro. En Andalucía, un gobierno claro, transparente y objetivo, que ofrece a sus ciudadanos en todo momento la información veraz y actualizada, de forma constante; un gobierno que va por delante, un gobierno..., el gobierno de la anticipación.

En España, todo lo contrario, tenemos un gobierno central oscuro y opaco, escaso en dar información, y a menudo, cuando la da, a los 10 minutos se está contradiciendo; un gobierno que improvisa y que toma decisiones de forma cambiante constantemente.

Por todo ello, señor consejero, queremos conocer su valoración sobre la puesta en marcha de este portal IECA COVID-19.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 9 de abril, en plena crisis sanitaria, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, dependiente de esta consejería, en colaboración con la Consejería de Salud, habilitó una nueva página web, con información diaria de datos y gráficos que ayudaran a conocer de una forma accesible la incidencia de la pandemia y su evolución por provincias.

Durante esta crisis sanitaria, la información estadística y geoespacial ha adquirido una especial relevancia, no solo porque permite seguir con datos la marcha de la enfermedad y sus efectos en el tejido empresarial, los hogares o los colectivos sociales más vulnerables, sino también porque contribuye a facilitar la toma de decisiones por parte de las administraciones públicas destinadas a reactivar la economía y la sociedad andaluza. Y así lo demuestran las más de 795.000 visitas que este espacio ha recibido desde su puesta en marcha.

Por otra parte, el portal COVID-19 del IECA, que arrancó con datos sanitarios, ha ido ampliando de manera progresiva su contenido inicial, para ofrecer actualmente una información más extensa y diversa, que incluye también aspectos sociodemográficos o de carácter económico.

De ese modo, la información que este espacio web difunde se estructura en seis secciones.

Primero. Engloba los datos sanitarios relativos al comportamiento de la pandemia, con los principales indicadores por provincias y municipios. Esta sección está sometida a un proceso de mejora continua para incorporar nueva información en relación con las variables que en cada momento se vayan produciendo.

Segundo. En el apartado sociodemográfico, el usuario puede contextualizar el impacto de la pandemia en Andalucía atendiendo al territorio, población, hogares y otras características.

Una tercera sección se centra en la coyuntura económica, y permite visualizar la incidencia de esta crisis en la economía regional.

En cuarto lugar, en el apartado dedicado a la información relativa a empresas, se puede analizar el alcance del COVID-19, a partir de datos, sobre el tejido empresarial.

La quinta sección, destinada a información espacial, atiende a la distribución espacial de la población por edades, la ubicación, entre otros factores.

Por último —en sexto lugar—, en el capítulo de informes e infografías, el usuario puede acceder a distintos informes técnicos que permiten ampliar el conocimiento del impacto de la pandemia sobre las variables estadísticas, como pueden ser, entre muchas otras, la confianza empresarial.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/POC-001163. Pregunta oral relativa a la pérdida de inversión en Jerez de la Frontera

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a pérdida de inversión en Jerez de la Frontera, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, desde Ciudadanos ya hemos mostrado nuestro más absoluto malestar tras conocer el rechazo, por parte del Gobierno central, a que la empresa Willis invierta y cree empleo en la provincia de Cádiz.

Este proyecto, de haberse realizado en Jerez, hubiera supuesto todo un alivio para nuestros datos de desempleo, y, por supuesto, para la reactivación de nuestra economía.

Señorías, saben que el paro siempre ha sido uno de los peores enemigos en la provincia de Cádiz. Unos datos que, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19, se han incrementado notablemente y que, de haberse puesto en marcha este proyecto, se hubieran generado doscientos puestos de trabajo. Quiero resaltar el trabajo que nuestros compañeros del Grupo Municipal de Ciudadanos han hecho en Jerez, ya que propusieron que la provincia pudiera optar a la construcción de un centro de reparación de aviones por parte de la internacional Willis y, sin embargo, nos hemos encontrado que el Gobierno de España no ha querido Jerez como el elegido, aun sabiendo que el ayuntamiento jerezano es liderado por sus propias siglas de partido. Es algo que no nos sorprende, porque vemos a diario en estas paredes, en este Parlamento, que los socialistas no se enfrentan a Pedro Sánchez para pedir que se haga lo que realmente necesitan los ciudadanos; o sea, que no es nada nuevo para nosotros. Tristemente, su apego al poder ha significado que, una vez más, volvamos a ser los gaditanos los perjudicados; otra inversión más que se nos escapa de las manos, sobre todo, en unos momentos tan complicados como los que estamos atravesando.

Así las cosas, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría conocer qué repercusión tendrá en Andalucía las decisiones de AENA y del Ministerio de Transporte de rechazar la creación de una planta de reparación de aeronaves en Jerez, propuesto por la empresa Willis, que hubiera supuesto una inversión de veinte millones de euros.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no me cabe duda la falta de sensibilidad y el desinterés mostrado por parte del Gobierno español a la necesidades del sector aeronáutico andaluz. Han privado, este desinterés, a Cádiz y a la ciudad de Jerez, de un proyecto estratégico que hubiese supuesto una inversión como usted ha comentado, de veinte millones de euros y la creación de más de doscientos puestos de trabajo cualificados.

Haber perdido esta oportunidad por una decisión no responsable de AENA es un lujo que nuestra región no puede permitirse, y menos aún en las circunstancias actuales, con una crisis que está siendo especialmente dañina para el sector aeronáutico.

Debemos recordar, señorías, que la empresa Willis precisaba de un suelo adecuado para poder construir un centro de mantenimiento y reparación de aviones, unos servicios auxiliares que son cada vez más demandados por las aerolíneas que operan en nuestra comunidad y que, a día de hoy, representan un potente negocio dentro de la industria aeronáutica global. Pero el suelo que reunía todas las condiciones necesarias de tamaño y acceso a la pista del aeropuerto de Jerez para albergar este centro es propiedad de AENA y, lejos de facilitarnos para continuar con la operación que ha venido liderando la agencia Idea, la empresa estatal ha planteado todo tipo de obstáculos: la primera excusa fue que en esa misma parcela había previsto AENA la construcción de una planta fotovoltaica; luego, propuso a Willis, con la complicidad del Ayuntamiento de Jerez, la posibilidad de acceso a pista a través de otros terrenos adyacentes; esta operación requería una larga y compleja tramitación urbanística.

Tantas evasivas y propuestas inviables han hecho desistir a la empresa, que ha optado finalmente por renunciar al proyecto.

Desde la Junta de Andalucía no entendemos por qué el Gobierno de la nación ha ignorado las necesidades de esta compañía y las demandas de la propia industria aeronáutica en relación a este proyecto, perjudicando de esta forma a Andalucía y a Jerez. Frente a una atractiva operación, el inversor extranjero ha encontrado del Gobierno de España evasivas y barreras burocráticas.

Ya en su momento, desde la Consejería de Economía nos pusimos en contacto con el Ministerio de Transporte —yo, personalmente—, para solicitar su apoyo al proyecto y pedirle un encuentro en el que abordar este asunto. No recibimos ninguna respuesta, mientras que el Ministerio sí mantenía reuniones y conversaciones bilaterales con la alcaldesa de Jerez, a la que también le presté mi ayuda, aunque fuera de otro partido —no me importa; era Jerez, Cádiz y Andalucía—. Una actitud poco aceptable de deslealtad institucional, que contrasta con la del Gobierno de la Junta, comprometido con la captación de inversión, —y especialmente inversión extranjera— y con el apoyo a nuestra industria aeronáutica, con la venimos trabajando en la estrategia aeroespacial de Andalucía; un documento que será clave para afrontar los cambios que puedan producirse en el sector y que se encuentra ya en fase de consulta pública.

Añado además, antes de acabar que la semana pasada envié una carta a la ministra de Industria, Comercio y Turismo, que me ha respondido y, espero que la próxima semana pueda contar con organizar una reunión con ella en Madrid, específicamente para el sector aeronáutico.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, le recuerdo que ha agotado usted su tiempo; tiene 30 segundos.

Pues hacemos un pequeño receso para despedir al señor consejero, pero ruego a sus señorías que no abandonen la sala, para continuar rápidamente con los siguientes puntos del orden del día, que son las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-20/PNLC-000059. Proposición no de ley en defensa del pequeño y mediano comercio en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con el orden del día, respecto a las proposiciones no de ley en comisión.

Recordar que hemos cambiado el orden. Vamos a tratar primero el debate de la proposición no de ley relativa a defensa del pequeño y mediano comercio en Andalucía, presentada por Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Recordar que han sido calificadas como favorables las diferentes enmiendas presentada a esta PNL; por lo tanto, admitidas a trámites.

Recordar que son siete las enmiendas presentadas y que el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía tendrá que posicionarse.

Sin más, le doy la palabra, y recordándole que hemos reducido los tiempos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Hoy traemos una PNL que es obligatoria; es obligatorio el debate y obligatoria entendemos la defensa, ya que el comercio representa el 11% del producto interior bruto de Andalucía, empleando a más de medio millón de andaluces y andaluzas, entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia; un sector en el cual el mayor peso recae en el pequeño y mediano comercio; la mayoría de las empresas de su amplio tejido empresarial del sector son pequeñas y medianas empresas, son micropymes, son negocios familiares y soportan ellas la mayor parte del empleo que el sector genera: siete de cada diez empleados del sector lo hace en un pequeño y mediano comercio. Además, tiene un peso muy importante en debates, podemos decir, transversales, debates que no podemos olvidar, como el..., frente al vaciado de Andalucía, es el pequeño y mediano comercio el que más fija población en el territorio. Sin su existencia, desaparecerían muchos pueblos pequeños, igual que si le podemos quitar el colegio, igual que le podemos quitar la farmacia, etcétera, etcétera. Igualmente, también es el comercio que es de más cercanía, por lo cual, también, ante el debate del cambio climático, ante el debate de la emergencia climática, no nos podemos olvidar de aquel negocio que tiene menor huella de carbono.

Además, en estas circunstancias ha cobrado el pequeño y mediano comercio dos visiones muy importantes: en primer lugar, son los que les dan vida a los barrios, una vida que tanto hemos echado de menos en estas semanas, en estos meses de confinamiento. Y después, son los que mejor te cuidan, sobre todo a nuestra población mayor. El pequeño y mediano comercio se adapta a ti, no hace que tú, como consumidor, te tengas que adaptar a ellos, como se hace en las grandes multinacionales, que te dicen cuándo comprar y cómo comprar. Son los que nos han cuidado, mejor nos han cuidado en esta pandemia, y entendemos que hay que cuidarlos.

Este Gobierno, en lo que llevamos de legislatura, ha significado muchas cuestiones, pero, sobre todo, ha significado la ruptura de los consensos que había en materia de comercio. Unos consensos en los cuales se articulaba, dentro de Andalucía, de la mejor manera posible, con la participación de todos, por unanimidad tanto en el sector como en el seno del Parlamento de Andalucía, una serie de reglas para la convivencia de grandes y pequeños..., grandes multinacionales, grandes superficies, y pequeños y medianos comercios. Unos consensos que se han roto, tanto con el Plan de Comercio Interior como, sobre todo, con la imposición de un decreto que, ante la lucha desigual de grandes multinacionales, de grandes superficies y pequeños y medianos comerciantes, el Gobierno se posiciona junto a los primeros, junto a quienes tienen ya de por sí más ventajas y junto a quienes precisamente no tributan, o no está asegurada su tributación en Andalucía.

Por ello, lo que pedimos es que frente a la deriva de este Gobierno, se reconsidere y se apueste por la recuperación del consenso, que se elimine, o se derogue, ese Decreto 2/2020, con el objetivo de avanzar desde el diálogo en políticas en favor de la convivencia entre pequeños y medianos comercios y grandes superficies; que se apueste por la Mesa del Comercio de Andalucía; que se apueste por implementar y mantener en el tiempo una campaña de promoción hacia el pequeño y mediano comercio; igualmente que se pongan en marcha ayudas, tanto excepcionales, para adaptar los pequeños y medianos comercios a las nuevas necesidades, como aquellas que deberían estar ya en marcha, como lo de los centros comerciales abiertos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno ahora de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos ante un tema relevante en lo económico, pero principalmente en lo social. El tejido empresarial que representa el pequeño y mediano comercio afecta a miles de trabajadores, pero principalmente a miles de familias que dependen exclusivamente del futuro de sus pequeños negocios. Ya hemos debatido ampliamente en esta comisión sobre el asunto, y pensamos que ahora hay que ir más allá. Por eso, hemos recibido esta PNL con perspectiva positiva y hemos tendido nuestra mano para llevarla al mejor fin. Hemos querido ser pragmáticos, y por eso hemos propuesto siete enmiendas a la PNL, con un enfoque que transformen aquellos puntos más ideológicos, con la esperanza de transformarlos en útiles, y así se va a ver reflejado en nuestra votación.

Señorías, la empresa crea empleo, no entiende de ideologías, solo entiende de abrir una persiana cada mañana en las mejores condiciones posibles. Por eso, pensamos que ahora lo que cuenta es apostar por

esas mejores condiciones para ellos. Y en eso estamos trabajando, intentando acercar posturas con otros grupos políticos, independientemente del color, porque ahora lo que cuentan son las personas y las circunstancias tan especiales que están padeciendo. Entendemos que hay asuntos espinosos, como es el asunto de apertura en festivos. Por eso, apoyaremos la apertura de una mesa de negociación cuyo objetivo sea recuperar el consenso sectorial que permita ese equilibrio entre el pequeño y el gran comercio, de manera que sea positivo para ambas partes.

Señorías, no tenemos tiempo que perder. Seamos responsables y ayudemos de la mejor forma posible al pequeño y mediano comercio.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Creo que ha quedado claramente manifiesto que la importancia del sector comercial, como generador de empleo, dinamizador de nuestra economía, como elemento fundamental —como ha dicho el ponente— para fijar la población al territorio es indiscutible. Y también lo está siendo la sensibilidad de este Gobierno hacia el comercio de proximidad a lo largo de esta crisis, como ha quedado patente en las distintas intervenciones del consejero y de los ponentes durante esta mañana.

Miren, la consejería ha hecho un gran esfuerzo modificando la orden de bases de ayudas dirigidas a pymes comerciales y artesanas, que verá la luz en los próximos días en su convocatoria, orientándolas a favorecer la reactivación del sector tras la pandemia. Una orden que está incluida en el VI Plan de Comercio. Y ya le contesto así a uno de los puntos que el señor Ahumada incluye en esta proposición no de ley.

Mire, entre estas principales modificaciones se encuentra: la ampliación del presupuesto, que pasa de 6,5 a 11 millones; la anticipación del cien por cien de las ayudas a proyectos inferiores a 6.000 euros, o los criterios para acceder a esta línea de incentivos, incluyendo que los comerciantes puedan cubrir los gastos que han llevado a cabo en las actuaciones para que sus establecimientos afronten con garantía la desescalada, para lo que podrán percibir ayudas de forma anticipada. Además, se ha puesto en marcha, desde principios de mayo, un programa de sensibilización en transformación digital, orientado al sector del comercio minorista, donde más de mil comerciantes ya están recibiendo semanalmente formación. Una campaña de sensibilización para dinamizar el consumo de proximidad. Y también una nueva orden de bases reguladoras de ayudas al fomento del asociacionismo comercial, que incluye a las entidades promotoras de los centros comerciales abiertos, que saldrá a finales de 2020, por un importe de 2,5 millones. Con lo cual, el punto 4 de su PNL también saldrá adelante. Votaremos a favor, porque se está haciendo ya.

Todo esto demuestra, sin duda, una apuesta por la defensa del comercio minorista o de proximidad, pero de futuro, profesional, competitivo, que contribuya a..., por supuesto, a la creación de empleo y a conformar nuestras ciudades, nuestros pueblos —como decía el señor Ahumada—, generando actividad y fijando la población. En definitiva, una apuesta por la defensa de nuestro modelo de comercio, el comercio mediterráneo.

Respecto al Decreto 2/2020, ya hemos hablado esta mañana también aquí. Ha pretendido siempre ser una respuesta a las necesidades de nuestro tejido productivo en el momento actual, donde se necesita una agilización de trámites, una administración rápida, que dinamice una actividad económica tras la paralización que ha sufrido. Y, como bien sabe, este decreto surge del análisis de expertos del ámbito económico, y ha sido objeto de los correspondientes informes jurídicos para su tramitación, siendo ratificado por el Pleno de este Parlamento.

Respecto a la aprobación del VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior, su aprobación, como recordará, también se ha llevado a cabo tras la generación de un borrador, que se ha elaborado, por supuesto, por los técnicos de la Dirección General de Comercio, y que ha sido trasladado hasta en dos ocasiones a las organizaciones que conforman la plataforma, recogiendo en su mayoría cuestiones que se han propuesto por los mismos. Y habla de que está desactualizado, ¿no? O no sé si es ese término concretamente, pero sí es el fondo. Y creemos que está en plena vigencia, aun en las actuales circunstancias, pues, como le he dicho anteriormente, todas las medidas que se han ido exponiendo a lo largo de la mañana se están llevando a cabo para dar respuesta a las necesidades actuales. Las recogía en el plan, se ha modificado esa orden, como le he comentado anteriormente. El 90% de las medidas contenidas en el mismo van dirigidas expresamente al pequeño y al mediano comercio.

Y por lo que se refiere también, en su PNL, en cuanto a retomar un compromiso expreso con la Alianza por el Comercio en Andalucía, abriendo un proceso de diálogo del conjunto de los agentes sociales, para adaptar sus contenidos y para actualizar la situación al escenario actual, pues consideramos que es una magnífica oportunidad para actualizar este documento en el que la Administración actual no participó, y que todos podamos llegar, como dice, al consenso del modelo de comercio que queremos y que necesitamos nuestras ciudades, nuestros municipios, nuestros pueblos, nuestros barrios, siendo un comercio más competitivo, que genere empleo, y adaptado a las necesidades cambiantes de los consumidores.

En resumen, y en ese sentido, quiero dejar muy claro que todo el presupuesto adscrito a la Dirección General de Comercio...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Sí. Estoy concluyendo.

..., a la Dirección General de Comercio, está dirigido a nuestros pequeños y nuestros medianos empresarios del comercio, porque entendemos que son los que más lo necesitan, más necesitan el empuje y la ayuda de la Administración en este momento. Y no tengan duda de que así seguirá siendo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, desde el Grupo Popular, consideramos que bajo un buen título, como es el de «en defensa del pequeño y mediano comercio de Andalucía» se esconde un lobo feroz o un arma de doble filo. Es como en el final del cuento de *Caperucita Roja*, pero al revés. En este cuento, con todos mis respetos hacia el grupo proponente, es Caperucita quien se come al lobo feroz. Bajo el disfraz de un título al que nadie se puede negar, evidentemente, se esconde una serie, un paquete de medidas a las que algunas, lógicamente, no podemos tampoco negarnos a aprobar, pero que camufla otras que nos resulta imposible apoyar. Por ello, dejamos ya interesada la votación por separado en la forma que a continuación, al final de mi intervención, se expondrá, de cada uno de los puntos, incluso de los epígrafes.

Pero antes de entrar en el fondo del asunto, nos referiremos también a las formas. Por parte del grupo proponente, Adelante Andalucía, se acusa a este nuevo Gobierno andaluz de imponer tanto el VI Plan de Comercio como el Decreto de simplificación de trámites, el Decreto 2/2020, de imposición. En pura lógica, desde el Grupo Parlamentario Popular, no podemos mostrarnos de acuerdo con ninguna de estas dos cuestiones. Consideramos desmesuradas estas críticas vertidas, pues no hay imposición en la puesta en marcha de este VI Plan de Comercio Interior, ni en la ejecución del Decreto 2/2020. En el primer caso porque, como ya hemos visto en la tercera de las comparecencias que ha versado sobre el sector comercial, este sexto plan se elabora por mandato de una Ley de Comercio Interior de Andalucía que data del año 2012 y que faculta a la consejería competente para elaborar cada cuatro años el correspondiente plan de actuación, como se hace además en todas y cada una de las consejerías de esta Administración autonómica. Y por ello, en el ejercicio de esa competencia, esta consejería, reuniéndose también previamente con los sectores implicados, presenta el VI Plan de Comercio de Andalucía 2019-2022, con una dotación presupuestaria de 50 millones de euros.

Y, en el segundo de los casos, en relación al decreto cuya derogación propone Adelante Andalucía, sobre simplificación de trámites, en primer lugar hemos de decir que, como es una cuestión sometida a contienda judicial y partiendo del sumo respeto que mostramos nosotros a la independencia de nuestros tribunales —cosa que otros partidos no lo hacen—, desde el Grupo parlamentario Popular esperaremos a que la justicia pues se pronuncie sobre alguno de los aspectos que han sido recurridos ante el Tribunal Constitucional. Pero sí me gustaría reiterar, en el mismo sentido que hecho en mi anterior intervención en la comparecencia

sobre comercio, que quien fue senador socialista, el señor David Lucas Parrón —que hoy es secretario general de Vivienda—, defiende el mismo discurso y las mismas medidas que proponemos en ese decreto, en unas declaraciones públicas realizadas ante los medios de comunicación el 8 de junio. Y dice que es una ley que aportará seguridad jurídica a la gestión y simplificará los procesos para reducir el tiempo de tramitación de planeamientos urbanísticos.

Será necesario y vital para impulsar el sector la colaboración público-privada y la agilización de los trámites. No entendemos, señora presidenta, y al grupo proponente se lo decimos, cómo puede defenderse en Andalucía una cosa y en Madrid la contraria. No se... Me he equivocado, la he identificado con el grupo proponente, al que también pertenece, no ha sido por otra razón.

En definitiva, señoría, entendemos que si elaborar un plan haciendo uso de las propias competencias es imposición, díganme ustedes también, señorías, cómo podemos y debemos calificar la actitud de quienes se levantan de una mesa negándose a participar en el seno de la comisión, como es la comisión tan importante, la de recuperación de Andalucía tras el COVID-19, pura y simplemente porque no les gusta quien la preside. Eso quizás sí se pueda llamar..., no imposición, pero sí falta de talante democrático.

Por todo ello, pues proponemos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí.

Proponer la forma en la que pedimos que se vote: por separado, todos y cada uno de los puntos que se plantean en la enmienda y, en especial, el punto 2, que se divida en dos bloques.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

Hay otros grupos que también lo han solicitado ya, está contemplado.

La señora HIDALGO AZCONA

—Venga, pues pedimos la votación por separado.

[Intervención no registrada.]

De todos los puntos y de todos los epígrafes del punto dos.

[Intervención no registrada.]

Uno por uno.

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el debate de la proposición no de ley. Es el turno ahora del Grupo parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente, porque yo creo que se ha hablado ya bastante en materia de comercio en esta comisión, incluso en plenos anteriores. Pero, bueno, por dejar algunas cosas claras, que yo creo que algunos diputados por llevar el ascua a su sardina —como se suele decir de manera coloquial— pues tratan de decir.

En la elaboración de VI Plan de Comercio, una cosa es que tenga la obligación la consejería de elaborar el VI Plan de Comercio y otra cosa es que lo haga de espaldas a la totalidad del sector. Y esto no lo digo yo, esto, verá usted, hay una nota de prensa del 16 de mayo donde comerciantes, empresarios, consumidores y trabajadores —Facua, AI-Ándalus, UGT, Comercio Andalucía y Comisiones— le solicitan a la consejería diálogo, diálogo.

Ya se lo he pedido anteriormente al consejero y lo reitero, por eso creo que todo lo que dice la proposición no de ley viene muy al hilo. Verá usted, confundir, como ustedes hacen, el decreto 2/2020, que solo permite la apertura de más festivos a las grandes superficies, y destacar aquí lo que va diciendo el secretario general de Vivienda con materia de urbanismo, es confundir las churras con las merinas o no tener absolutamente ni idea de lo que se habla. Y yo creo que simplemente se trata de querer confundir. El Decreto 2/2020 no simplifica absolutamente nada en materia comercial, simplemente trata de buscar la liberalización de las grandes superficies comerciales. Y nosotros no vamos a estar nunca a favor de eso porque no lo estuvimos mientras que estábamos en el gobierno y, por supuesto, no lo vamos a hacer mientras que estemos en la oposición.

Yo creo que la proposición no de ley es acertada en tiempo, en forma y recoge el sentir mayoritario tanto de las organizaciones sindicales como de los trabajadores y trabajadoras del sector comercial, como de las asociaciones de empresarios del sector comercial, y también de los consumidores y usuarios, algo que algunos partidos del Gobierno tratan de olvidar de manera sistemática.

Y solo por terminar, verá usted, hablan de falta de talante. Falta de talante es poner en juicio la legitimidad de un gobierno legalmente elegido y democráticamente elegido en España. Eso sí que es falta de talante.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra este primer debate de la proposición no de ley su portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Por intentar contestar.

En primer lugar, pues agradecer al Partido Socialista el apoyo, he entendido, de la PNL. Después, a los dos grupos que sustentan el Gobierno, ya que estamos con metáforas, decir que casi vuestras intervenciones han sido de «mucho te quiero, perrito; pero pan, poquito».

No voy a entrar en muchas cuestiones, pero sí, por matizar varias, el tema presupuestario, el impulso presupuestario. Ha dicho Ciudadanos que las convocatorias de centros comerciales abiertos por fin se han pronunciado —hablan de finales de año—, por lo cual lo van a cargar al presupuesto del año que viene. ¿Y por qué es? Porque directamente el programa 7.6.A, de ordenación y promoción del comercio, ha pasado, del 2109 al 2020, de 20,8 millones de euros a 21 millones de euros. Yo no tengo la calculadora que tiene Ciudadanos, con lo cual me sale en negativo: 872.679 euros menos, 2018 a..., 2020 a 2019.

Con respecto al Partido Popular, no le ha gustado la forma. Pues, fíjese, se lo tendrá usted que explicar a UGT, Comisiones, Facua, Al-Ándalus, Comercio Andalucía —que es la patronal del pequeño y mediano comercio—, porque la PNL prácticamente es sacada de una carta que nos han enviado a todos los grupos y que todavía están pendientes a que se les responda por parte de la consejería, y que nosotros, como herramienta de ellos, pues traemos aquí porque es nuestra función. Pero, sobre todo, a usted lo que no le ha gustado es que Caperucita Roja se coma al lobo. Pues mire, fíjese, eso es lo que más me gusta, que una mujer con una capa roja le dé la vuelta al cuento y se coma al lobo; es lo que más me gusta de su intervención y le tengo que aplaudir. Es que me ha encantado, viva el feminismo y vivan las capas rojas. Me encanta.

Con respecto a Vox, y ya termino, agradeciendo la parte positiva y también su intervención. Le vamos a aceptar tres enmiendas, ya lo digo, la correspondiente al punto 2.d), 4, que son de modificación, y el punto 6. Ahora bien, nosotros no le vamos a calificar a ustedes de qué tipo de derecha sois, si más cobarde o menos cobarde, eso entre ustedes os vais diciendo lo que más... Nosotros no, porque, vamos, somos ajenos... Nosotros, a fin de cuentas, nos da lo mismo. Ahora bien, le ha faltado valentía, porque usted me propone una modificación de supresión del punto 1, porque están de acuerdo en que el Decreto 2/2020 es lesivo para el sector del pequeño y mediano comercio, pero que hay otras cuestiones que sí les gustan. Y yo le he propuesto... Mire usted, yo me bajo un poco —para mí el decreto habría que anularlo entero, que todo el mundo participara, que se lleve como ley—. Y yo me bajo un poco y le he propuesto, pues, bueno, vamos a quitar la parte de comercio y que se tramite como ley para que participemos todos, para que participe el sector. Usted ha hablado con Ciudadanos, y Ciudadanos le ha dicho: no, hombre, no, vaya a ser que estropeemos el *tinglaíto*, que las grandes multinacionales después nos llaman y, claro, ahí tenemos que rendir cuentas.

[Intervención no registrada.]

Si no lo ha dicho usted, lo habrá dicho alguien pues de su entorno, de su entorno. Yo no he sido.

Bueno, sin más, pues agradecer, sobre todo, al sector del pequeño y mediano comercio, a todos los que hacen, le dan vida a nuestras calles a nuestros barrios y que, vuelvo a decir, nos han cuidado y creo que hay que cuidarlos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para que quede constancia, el grupo proponente Adelante Andalucía acepta, de las siete enmiendas presentadas por el grupo Vox, la número 2.d), de modificación, la 4, de modificación y la 6, de adición.

Gracias.

DSCA_11_221

11-19/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a *numerus clausus* en las facultades de Medicina

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el orden del día, con el debate de la última proposición no de ley, relativa a *numerus clausus* en las facultades de Medicina, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias.

¿Dispongo de diez minutos, presidenta?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Diez minutos en total; es decir, si en el inicio gasta cinco o los diez, pues no tiene para cerrar el debate.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias.

Señores diputados, es responsabilidad de este Parlamento conocer las necesidades en recursos humanos dentro del campo de la medicina y actuar en consecuencia, para evitar un serio problema de déficit de médicos en nuestra comunidad, permitiendo a la vez acceder a las facultades de Medicina a cientos de jóvenes, que en las condiciones actuales van a verse privados de la formación y el futuro profesional que garantiza esta carrera.

En España, según los datos del Ministerio de Sanidad de 2018, el número total de profesionales de la medicina es de 146.678, lo que supone 3,1 cada 1.000 habitantes. En Andalucía, 2,7 cada 1.000 habitantes; Francia tiene 3,3; Alemania, 4,1; Portugal, 4,6; Austria, 5,1, y Grecia, 6,2.

Pero nuestro país tiene un problema añadido, y es que una proporción importante de los facultativos realizamos la carrera en los años setenta, antes de que se implantara el *numerus clausus*. Para hacernos una idea de lo que supuso y supone aquella masificación, bastan los datos que aporta *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* sobre los médicos colegiados en España, que pasan de 49.000 en 1972 a 100.000 en 1984 —se duplicó.

Pues bien, dichos facultativos se jubilarán en los próximos años, provocando un déficit que, si no tomamos las medidas adecuadas de manera urgente, traerá el caos al Sistema Andaluz de Salud.

El estudio de demografía médica en Andalucía, realizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, con datos a 1 de febrero de 2019 lo corrobora: casi el 47% de los médicos andaluces tienen más de 55 años y, previsiblemente, se jubilarán en los próximos diez.

Teniendo en cuenta estas jubilaciones, según afirma el propio informe, quedarían 1.895 plazas por cubrir cada año. De otro lado, tenemos que la oferta de plazas de primer año en las facultades de Andalucía se encuentra en torno a las mil anuales —concretamente, 988 en este último curso—, una media de doscientas por cada una de ellas. Es decir, frente a 1.895 médicos que se jubilan anualmente, Andalucía forma solo 1.000, prácticamente la mitad de los que necesita.

Esta circunstancia no constituye ninguna sorpresa. El Consejo Andaluz de Universidades aprobó, en abril de 2010, el proyecto de la Facultad de Medicina para Almería, Jaén y Huelva, previendo que se pondrían en marcha en el curso 2013-2014 como respuesta a una demanda social y ante la existencia de un importante déficit de profesionales sanitarios, en palabras de José Antonio Griñán.

La crisis frustró un proyecto que estaba muy avanzado, y ya le gustaría a este diputado que les habla colaborar en la constitución de estas tres facultades y, especialmente, en la de Huelva, que es mi tierra, y que constituye el punto 2 de esta PNL. Pero hay que trabajar no solo con el corazón, sino con la cabeza, y en Vox tenemos claro que habrá que esperar otro momento más adecuado para valorar de nuevo la viabilidad de estas facultades.

En España, la Conferencia General de Política Universitaria recomienda un número de plazas anuales, que para el curso presente ha sido de 7.051, pero finalmente depende de las universidades, y todos sabemos que la competencia sobre ellas está transferida a las comunidades autónomas.

Actualmente, la Consejería de Salud, para compensar el déficit, está recurriendo a la contratación de médicos extranjeros. Nada tenemos en contra de ningún trabajador extranjero que acuda a España a ejercer su profesión con la formación adecuada, atendiendo a la llamada de nuestro país, pero nos parece absurdo recurrir a esta solución, en vez de abrir las puertas de nuestras facultades de Medicina a cientos de chavales que hacen un gran esfuerzo durante los dos cursos de bachiller y la selectividad para quedarse a unas décimas de poder hacer la carrera de sus sueños y que les proporcionaría formación y un trabajo seguro.

Teniendo en cuenta que una plaza en primero de Medicina no se traduce en un nuevo médico en ejercicio hasta pasados diez años, desde Vox proponemos dos tipos de medidas: una, que no atañe a esta comisión, encaminada a retrasar la jubilación de médicos en activo y obtener el máximo rendimiento de ellos, permitiéndoles trabajar en más de un ámbito sin ser sancionados por ello, tal como ocurre actualmente con el complemento de exclusividad. Y otra, de carácter inmediato, incluso urgente, que sí es competencia de esta comisión, para que cientos de jóvenes andaluces puedan beneficiarse de ella este mismo curso que empieza: aumentar el número estudiantes que puedan incorporarse a las facultades de Medicina de Andalucía.

Estimamos que lo conveniente para cubrir las necesidades expuestas sería duplicar el número actual, si bien entendemos que existen unas limitaciones estructurales y nosotros no vamos a pedir imposibles.

Por esta razón, hemos estudiado y comparado casos reales, encontrándonos con la siguiente situación: la media de admisión de las cinco facultades de Medicina de en Andalucía es de 200 alumnos. La Universidad de Valencia admite 320, igual que la Autónoma de Barcelona y que la Complutense de Madrid. Santiago de Compostela 360. Sevilla tenía 360 plazas también el curso 2010-2011, habiendo reducido hasta 291 este último curso —es decir, 69 plazas menos que hace diez años—. Cádiz ha pasado, en ese mismo tiempo, de 215 a 155, 60 plazas menos. Córdoba, de 145 a 120; Málaga ha permanecido bastante estable, pasando de 170 a 165 y, más aún Granada, pasando de 255 a 253. Todas han disminuido el número de alumnos, a pe-

sar de la gran demanda existente. Y observen: desde 2010, cuando se aprobaron las facultades de Almería, Jaén y Huelva ante la existencia de un importante déficit de profesionales, nuestras facultades han disminuido anualmente el número de nuevos alumnos hasta los 161 de este último curso. Esto no tiene sentido, y menos aún si consideramos que la población de Andalucía se ha incrementado, en este mismo tiempo, en unas ciento cuarenta y cinco mil personas.

No nos lo podemos permitir. Nosotros consideramos que la Universidad se debe a la comunidad a la que nosotros representamos y no puede vivir de espaldas a ella, y más aún si esta comunidad es la que sufraga la mayor parte de sus gastos. Y no solo lo pensamos nosotros: el artículo 3 del título preliminar de la Ley Andaluza de Universidades indica, entre sus principios informadores y objetivos, la prestación de servicio público que garantice la vinculación de la Universidad a los intereses sociales, basada en la transparencia y en la gestión eficiente, responsable y solidaria. El artículo 35 de la Constitución Española avala el derecho a trabajar de todos los españoles y a la libre elección de profesión u oficio.

Nos enfrentamos a unos años difíciles y todos tenemos que hacer un esfuerzo y dar lo mejor de nosotros mismos. La Universidad también, y entendemos que debe hacerlo con vocación de servicio y con mucha ilusión, porque la recompensa será enorme.

Muchos jóvenes, buenos estudiantes, de toda condición social, que van a ser apartados de su destino profesional y vocacional, van a poder acceder a nuestro sistema universitario público y desarrollarse como médico en un futuro próximo, para satisfacción propia, de sus familias y de los diputados aquí presentes, que lo hacemos posible.

Y, de otro lado, nuestra comunidad dispondrá de un sistema sanitario con médicos que la entienden, porque son parte de ella, y que se encuentran entre los mejores formados del mundo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el grupo parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, consideramos necesario hacer dos apreciaciones, antes de entrar en el fondo de las propuestas, y son las siguientes: primero, las universidades públicas de Andalucía presentan una infrafinanciación en los dos últimos presupuestos de 70 millones de euros cada uno. Y, en segundo lugar, hace un mes escaso, el Gobierno de la Junta le dio otro bocado al presupuesto de universidades de 135 millones de euros, estando, señores de Vox, ustedes a favor. Teniendo en cuenta esto traen ustedes una PNL para incrementar el número de plazas en las facultades de Medicina.

Señores, si recortamos el presupuesto de la Universidad, no sé cómo pretenden ustedes financiar el gasto lógico que supondría un aumento del número de plazas. Eso es una consecuencia causa-efecto.

Hablan ustedes, en su exposición de motivos, de que se tardan diez años en formar a un médico. ¿Han pensado que los MIR necesitan un médico que los tutorice y que no hay suficientes médicos ni tampoco suficientes instalaciones? ¿Ni tampoco han pensado en que esa decisión de incorporar a los MIR corresponde al ministerio, no corresponde a la Junta Andalucía? Por lo tanto, podría darse el caso de que tuviésemos alumnos que hubiesen terminado la carrera, pero no podrían incorporarse como MIR a la sanidad pública andaluza.

¿Por qué no abrimos el verdadero debate del problema que tienen los profesionales de la medicina en Andalucía, en nuestra comunidad? ¿Por qué no hablamos del fracaso del plan de retorno de médicos andaluces que ejercen fuera de nuestra comunidad? Hablemos del salario de los profesionales, que son de los más bajos de España, cuya consecuencia lógica es que nuestros profesionales se vayan a otras comunidades autónomas. Hablemos de la necesaria mejora de las condiciones laborales. Equiparémonos a las comunidades donde nuestros profesionales ejercen. Hablemos de cubrir bajas, jubilaciones, vacaciones y permisos, que disminuyan tanto las listas de espera como que aumente el número de profesionales y disminuya la excesiva carga de trabajo que tienen nuestros profesionales en nuestra comunidad.

Señores de Vox, antes de plantear el aumento del número de plazas que se oferta en las facultades de Medicina, —profesionales, por cierto, que acabarán marchándose a otras comunidades donde se valore mejor su trabajo—, ¿por qué no hablamos de aumentar esa financiación a las universidades, antes de plantear este aumento del número de plazas? ¿Cómo vamos a financiar eso si le recortamos la financiación a las universidades?

Vamos a hablar de mejorar las condiciones laborales y a mejorar las condiciones salariales de nuestros profesionales que les permitan en un futuro quedarse en nuestra comunidad, que no necesiten irse a otras comunidades donde se valore mejor su trabajo. Cubramos las vacantes para mejorar la carga de trabajo de los profesionales y mejorar el servicio.

Señoras y señores, no empecemos la casa por el tejado, empecemos por fortalecer los cimientos primero, que nos garanticen que si aumenta el número de plazas, una vez termine su formación, esos profesionales se van a quedar en nuestra tierra. Y una vez fortalecido esto, podremos hablar entonces de aumentar el número de plazas que se ofertan en las facultades de Medicina. Pero ¿de qué nos sirve aumentar ese número de plazas, justificada en la futura falta de profesionales —que hasta ahí creo que todos estamos de acuerdo— si las condiciones laborales y salariales siguen a la cola del resto de comunidades autónomas, y previsiblemente esos profesionales se marcharán a comunidades donde las condiciones salariales y laborales sean mejores que en nuestra comunidad autónoma? ¿Por qué no nos planteamos primero este debate y después nos planteamos aumentar ese número de plazas? Nosotros no creemos que sea lógico aumentar el número de plazas que se ofertan en las facultades de Medicina cuando estamos recortando miles de millones de euros a las universidades públicas de Andalucía, cuando ese gasto lógico que va a suponer aumentar el número de plazas no sabemos de dónde pretenden ustedes que salga. Vamos a ser un poquito consecuentes y vamos a ser un poquito lógicos. Mejoremos lo que tenemos y, luego, ya nos planteamos si es necesario, o no, que hasta ahí creo que estamos todos de acuerdo, aumentar esa oferta del *numerus clausus*.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Aquí no paramos de escuchar hablar de recortes. Yo no paro de escuchar hablar de recortes.

Bueno, voy a empezar diciendo que mi grupo parlamentario hemos..., en esta PNL hemos presentado dos enmiendas: una de modificación y otra de supresión, que ya sabe el portavoz del Grupo Vox en qué términos vamos. Vamos a ver, esto tiene un fondo y una forma importante. Por una parte, estaríamos hablando de la coordinación, de la coordinación. Y esa coordinación nos llevaría también al fondo. Y luego también, en la relación que tiene que haber entre las facultades de Medicina, con los diferentes organismos que tienen que poner o que tienen que pasar el número de facultativos que necesitan en cada una de..., hospitales, centros de salud y ambulatorios.

Hablaban de que no era lógico que, habiendo falta de profesionales, tuviéramos un número reducido de estudiantes, o que nos faltaran plazas de estudiantes por décimas en las facultades de Medicina. Pero hay que decir también que no aumentar esas plazas, no aumentarlas..., o sea, o aumentarlas, mejor dicho, eso no nos garantiza que todos los profesionales que salgan, o sea, todos los facultativos que salgan tengan un puesto de trabajo. ¿Por qué? Pues porque, bueno, a lo mejor un médico intensivista puede estar en un centro de salud pero no puede ejercer como cirujano. Aquí hay un mal de fondo. Si cuando se homologaron títulos, que también lo decía el portavoz de Vox, se homologaron títulos durante un tiempo, y se homologaron por esa falta de facultativos de especialidades concretas que no teníamos. Y cabe reseñar, que ya lo hemos dicho todos, que esta carrera universitaria es de las más largas, o sea, necesita un estudiante casi 12 años de su tiempo para tener su título universitario y poder ejercer. Por tanto, luego puede haber esa diferencia entre el número de facultativos que necesitamos y los que salen de la escuela. Pero yo tengo que decirles que, desde luego, nosotros no podemos estar de acuerdo en que esto sea un problema únicamente del números clausus, porque este se aplica desde 1994, como ustedes saben en la facultad de Medicina, y ha sido a día de hoy un tema también controvertido, porque pone en desacuerdo a decanos, estudiantes y a algunos que otros rectores. Pero tengo que decir que es un tema... Yo no lo encauzaría por ahí, yo creo que tiene más que ver con esas plazas. Pero también tiene que ver con la excelencia de esa carrera universitaria. Solo los estudiantes más brillantes acceden a esta carrera universitaria.

Y en cuanto a la nota de corte, yo tengo aquí un informe en el que nosotros estamos en la media de todas las universidades. La Complutense está en 12,966; Universidad de Sevilla, 12,723; Universidad de Granada, 12,671; Universidad de Barcelona, 12,638; Universidad de Málaga, 12,612; Universidad de Salamanca, 12,413. No creo que esté tanto en esa nota de corte, como le estoy diciendo, como de esa planificación ordenada que tenemos que tener. Yo creo que es complejo, y el escenario no se resuelve desde luego con esta propuesta. Habría también que coordinar distintos agentes, como son las universidades privadas, universida-

des públicas, Consejerías de Educación y de Sanidad de las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación y de Sanidad, la Aneca, agencias autonómicas acreditadas...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy concluyendo, presidenta.

Creo que deberíamos entrar en más profundidad.

Y decirle que las recomendaciones son de un estudiante por cada 10.000 habitantes, entre otras consideraciones.

Por tanto, yo creo que no tiene tanto que ver con esa nota de corte, con los números clausus, y sí con las plazas ofertadas. Pero que, como les digo a sus señorías, esto tiene que ser un tema coordinado y hacerlo, como les digo, de forma coordinada, porque esto no nos garantiza el pleno empleo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MOLINA RASCÓN

—Que está aquí, señora presidenta. Muchas gracias.

Bueno, voy a decir, la señora Barranco yo creo que ha tenido un lapsus, porque dice: «recorte de miles de millones de euros». El presupuesto total de la

Universidad son 1.600 millones de euros, con lo que creo que ha sido un lapsus a la hora de defender su postura. Por cierto, 1.600 millones de euros que es más de lo que había en los anteriores presupuestos, los anteriores gobiernos.

Pero bueno, yendo al objeto de la proposición no de ley que no presenta el señor Segovia... Iba a decir, efectivamente, los estudios presentan que va a haber, hay ahora mismo, un envejecimiento importante de los profesionales sanitarios, y que nos vamos a encontrar una próxima década donde las jubilaciones van a ser numerosas. En algún estudio que he visto, se estima que faltarán más de 700 plazas MIR que cubrir cada año en Andalucía. Pero aquí es donde tenemos que unir que esa planificación de las plazas de las facultades tiene que responder a la convocatoria de plazas MIR, porque ahí es donde también tenemos luego el cuello de botella. Porque si tenemos graduados en Medicina que luego no pueden acceder a esa plaza de MIR, pues vamos a tener..., ahí es donde vamos a tener esos profesionales que, al final, pues pueden

terminar en el paro, la emigración o el sector privado. Insisto, no van a tener esa plaza de MIR. Ahí es donde hay esa descoordinación, insisto, entre el número clausus y las plazas de MIR que se planifican. Y ahí es donde nosotros creemos, desde luego, que hay que acompasar la oferta formativa de las facultades andaluzas con ese redimensionamiento que hace falta para las plazas de MIR. Urge, por lo tanto, y esa es nuestra opinión, nuestra postura, una planificación que elimine ese embudo que les estamos diciendo que viene suponiendo el MIR en los últimos años, y que se acompasen los números clausus, que es lo que nos solicitan, a esas plazas de MIR anuales.

Y eso hay que hacerlo..., recordaba antes los planes de estudio, que son los que establecen el máximo de estudiantes que cada titulación puede tener, unos planes de estudio que elaboran las universidades y que se remiten a la Aneca, que es una agencia independiente de calidad, que es la que los aprueba. Y la modificación, por lo tanto, debe partir, en primer lugar, de las universidades, no en este caso el Gobierno andaluz. Y debe, en ese procedimiento que además es complejo, que tarda, que tiene su tiempo, algo que a lo mejor había que plantear también la necesidad de flexibilizar ese sistema, pero que no sería algo inmediato. Insisto, las facultades son las que tienen que hacer esa solicitud, los planes de estudio, ir a la Aneca y seguir, bueno, pues el procedimiento, que es un poco lo que nosotros le incluíamos en la enmienda que hemos presentado. Porque en la propuesta que nos hace, que habla exactamente de duplicar el número, nosotros creemos que sería más bien hacer unos números que nos permitan, insisto, responder también de manera coordinada con la oferta de MIR, para que precisamente no tengamos lo que creo que no queremos, que es graduados en Medicina, con lo que decíamos antes de todo el tiempo que van a necesitar para formarse y que luego no puedan acceder a esa plaza de MIR.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta. Y buenas tardes..., tardes ya, a todos y a todas.

Bueno, yo creo que le ha quedado a Vox una PNL muy contextualizada, muy documentada, queda muy bien poner en una iniciativa que se aumenten..., y más en el ambiente en el que estamos, ¿no?, donde hemos apreciado la importancia de la sanidad, queda muy bien en una iniciativa poner que se aumente el número de plazas de alumnos y alumnas en la Facultad de Medicina..., bueno, incluso que haya Facultad de Medicina en Huelva, en Jaén, en Almería, hasta podríamos estar de acuerdo. Lo que pasa que es muy malo conocerse, es muy malo conocerse.

Es hasta tranquilizador y reconfortante que hayan puesto ustedes, en una PNL y por escrito, que no tienen ustedes ningún problema en que ningún trabajador acuda a España a ejercer su profesión. Les ha fal-

tado la letra pequeña: siempre que no vengán a recoger fresas o a recoger aceitunas. Si vienen a hacer de médico, sí. Pero si vienen a otra cosa pueden ser hasta delincuentes. Qué malo es conocerse, la verdad es que es muy malo conocerse. En fin.

Yo les voy a pedir una cosa, a ver cómo nos pueden ustedes explicar de manera coherente cómo se puede plantear una iniciativa para aumentar el número de plazas en facultades y para crear facultades nuevas, al tiempo que se plantean —y están ustedes de acuerdo— recortes, con un recorte de 135 millones de euros en las universidades. Yo no..., no sé, a ver si nos puede usted explicar cómo es posible que, por una parte, no se cuente con las universidades, se desprece a las universidades, porque no se ha contado con ellas para hacer ese tijeretazo que les ha metido la derecha a las universidades públicas. Pero, luego, venga usted aquí, además a..., en fin, a estar y a poner en valor el sistema universitario público. Yo no sé..., a ver cómo nos puede usted ir explicando cómo se puede sorber y soplar al mismo tiempo.

Y eso es lo que nos hace a nosotros que pensemos que estas iniciativas lo que pretenden es, bueno, pues blanquear lo que está de verdad ocurriendo, porque no tiene sentido que ustedes quieran ampliar los servicios, los alumnos, las facultades, pero no hayan dicho ni mu, hayan estado de acuerdo con el recorte a la financiación de las universidades. Por cierto, le aconsejo que se lea la carta que han escrito los rectores y las rectoras de las universidades públicas andaluzas.

Hoy ha habido concentraciones en todas las universidades, lo mismo no lo saben ustedes, porque no hay descapotables ni banderas preconstitucionales ni nada. No se pedía libertad, lo que se pedía hoy era algo más sencillo: se pedía que la educación universitaria no fuera un negocio sino un derecho, y que no se mermara la calidad universitaria.

Pues yo le aconsejo que también lea lo que han dicho los representantes de los trabajadores —UGT y Comisiones Obreras— con respecto a la situación de las universidades.

Pero ese es solo el primer capítulo del cinismo y la hipocresía de esta PNL, es que queremos que haya más médicos, queremos que se invierta en más plazas, queremos más facultades de Medicina..., pero luego va su partido y dice que la sanidad no puede ser universal. «No, no, sanidad, más médicos», pero sanidad para lo que ustedes digan. En esto están ustedes de acuerdo con sus hermanos de sangre del Partido Popular, que ya en 2012, cuando gobernaban España, acabaron ustedes con la universalidad de la sanidad. Y ha tenido que venir un gobierno progresista a recuperar la universalidad de la sanidad. Bueno, coinciden ustedes, al final son ustedes dos ramitas del mismo árbol.

Pero luego voy a más, es que, por otra parte, si hacen falta más médicos y estamos todos de acuerdo en que la sanidad es importante, a mí que me explique alguien por qué estamos tratando a los médicos de Andalucía de esta manera, por qué hay un 10% más de contagiados, por qué han estado desprotegidos los médicos en esta pandemia, por qué les han bajado ustedes —digo, ustedes, porque ustedes apoyan al Gobierno, ustedes apoyan al Gobierno— la productividad de los sanitarios, por qué en algunos hospitales a los trabajadores temporales les han quitado las vacaciones. Yo no sé cuántos gerentes han dimitido ya, creo que hoy había otra dimisión de gerente de un hospital de Málaga; creo que hoy ha caído otra dimisión.

Yo, de verdad, creo que cuando alguien presenta una PNL... Se pueden hacer muchas iniciativas, pero hay que ser un poquito coherentes. Y ustedes están de acuerdo con la misma derecha que cuando ha gover-

nado España y ha gobernado cualquier comunidad autónoma lo que ha hecho es mermar la sanidad pública y mermar las universidades, atacar el sistema público de universidades, de educación y de sanidad. Por eso entienda que nosotros no podamos estar de acuerdo porque no nos parece una iniciativa sincera ni coherente con los que ustedes hacen.

Ustedes tienen agarrado aquí al Gobierno...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidenta.

Ustedes agarran al Gobierno por donde quieren. Y para lo que quieren piden y ejercen su mando sobre este Gobierno, pero no lo han ejercido para evitar un recorte de 135 millones. Por eso esta iniciativa nos parece que es un ejercicio de cinismo e hipocresía, más que de coherencia, por lo que ustedes llevan en este año y medio de legislatura demostrándonos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra este debate el grupo proponente. Recordándole que esta proposición no de ley tiene tres enmiendas, presentadas por los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Partido Popular: dos de ellas de modificación, y una de supresión, que tendrá que posicionarse con respecto a estas enmiendas. Y le recuerdo que solamente le quedan dos minutos y treinta segundos.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, lo que nosotros hemos dicho es que no tenemos nada en contra de ningún trabajador extranjero que acuda a España a ejercer su profesión con la formación adecuada, atendiendo a la llamada de nuestro país. O sea, no tenemos..., nosotros estamos a favor de la legalidad y en contra de la ilegalidad, simplemente. Fíjese qué fácil.

En cuanto a lo que nos ha dicho Adelante Andalucía, dice que no hay instalaciones, las condiciones... Hombre, cuando yo estudié Medicina, entramos en Cádiz 500 y en Sevilla 1.500, quiero decir, y estudiamos y aquí estamos, y creo que ha sido una buena promoción de médicos, una buena generación de médicos.

En cuanto a lo que dice del plan de retorno y el tema de las condiciones laborales de los médicos, bueno, está claro que usted no debe estar o no debe ir mucho por la Comisión de Salud, porque nosotros estamos permanentemente pidiendo que mejoren las condiciones de los médicos, ¿eh?

En cuanto al PSOE, volvemos a lo mismo ¿no?, lo de la legalidad, es lo que marca la diferencia. Habla de los recortes. Los recortes... No va a haber que cerrar ninguna facultad, ni se van a despedir profesores, ni hay que cerrar servicios. Quiero decir... No, no, los recortes son obligados. Y ya veremos si...

[Intervención no registrada]

Si de verdad..., si no consideráis que los recortes son obligados, creo que no merece la pena perder tiempo y hablar de eso.

En cuanto a nuestra relación con el Gobierno de la Junta —que es muy buena—, sí tengo que decir que nosotros no somos gobierno, que nosotros tenemos un acuerdo de legislatura... No tenemos un acuerdo de legislatura, tenemos un acuerdo de investidura y otro de presupuestos. No significa que, cada cosa que se apruebe en el Gobierno, nosotros estemos de acuerdo con el Gobierno. De hecho, ya digo, en cuanto a las condiciones de los médicos, no hay aquí ningún grupo que lo haya pedido más veces que nosotros. Y su compañero, Jesús Ruiz, que está en Salud, se lo puede confirmar.

A Ciudadanos, pues, hombre, tengo que decir, creo, de verdad, que no son conscientes del problema que se nos viene encima, y que, obviamente, hay que coordinar..., hay que coordinar, claro, pero para eso estamos los políticos, estamos para trabajar. Quiero decir, sabemos que las cosas no son fáciles, que hay de poner de acuerdo a mucha gente, pero, bueno, habrá que hacerlo, ¿no?

En cuanto a lo que nos dice el PP. Claro, que en las plazas..., hay que coordinar con las plazas de MIR, pero los alumnos que empiecen ahora la carrera de Medicina no harán el MIR hasta dentro de seis años, y tenemos seis años para coordinar esa oferta y esa demanda.

Y, por otro lado, yo le pregunto: ¿qué es mejor, que vengan médicos extranjeros que tampoco tienen el MIR y que no sabemos el nivel que tienen, y trabajen de lo mismo en un centro de salud, o que trabaje un médico que haya estudiado en una facultad española? Yo, qué quiere que le diga, lo tengo claro en ese sentido.

En cuanto a las enmiendas, nosotros sí aceptamos la del PP, pero la de Ciudadanos, en los términos que lo han dicho... Si lo hacemos compatible con la del PP sí, pero por sí sola no, porque...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor SEGOVIA BROME

—... convierte en un brindis al sol la propuesta esta, ¿eh? Porque en su enmienda, tal como..., si refundimos las dos quedaría: «Aumentar, en la medida de lo posible, y siempre respetando lo establecido en los planes académicos, el número de plazas para estudiantes...».

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora no valen las modificaciones, tiene que posicionarse si se aceptan o no se aceptan las enmiendas.

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno, yo...

[Intervenciones no registradas]

Sería aumentar...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que se ha pasado en su primera intervención, por eso hay que medir los tiempos.

Señorías, aquí, si hay que ser presidente, y si se quiere subir usted, señor Venzal...

[Intervención no registrada].

Cierre, por favor.

El señor SEGOVIA BROME

—¿Lo puedo leer cómo quedaría? Vale.

«Aumentar, en la medida de lo posible, y siempre respetando lo establecido en los planes académicos, el número de plazas para estudiantes que puedan incorporarse el próximo curso a las facultades de Medicina de Andalucía». Este es el texto íntegro del PP, y seguiría, para meter también la de Ciudadanos: «El Parlamento de Andalucía instará», ellos dicen se mostrará favorable, pero se mostrará favorable no es nada, «... instará a que el Gobierno de España, junto al Gobierno de Andalucía, y cualquier otro gobierno autonómico competente, coordine a las diferentes instituciones, autoridades sanitarias y educativas, para realizar una planificación que adecue el número clausus de la Facultad de Medicina a las necesidades reales de las plazas MIR en los hospitales acreditados, garantizando, a su vez, una formación de calidad en las mismas que resuelvan las necesidades futuras de médicos».

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, yo les agradecería, sinceramente, que antes, en el último punto, en una proposición no de ley con enmiendas, si se ha llegado a acuerdos de transaccionar algunas enmiendas, se pase a la señora letrada para que tengamos constancia de cómo se queda, y no en el último minuto, pasado de tiempo.

El señor SEGOVIA BROME

—Pido disculpas.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Una cuestión de orden, señora presidenta.

Por lo que he podido leer, el grupo proponente está proponiendo una transaccional, que creo que no podemos aprobar desde la comisión, porque se está instando al Gobierno central, y desde las comisiones entiendo que no se puede instar al Gobierno central.

[Intervención no registrada.]

El señor SEGOVIA BROME

—Instamos al Gobierno de la Junta para que inste al Gobierno central.

[Risas.]

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bueno, pero como lo ha leído, como la ha leído..., yo me atengo... Son gente de ley y de orden; lo que han leído, son...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo que no puede ser es que la señora letrada no haya visto esa...

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, señorías, continuamos con la comisión.

Pasamos a votar la primera proposición no de ley, relativa a la defensa del pequeño y mediano comercio en Andalucía, recordando que han sido aceptada tres enmiendas: en el punto 2, de modificación; en el punto 4, de modificación, y una de adición, con un nuevo punto, que sería el punto seis.

Vamos a votar, una por una, esta proposición no de ley y sus puntos.

¿Votos a favor del punto 1?

¿Votos en contra del punto 1?

¿Abstenciones?

Pasamos a los votos delegados del Grupo Parlamentario Socialista.

¿El señor Carnero?

El señor CARNERO SIERRA

—Sí.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿El señor Carrillo?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

El señor CARRILLO GUERRERO

—No

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿El señor Venzal?

El señor VENZAL CONTRERAS

—No

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se puede. Lo he preguntado ya.

[Intervención no registrada.]

No se puede.

[Intervención no registrada.]

Sí, por eso os rogaría que fuéramos un poquito más ágiles.

Votos...

El primer punto queda rechazado.

[Intervención no registrada.]

Hay un problema, porque hemos estado hablando con los diferentes grupos parlamentarios, y van diferentes bloques. Entonces, vamos a ir más rápidos si lo hacemos directamente.

En el punto 2, ¿votos a favor?

[Intervención no registrada]

2.a). ¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¿Delegación de voto del Grupo Socialista?

El señor CARNERO SIERRA

—Sí.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Ciudadanos?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Partido Popular?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda aprobado este punto.

¿Votos a favor del 2.b)? Unanimidad

¿Votos a favor del 2.c)?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Delegación de votos. ¿Grupo Socialista?

El señor CARNERO SIERRA

—A favor.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Ciudadanos?

El señor CARRILLO GUERRERO

—En contra.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Partido Popular?

El señor VENZAL CONTRERAS

—No.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El punto 2.d), que recuerdo que ha sido modificado con la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¿Delegación de votos?

El señor CARNERO SIERRA

—A favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No

El señor VENZAL CONTRERAS

—No.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aprobado.

2.e). ¿Votos a favor?

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¿Delegación de votos?

El señor CARNERO SIERRA

—A favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No.

El señor VENZAL CONTRERAS

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 221

XI LEGISLATURA

10 de junio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda rechazada.

2.f). ¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Delegación de votos?

El señor CARNERO SIERRA

—A favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No.

El señor VENZAL CONTRERAS

—No.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda rechazada.

2.g). ¿Votos a favor? Unanimidad.

2.h). ¿Votos a favor? Unanimidad.

2.i). ¿Votos a favor?

2.j). ¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Delegación de votos?

El señor CARNERO SIERRA

—A favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No.

El señor VENZAL CONTRERAS

—No.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda rechazada.

¿Votos a favor del punto del número 3?

¿Votos a favor del punto número 4?

¿Votos a favor del punto número 5?

¿En contra?

Queda rechazada

Y, por último.

¿Votos a favor del punto número 6?

[Intervención no registrada.]

El de adición, la enmienda que presenta el grupo...

[Intervención no registrada.]

Bien, volvemos a votar el punto 6, que recuerdo que es una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de adición.

¿Votos a favor? Por unanimidad.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que hay una modificación del texto, con una transaccional de las diferentes enmiendas presentadas, tanto por el Grupo Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la proposición no de ley con esta enmienda de transacción?

¿Votos en contra?

Queda rechazada la proposición no de ley.

Señorías, pues con esta última votación se levanta la sesión.

Buen viaje de regreso.

